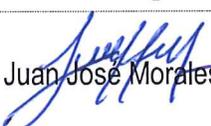




Evaluación al E-PP 2.08 SMDSyE, de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico.

Entrega:	Recibe:
 C. Juan José Morales Flores	 Lic. José Fernando Díaz Núñez
Gerente de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.	Director General de Planeación Municipal

Elaboró:
 Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL



RFC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro

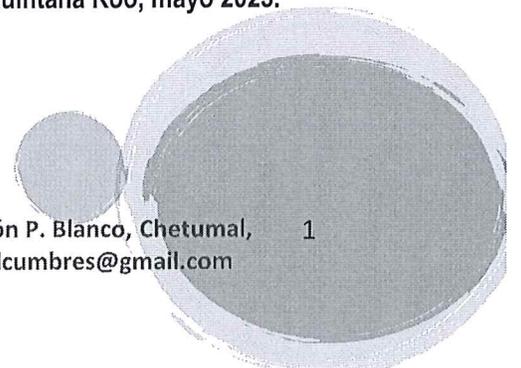
Cancún, Quintana Roo, mayo 2023.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410



c.realcumbres@gmail.com





1. RESUMEN EJECUTIVO

La evaluación de Consistencia y Resultados aplicada al Programa Presupuestario E-PP-2.08 SMDSyE realizada en el año 2022 al ejercicio fiscal 2021 se integró con 51 preguntas en total de las cuales 36 solicitaron respuesta cuantitativa para obtener un valor en la escala de cero a 4, donde cero representa el incumplimiento a lo solicitado en la pregunta, el valor de 1 significa una puntuación baja, 2 puntuación medio baja, 3 puntuación medio alta y 4 puntuación alta.

Escala de valoración por pregunta con valor cuantitativo. Nivel	Interpretación
0	Carece de los elementos que den repuesta a la pregunta
1	Puntuación baja, cumple con 1 de los 4 requisitos solicitados.
2	Puntuación media baja, cumple con 2 de los 4 requisitos solicitados.
3	Puntuación media alta, cumple con 3 de los 4 requisitos solicitados.
4	Puntuación alta, cumple con 4 de los 4 requisitos solicitados.

De las 35 preguntas con valoración cuantitativa 27 de ellas alcanzaron el máximo nivel de 4 puntos y 8 el valor de cero puntos.

La puntuación promedio por tema evaluado fue de 3.09 lo que representa un nivel de desempeño medio alto.

El porcentaje de avance en el total de temas evaluados fue de 77.14%.

[Signature]
C. Juan José Myrales-Figueroa
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

[Signature]
Liz. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Rolando Mauro Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V



Como puede observarse en la siguiente Tabla las principales fortalezas del programa están en su Diseño, Cobertura y focalización y Operación.

Las principales debilidades están en Planeación y orientación de resultados, percepción de la población atendida y medición de resultados.

TEMA EVALUADO	PUNTUACIÓN PROGRAMADA	PUNTUACIÓN LOGRADA	PROMEDIO DE CALIFICACIÓN 2021
Diseño	36	36	4.00
Planeación y Orientación a Resultados	24	16	2.67
Cobertura y Focalización	4	4	4.00
Operación	48	48	4.00
Percepción de la Población Atendida	4	0	0.00
Medición de Resultados	24	4	0.67
TOTAL	140	108	3.09

El porcentaje de avance del programa respecto a las preguntas con valor cuantitativo fue de 77.14% donde los temas que representan la fortaleza del programa lograron el 100% de avance mientras que los demás niveles alcanzaron 66.67%, 16.67% y 0%, como muestra la siguiente Tabla.

TEMA EVALUADO	PROGRAMADO	LOGRADO 2021	AVANCE
Diseño	36	36	100.00%
Planeación y Orientación a Resultados	24	16	66.67%
Cobertura y Focalización	4	4	100.00%
Operación	48	48	100.00%
Percepción de la Población Atendida	4	0	0.00%
Medición de Resultados	24	4	16.67%
TOTAL	140	108	77.14%

Con respecto a las preguntas sin valor cuantitativo de 16 preguntas 12 se contestaron positivamente alcanzando un avance del 75%



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410



RFC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL
3
c.realcumbres@gmail.com

[Signature]
C. Juán José Mirraja Floris
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.



TEMA EVALUADO	PREGUNTAS SVC	CON RESPUESTA	AVANCE
Diseño	4	4	100%
Planeación y Orientación a Resultados	3	0	0%
Cobertura y Focalización	2	2	100%
Operación	5	5	100%
Percepción de la Población Atendida	0	0	NA
Medición de Resultados	2	1	50%
TOTAL	16	12	75.00%

En cuestión financiera al Programa se le autorizó un presupuesto para el 2021 por la cantidad de \$55,380,856.64 pesos y al cierre del año se pagaron \$47,300,832.00 pesos.

El mayor porcentaje se ejerció en gastos de operación, el 93.06% del total del presupuesto pagado.

	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
GASTOS DE OPERACIÓN (DIRECTOS, INDIRECTOS, 1000, 2000, 3000, 4000, PARA OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA)	49,844,809.01	49,844,809.01	49,844,809.01	49,844,809.01	44,020,345.72
GASTOS DE MANTENIMIENTO(2000, 3000, 4000 (UNIDADES MOVILES, EDIFICIOS)	3,677,479.39	3,677,479.39	3,677,479.39	3,677,479.39	1,421,918.04
GASTOS DE CAPITAL (5000, 6000)	1,858,568.24	1,858,568.24	1,858,568.24	1,858,568.24	1,858,568.24
TOTAL	55,380,856.64	55,380,856.64	55,380,856.64	55,380,856.64	47,300,832.00

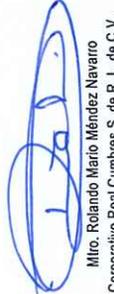
Por capítulo de gasto y en relación con el presupuesto autorizado el mayor porcentaje se destinó al capítulo 4000, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, seguido del capítulo 1000 de servicios personales con el 29.26%.

Los gastos por operatividad y mantenimiento del programa obtuvo el 18.24% del presupuesto autorizado y en el capítulo 5000 el 3.36%.

La siguiente figura muestra el presupuesto autorizado por capítulo de gasto.


 C. Juan José Morales Flores
 Jefe de Planeación Municipal
 de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.


 Lic. José Fernando Díaz Núñez
 Director General de Planeación Municipal


 Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
 Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

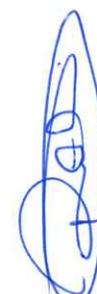


CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

Capítulo del gasto	Concepto	Total Devengado	Porcentaje
1000. Servicios Personales	Nómina	16,202,234.84	29.26%
2000 Materiales y Suministros	Gastos de operatividad y mantenimiento	6,874,107.46	12.41%
3000. Servicios Generales	Gastos de operatividad y mantenimiento	10,099,338.26	18.24%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Becas	20,346,607.84	36.74%
5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Equipo de cómputo y tecnología	1,858,568.24	3.36%
6000. Inversión Pública	Obra Pública	-	
8000 Aportaciones	-	-	
9000 Deuda Pública	Deuda Pública	-	
TOTAL		55,380,856.64	100.00%


C. José María Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal


Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.


REALCUMBRES
CORPORATIVO

RFC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B. Colonia 8 de Centro


MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410



roo 983 83 26373 y 9838360410



c.realcumbres@gmail.com

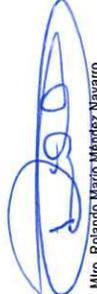


2. ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	2
2. ÍNDICE	6
3. INTRODUCCIÓN	7
4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	8
5. TEMA I. DISEÑO DEL PROGRAMA	10
6. TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA	39
7. TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA	53
8. TEMA IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA	57
9. TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA	97
10. TEMA VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA	98
11. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	107
12. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIORES	109
13. CONCLUSIONES	110
14. BIBLIOGRAFÍA	110
15. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN	111
16. ANEXOS	111
ANEXO 1 "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO".	111
ANEXO 2. "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS"	112
ANEXO 3 "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS".	113
ANEXO 4 "INDICADORES"	117
ANEXO 5 "METAS DEL PROGRAMA"	124
ANEXO 6 "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS Y/O ACCIONES EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO"	129


C. Lic. José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal


Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
CORPORATIVO
c.realcumbres@gmail.com

RFC CRC140411KE6

Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

ANEXO 7 "AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"	130
ANEXO 8 "RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"	131
ANEXO 9 "ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS"	132
ANEXO 10 "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA"	132
ANEXO 11 "INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA"	133
ANEXO 12 "DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES"	134
ANEXO 13 " GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN"	136
ANEXO 14 "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS"	136
ANEXO 15 "INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA"	141
ANEXO 16 "COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR"	142

[Handwritten Signature]
 C. Jueg José Morales Flores
 ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

[Handwritten Signature]
 Lic. José Francisco Díaz Núñez
 Dirección General de Planeación Municipal

[Handwritten Signature]
 Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
 Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

3. INTRODUCCIÓN

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario E-PP 2.08 de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, dando cumplimiento al Programa Anual de Evaluación PAE 2022, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la lógica y congruencia del Programa Presupuestario E-PP 2.08 SMDSYE, su Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 98383360410. c.realcumbres@gmail.com



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
 MUNICIPAL





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.

vinculación con la planeación estatal, sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y federales.

- Identificar si el Programa Presupuestario E-PP 2.08 SMDSyE cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el Programa Presupuestario E-PP 2.08 SMDSyE ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en los Lineamientos y/o Reglas de Operación para el Programa Presupuestario E-PP 2.08 SMDSyE o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el Programa Presupuestario E-PP 2.08 SMDSyE cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del Programa Presupuestario E-PP 2.08 SMDSyE respecto a la atención de los objetivos para los que son destinados en el ámbito municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.

Jesús Flores
 C. Jesús José Morales Flores
 ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

Jose Fernando Diaz Nunez
 Lic. José Fernando Díaz Núñez
 Director General de Planeación Municipal

4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Criterios técnicos de la evaluación

TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación de consistencia y **resultados** se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1. Diseño	1-13	13
2. Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
3. Cobertura y Focalización	23-25	3
4. Operación	26-42	17
5. Percepción de la Población Atendida	43	1
6. Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL	51	51

Mario Méndez Navarro
 Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
 Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 98338360410
 c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KE6
 Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
 MUNICIPAL



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 35 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 16 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

I. FORMATO DE RESPUESTA

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:

1. la pregunta;
2. la respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta;
 - para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea "SÍ", el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y


C. Jiggy José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C.V.


Lic. José Feyrandy Díaz Núñez
Dirección General de Planeación Municipal


Miro Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othon P. Blanco, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC130411KE6
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro





3. el análisis que justifique la respuesta.

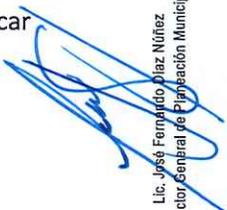
II. CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se debe considerar lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "SÍ", se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder "No aplica" a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué "No aplica" en el espacio para la respuesta.


C. José Morales Flores
L. de C.V.
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

5. TEMA I. DISEÑO DEL PROGRAMA

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en la identificación que la dependencia responsable del Programa Presupuestario haya realizado del Problema o necesidad que se espera resolver se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa Presupuestario está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.


Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410. c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.

Si el **Programa Presupuestario** no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **"No"**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **"Si"** se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

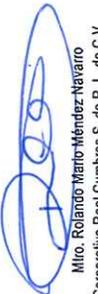
Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">El Programa Presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, yEl problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">El Programa Presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, yEl problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">El Programa Presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, yEl problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">El Programa Presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, yEl programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Se considera que la información se actualiza periódicamente cuando está establecido un plazo para su revisión y/o actualización.

- 1.1. En la respuesta se debe incluir la definición del problema y, en su caso, la propuesta de modificación o recomendaciones de mejora. Asimismo, indicar si el problema considera diferencias entre hombres y mujeres, a fin de conocer las limitaciones y/o las oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la igualdad entre los sexos.


C. Jgfr. José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C. V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

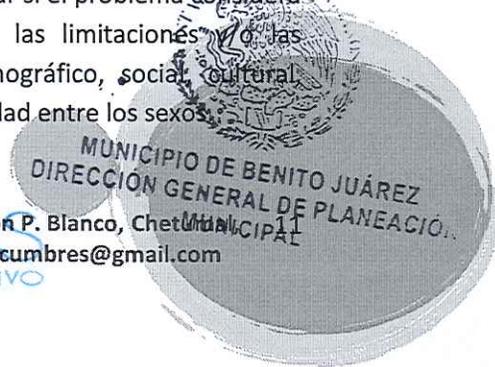

Mtro. Rolando Mario Méndez Navairo
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411K66
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

- 1.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser Reglas de Operación (ROP) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problemas del programa y/o documentos utilizados por el programa que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.
- 1.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2, 7, 13, 23 y 25.

RESPUESTA No. 1	SI
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	
<p>El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa Presupuestario está identificado en el Fin del Programa Presupuestario 2.08.1 que dice: "Reducir las carencias y vulnerabilidades en la población Benitojuarenses, minimizando las brechas de desigualdad entre la comunidad, a partir de un despliegue institucional en el territorio para garantizar el acceso a la alimentación, la salud y la atención integral a mujeres, niñas, niños y adolescentes, con un enfoque de derechos humanos mediante acciones y políticas orientadas al desarrollo social y económico del municipio así como la articulación de actividades en materia de educación, salud y participación ciudadana".</p> <p>La Población objetivo del programa son los habitantes de 18 años y más y aquellos en situación de pobreza del Municipio de Benito Juárez, principalmente.</p> <p>La Matriz de Indicadores para Resultados establece plazos trianuales para su atención con base en el periodo de la administración municipal y a través de su Programa Presupuestario Anual se aplica y controla el desempeño anual del programa.</p>	

[Handwritten Signature]
 C. Juar José Morales Flores
 ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

[Handwritten Signature]
 Lic. José Fernando Olaz Núñez
 Director General de Planeación Municipal

[Handwritten Signature]
 Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
 Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

2. Existe un diagnóstico del problema que atienda el Programa Presupuestario y que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Si el programa no cuenta con un diagnóstico del problema al que atiende se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 12 Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">El Programa Presupuestario cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que se pretende atender, yEl diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">El Programa Presupuestario cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que se pretende atender, yEl diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">El Programa Presupuestario cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que se pretende atender, yEl diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">El Programa Presupuestario cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que se pretende atender, yEl diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento

Se considera que el diagnóstico se actualiza periódicamente cuando está establecido un plazo para su revisión y/o actualización.

- 2.1. En la respuesta se deben incluir las principales causas y los efectos del problema señalados en el diagnóstico. Adicionalmente, se valorará la vigencia del diagnóstico y, en su caso, se propondrán sugerencias para mejorarlo.
- 2.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos de diagnóstico y árbol de problema.
- 2.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 3, 7 y 23.

[Handwritten signature]
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

[Handwritten signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Handwritten signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

RESPUESTA No. 2

VALORACIÓN: SI 4

MUNICIPIO DE BENTITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

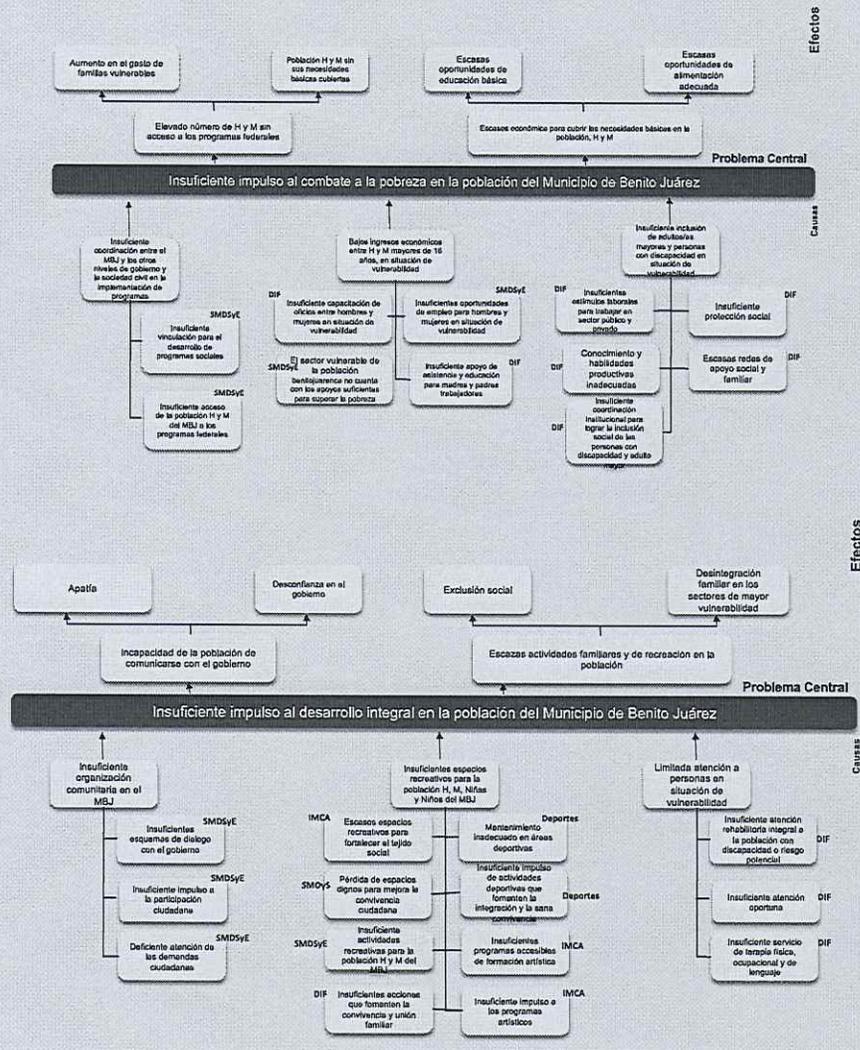
Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com

RFC CRC14041 KE6
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro



JUSTIFICACIÓN

Sí, el diagnóstico del problema se realizó mediante la metodología del marco lógico analizando el problema central, así como sus causas y sus efectos. Una vez identificadas las causas se procedió a identificar a la unidad administrativa que debía atenderlas. Los árboles de problemas siguientes muestran este análisis.



[Signature]
C. Juan José Martínez Padrés
L. de C. V.
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.

[Signature]
Lic. José Ferrnando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

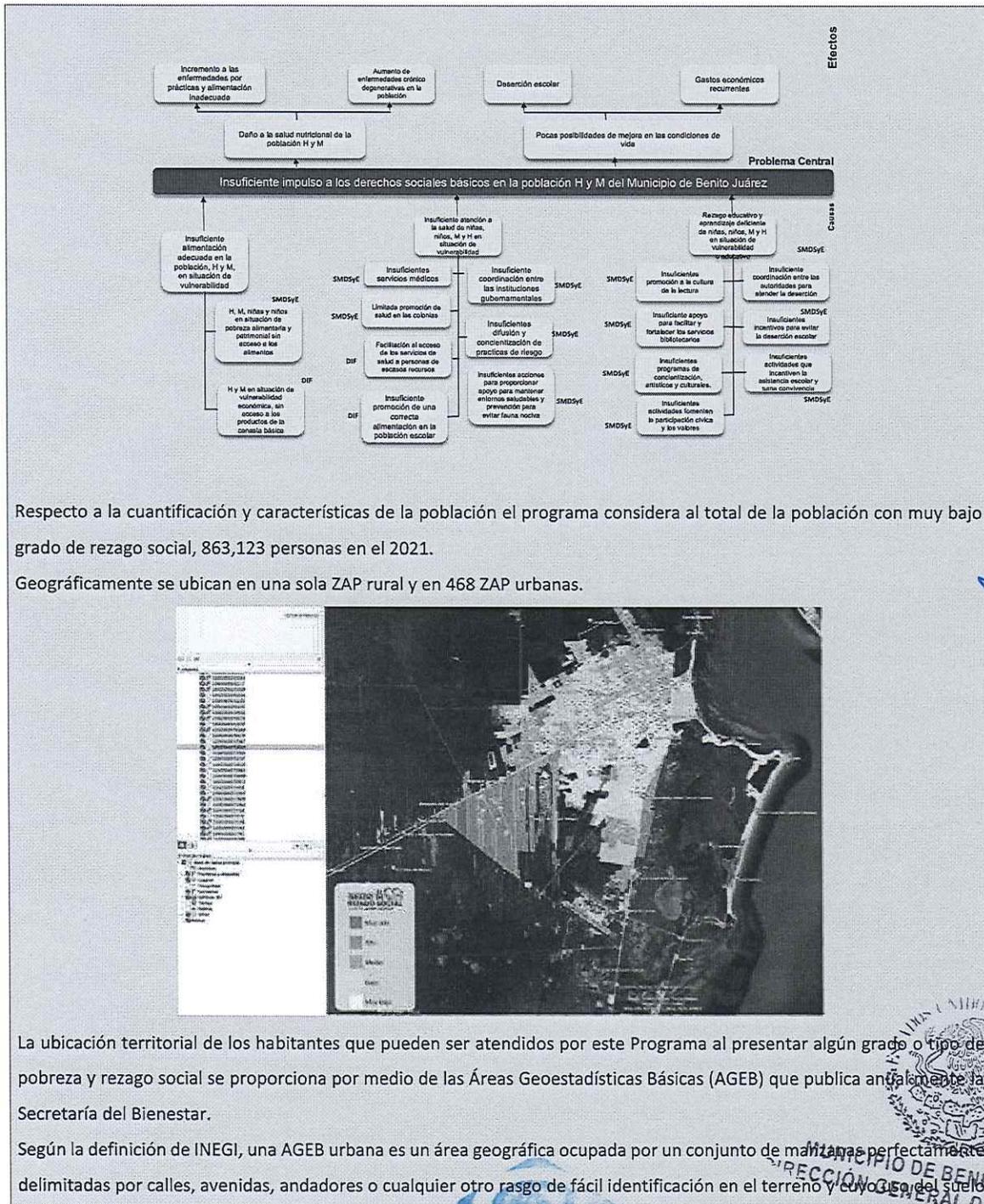
[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



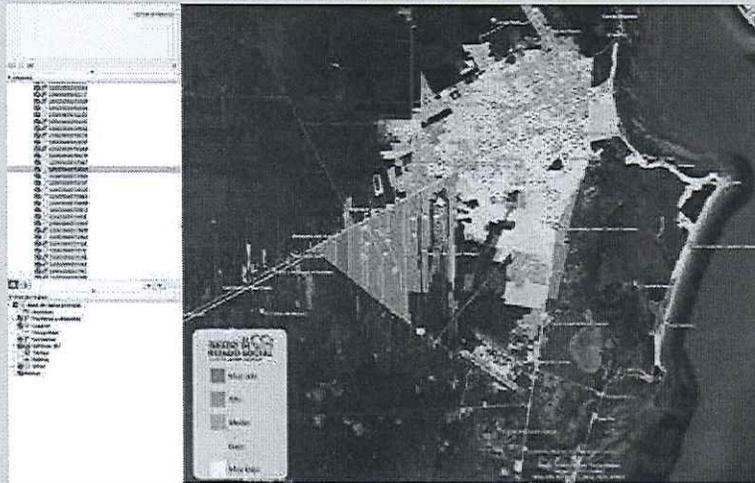


CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.



Respecto a la cuantificación y características de la población el programa considera al total de la población con muy bajo grado de rezago social, 863,123 personas en el 2021.

Geográficamente se ubican en una sola ZAP rural y en 468 ZAP urbanas.



La ubicación territorial de los habitantes que pueden ser atendidos por este Programa al presentar algún grado o tipo de pobreza y rezago social se proporciona por medio de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) que publica anualmente la Secretaría del Bienestar.

Según la definición de INEGI, una AGEB urbana es un área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo

[Signature]
C. Juan José Morales Flores
L. de C.V.
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.



es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera, y sólo son asignadas al interior de las zonas urbanas que son aquellas con población mayor o igual a 2,500 habitantes y en las cabeceras municipales.

BIENESTAR		SECRETARÍA DE BIENESTAR					
CLAVE DE ENTIDAD FEDERATIVA	CLAVE DE MUNICIPIO O ALCALDÍA	CLAVE DE LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO O ALCALDÍA	LOCALIDAD	AGEB	CLAVE DE LOCALIDAD ACTUAL
23	23005	230050001	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0012, 0027, 0031, 0085, 007A, 0084, 0096, 0101, 0116, 0120, 0135, 014A, 0154, 0160, 0173, 0188, 0192, 0205, 0214, 0224, 0230, 0243, 0277, 0309, 0313, 0328, 0332, 0347, 0351, 0366, 0370, 0385, 039A, 0402, 0417, 0421, 0436, 0440, 0455, 0474, 0489, 0510, 0544, 0578, 0582, 0597, 060A, 0614, 0628, 0633, 0648, 0652, 0737, 0764, 0826, 0883, 0898, 0900, 0934, 0948, 0953, 0968, 0972, 1010, 1025, 103A, 1044, 1050, 1063, 1078, 1082, 1097, 110A, 1114, 1129, 1133, 1148, 1152, 1167, 1171, 1186, 1190, 1203, 1218, 1222, 1237, 1241, 1256, 1260, 1275, 128A, 1311, 1326, 1330, 1345, 1364, 1415, 142A, 143A, 1449, 1453, 1468, 1472, 1487, 1491, 1504, 1519, 1523, 1538, 1542, 1557, 1561, 1576, 1580, 1595, 1608, 1612, 1627, 1631, 1646, 1650, 1665, 1684, 1699, 1701, 1709, 1773, 1788, 1792, 1805, 1826, 1831, 1896, 1900, 1913, 2038, 2042, 2057, 2061, 2095, 2150, 2235, 224A, 2254, 2269, 2273, 2288, 2292, 2305, 231A, 2324, 2339, 2343, 2377, 2381, 2396, 2400, 2413, 2428, 2432, 2447, 2451, 2466, 2470, 2485, 249A, 2502, 2517, 2593, 2606, 2610, 2625, 263A, 2644, 2659, 2678, 2682, 2697, 270A, 2714, 2729, 2740, 2767, 2771, 2856, 2875, 298A, 298A, 2907, 2911, 2926, 2930, 2945, 295A, 2964, 2979, 2985, 2998, 3002, 3017, 3021, 3036, 3040, 3055, 306A, 3182, 320A, 3214, 3220, 3233, 3248, 3252, 3267, 3271, 3286, 3290, 3303, 3318, 3322, 3337, 3341, 3356, 3360, 3375, 338A, 3411, 3426, 3430, 3445, 345A, 346A, 3475, 3483, 3534, 3548, 3553, 3568, 3572, 3587, 3591, 359A, 3619, 3623, 3638, 3642, 3657, 3661, 3676, 3680, 3695, 3708, 3712, 3727, 3731, 3746, 3750, 3765, 377A, 3801, 3816, 3820, 3835, 384A, 385A, 3869, 3873, 3888, 3902, 3905, 391A, 392A, 3939, 3943, 3958, 3962, 3977, 3981, 3996, 4000, 4015, 402A, 403A, 4049, 4053, 4068, 4072, 4087, 4091, 4104, 4119, 4123, 4139, 4231, 4246, 4250, 4265, 427A, 4284, 4299, 4301, 4316, 4320, 4333, 434A, 4354, 4369, 4373, 4388, 4392, 4405, 441A, 442A, 4439, 4617, 4621, 4636, 4640, 4655, 466A, 4674, 4689, 4693, 4706, 4710, 4725, 473A, 4744, 4759, 4763, 4778, 4782, 4797, 480A, 4814, 4829, 4833, 4848, 4852, 4871, 4886, 4890, 4903, 4916, 4922, 4937, 4941, 4956, 4960, 4975, 5032, 5047, 5051, 5066, 5085, 509A, 5102, 5117, 5121, 5136, 5140, 5155, 516A, 5174, 5189, 5193, 5206, 5210, 5225, 523A, 5244, 5259, 5263, 5278, 5314, 5329, 5333, 5348, 5352, 5367, 5371, 5386, 5390, 5403, 5418, 5422, 5437, 5441, 5458, 5460, 5475, 548A, 5494, 5507, 5511, 5526, 5530, 5540, 555A, 5564, 5578, 6083, 6096, 6000, 6015, 602A, 603A	230050001

José María
 C. Juan José Morales Flores
 L. de C.V.
 ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.L.

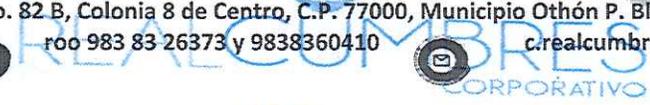
[Signature]
 Lic. José Fernando Paz Núñez
 Director General de Planeación Municipal

[Signature]
 Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
 Corporativo Real Cumbres S. de R.L. de C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
 MUNICIPAL

Avenida Héroe No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com 16



RFC CRC140411KE6
 Av. Héroe No. 82 B, Colonia 8 de Centro



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

CONEVAL Lo que se mide se puede mejorar

GRADO DE REZAGO SOCIAL A NIVEL AGEB URBANA

Quintana Roo, Benito Juárez, Cancún 2020

Grado de Rezago Social

- Muy Alto
- Alto
- Medio
- Bajo
- Muy bajo

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

www.coneval.org.mx

CONEVAL Lo que se mide se puede mejorar

GRADO DE REZAGO SOCIAL A NIVEL AGEB URBANA

https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Rezago_social_AGEB_2020.aspx

Las AGEB urbanas se pueden localizar mediante Google Earths

El Programa tiene una vigencia anual, por eso se llaman Programas Presupuestarios Anuales, porque establecen metas y objetivos a lograr en el ejercicio fiscal correspondiente.

José María
 C. Juan José Morales Flores
 ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
 L. de C.V.

[Signature]
 Lic. José Fernando Díaz Núñez
 Director General de Planeación Municipal

[Signature]
 Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
 Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa Presupuestario lleva a cabo?

Si el Programa Presupuestario no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
-------	-----------

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 17 Quintana Roo 983 83-26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KE6
 Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.

1	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (municipal o nacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (municipal o nacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y • Existe(n) evidencia(s) (municipal o nacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

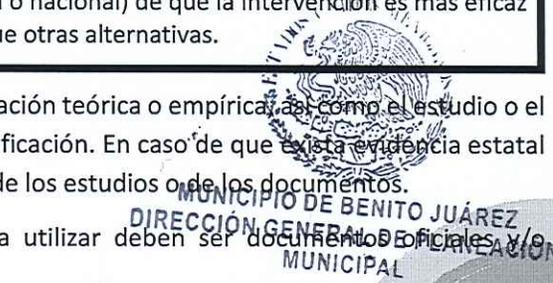
[Handwritten Signature]
 C. Julio José Morales Rojas
 Presidente del Comité de Planeación Municipal
 de C. V.

[Handwritten Signature]
 Lic. José Fernando Díaz Núñez
 Director General de Planeación Municipal

[Handwritten Signature]
 Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
 Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

- 3.1. En la respuesta se debe incluir la justificación teórica o empírica, así como el estudio o el documento del que se deriva dicha justificación. En caso de que exista evidencia estatal o nacional se debe incluir la referencia de los estudios o de los documentos.
- 3.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales y/o diagnósticos.
- 3.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2, 48 y 49.

 Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410  c.realcumbres@gmail.com 18





RESPUESTA No. 3	SI
VALORACIÓN	4

JUSTIFICACIÓN

Sí.

El Plan Municipal 2018-2021 en el Eje de Desarrollo 2 "JUSTICIA SOCIAL" establece los siguientes Programas que atienden la problemática: Atender integralmente los derechos sociales básicos de la población de Benito Juárez; Atender a la población en situación de vulnerabilidad; y mejorar el bienestar económico sostenible para la población en situación de vulnerabilidad.

Los programas derivados del Plan Municipal: Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales contienen el Programa Sectorial 2.08: de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico que tiene como objetivo estratégico Objetivo estratégico 2.08.1

"Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población del municipio a través de acciones de bienestar social y económico con especial atención a sectores vulnerables".

Este Programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, MIR con metas y objetivos a alcanzar en tres años y anualmente se elabora a partir de esta MIR el Programa Presupuestario Anual con objetivos y metas anuales.

MIR 2018-2021

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2021											
EJE 2: JUSTICIA SOCIAL											
CLAVE Y NOMBRE DEL PP: 2.02 SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO											
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025
...
...
...

Página 1

C. Juan José Morales Flores
ante el Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2021 EJE 2: JUSTICIA SOCIAL CLAVE Y NOMBRE DEL PP: 2.02 SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2.02 SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO
CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2.02 SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2021	En 2. Justicia Social
OBJETIVO ESTRATEGICO	2.02.1 Reducir las carencias y vulnerabilidades en la población del municipio, promoviendo las acciones de desarrollo social y económico en la comunidad, a través de estrategias de desarrollo social y económico.
META	2.02.1.1 Reducir el 20% el índice de pobreza a nivel municipal.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	2.02.1.1.1 Reducir el 20% el índice de pobreza a nivel municipal.
FINALIDAD	2.02.1.1.1.1 Reducir el 20% el índice de pobreza a nivel municipal.
FUNCIÓN	2.02.1.1.1.1.1 Reducir el 20% el índice de pobreza a nivel municipal.
SUBFUNCIÓN	2.02.1.1.1.1.1.1 Reducir el 20% el índice de pobreza a nivel municipal.
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	2.02.1.1.1.1.1.1.1 Reducir el 20% el índice de pobreza a nivel municipal.
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	2.02.1.1.1.1.1.1.1.1 Reducir el 20% el índice de pobreza a nivel municipal.
RAMO	2.02.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Reducir el 20% el índice de pobreza a nivel municipal.
UNIDAD RESPONSABLE	2.02.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Reducir el 20% el índice de pobreza a nivel municipal.
UNIDAD ADMINISTRATIVA	2.02.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Reducir el 20% el índice de pobreza a nivel municipal.
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	2.02.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Reducir el 20% el índice de pobreza a nivel municipal.

Unidad administrativa (económica)	Resumen de metas y objetivos	Nombre del indicador	Frecuencia de medición del indicador	Unidad de medida del indicador y nivel de medición de sus variables	Indicador	Meta del indicador	Unidad de medida del indicador	Series de verificación	Trámites
Para el Subsector de Salud (0000)	2.02.1.1.1 Reducir las carencias y vulnerabilidades en la población del municipio, promoviendo las acciones de desarrollo social y económico en la comunidad, a través de estrategias de desarrollo social y económico.	2.02.1.1.1.1 Reducir el 20% el índice de pobreza a nivel municipal.	Trimestral	Unidad de medida del indicador: Porcentaje	El indicador mide el número de personas que viven en pobreza extrema, relativa y absoluta en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en el año 2021 y se le pretende reducir en un 20%.	20%	Porcentaje	Reporte del Subsector de Salud en la oficina de Planeación Municipal.	El indicador se mide en porcentaje y se le pretende reducir en un 20%.
Para el Subsector de Educación (0000)	2.02.1.1.1 Reducir las carencias y vulnerabilidades en la población del municipio, promoviendo las acciones de desarrollo social y económico en la comunidad, a través de estrategias de desarrollo social y económico.	2.02.1.1.1.1 Reducir el 20% el índice de pobreza a nivel municipal.	Anual	Unidad de medida del indicador: Porcentaje	El indicador mide el número de personas que viven en pobreza extrema, relativa y absoluta en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en el año 2021 y se le pretende reducir en un 20%.	20%	Porcentaje	Reporte del Subsector de Educación en la oficina de Planeación Municipal.	El indicador se mide en porcentaje y se le pretende reducir en un 20%.
Para el Subsector de Vivienda (0000)	2.02.1.1.1 Reducir las carencias y vulnerabilidades en la población del municipio, promoviendo las acciones de desarrollo social y económico en la comunidad, a través de estrategias de desarrollo social y económico.	2.02.1.1.1.1 Reducir el 20% el índice de pobreza a nivel municipal.	Trimestral	Unidad de medida del indicador: Porcentaje	El indicador mide el número de personas que viven en pobreza extrema, relativa y absoluta en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en el año 2021 y se le pretende reducir en un 20%.	20%	Porcentaje	Reporte del Subsector de Vivienda en la oficina de Planeación Municipal.	El indicador se mide en porcentaje y se le pretende reducir en un 20%.

Con la finalidad de darle seguimiento al avance en el cumplimiento de metas y objetivos se lleva un control trimestral del Programa semaforizando los avances.

[Signature]
 C. Julio José Morales Flores
 ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

[Signature]
 Lic. José F. Ramírez Díaz Nuñez
 Director General de Planeación Municipal

[Signature]
 Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
 Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
 Chetumal, 20

Avenida Héroe No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com

RFC CRC1404 .I.KEG
 Av. Héroe No. 82 B, Colonia 8 de Centro



SEGUIMIENTO DEL AVANCE Y JUSTIFICACION EN CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL, TRIMESTRAL Y ACUMULADO ANUAL.
EJE 2.- JUSTICIA SOCIAL.
CLAVE Y NOMBRE DEL PP: E-PP 2.02 SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Código	Descripción de actividades	Indicadores	Unidad de medida	AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS TRIMESTRAL Y ACUMULADO ANUAL				JUSTIFICACION DE AVANCE DE RESULTADOS					
				Meta Programada 2017	Meta Alcanzada 2017	Porcentaje de avance	Justificación	Meta Programada 2017	Meta Alcanzada 2017	Porcentaje de avance	Justificación		

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A LAS METAS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES.

4. El Propósito del Programa Presupuestario está vinculado con los objetivos del Programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los Objetivos del Programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de las metas de alguno(s) de los objetivos del Programa sectorial, especial o institucional.

Si el Programa Presupuestario no cuenta con un documento en el que se establezca con qué objetivo(s) del Programa Sectorial se relaciona el Propósito, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Si" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPAL21

[Signature]
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

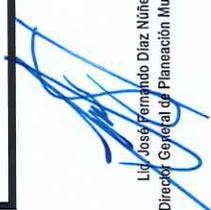
[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

1	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el (los) Objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el(los) Objetivo(s) del programa sectorial, y • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el(los) Objetivo(s) del programa sectorial, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el(los) Objetivo(s) del programa sectorial, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Programa sectorial.


 C. Jigar José Morales Flores
 ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.


 Lic. José Fernando Díaz Núñez
 Director General de Planeación Municipal

- 4.1. En la respuesta se debe incluir el objetivo y el nombre del Programa Sectorial al que está vinculado el Programa Presupuestario. En caso de que exista más de un objetivo o Programas Sectoriales con los que se vincule, se deben incluir en la respuesta.
- 4.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Programas Sectoriales, relacionados con el Programa Presupuestario, la MIR, los Lineamientos de Operación y/o Reglas de Operación del Programa Presupuestario o documento normativo.
- 4.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 5, 6, 13 y 21.


 Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
 Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

RESPUESTA No. 4	SI
VALORACIÓN	
JUSTIFICACIÓN	





El Objetivo del Programa Sectorial se relaciona con el Objetivo del Programa Presupuestario y con las metas del Programa Sectorial.

Como se comprobó en los documentos de los cuales se muestra un ejemplo a continuación.

Objetivo del Programa Sectorial	Objetivos del Programa Presupuestario Anual 2.20 de la SMDSyE	Metas de algunos objetivos del Programa Sectorial
2.08: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico 2018-2021		
La Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico en coordinación con las dependencias de la administración pública y sociedad civil ejecuta políticas públicas a través de acciones para el desarrollo social y económico del municipio, así como la articulación de acciones en materia de educación, salud y participación ciudadana.	Objetivo a nivel de Propósito de la MIR: 2.08.1.1 La población del MBI mejoran su educación, salud y participan activamente con el municipio en las políticas públicas orientadas a incrementar su desarrollo social y económico.	Meta: De julio 2019 a diciembre del 2021 se pretende alcanzar el 100% de las acciones de derechos sociales y económicos. Meta: De julio 2019 a diciembre del 2021 se pretende atender el 100% de las solicitudes de atenciones ciudadanas para la integración social.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024) vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o regional relacionado con el Programa?

No procede valoración cuantitativa.

- 5.1. En la respuesta se deben incluir los ejes temáticos y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024) y del Plan Municipal de Desarrollo (2018-2021) vigentes, relacionados con el Programa Presupuestario y se debe señalar por qué se considera que están relacionados.
- 5.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024), el o los programas sectoriales, especiales, institucionales y/o normativos relacionados con el Programa Presupuestario, la MIR, las ROP y/o documento normativo.
- 5.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 6, 13 y 21.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410



roo.983 83 26373 y 9838360410



c.realcumbres@gmail.com



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

CORPORATIVO

RFC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro

C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

RESPUESTA No. 5		Metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024) vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o regional relacionado con el Programa
JUSTIFICACIÓN		
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Objetivo del Programa Sectorial 2018-2021	Programa Presupuestario 2.08 de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico
II. POLÍTICA SOCIAL: El objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar.	La Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico en coordinación con las dependencias de la administración pública y sociedad civil ejecuta políticas públicas a través de acciones para el desarrollo social y económico del municipio, así como la articulación de acciones en materia de educación, salud y participación ciudadana.	Programa Eje II. Justicia Social Objetivo estratégico: Reducir las carencias y vulnerabilidades en la población Benitojuarenses, minimizando las brechas de desigualdad entre la comunidad, a partir de un despliegue institucional en el territorio para garantizar el acceso a la alimentación, la salud y la atención integral a mujeres, niñas, niños y adolescentes, con un enfoque de derechos humanos mediante acciones y políticas orientadas al desarrollo social y económico del municipio así como la articulación de actividades en materia de educación, salud y participación ciudadana.

Juárez
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.L. de C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R.L. de C.V.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del Programa Presupuestario con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS?

No procede valoración cuantitativa.

6.1. En la respuesta se debe incluir el Objetivo del Desarrollo Sostenible con el que el Propósito del Programa Presupuestario se vincula y definir la vinculación de acuerdo con las siguientes definiciones:

- a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410



roo 983 83 26373 y 9838360410



c.realcumbres@gmail.com





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

- b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - c) Inexistente: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 6.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MIR, ROP, y/o documento normativo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 6.3. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 5, 13 y 21.

RESPUESTA No. 6		Vinculación el Propósito del Programa Presupuestario con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	
JUSTIFICACIÓN			
Propósito del Programa Presupuestario 2.08 SMDSyE	Vinculación Directa	Vinculación Indirecta	Vinculación Inexistente
La población que habita en las zonas de atención prioritarias urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentran en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.	<p>Objetivo 1: Poner fin a la pobreza. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>Objetivo 2: Hambre y seguridad alimentaria. Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p> <p>Objetivo 3: Salud. Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible.</p> <p>Objetivo 4: Educación. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> <p>Objetivo 6: Agua y saneamiento. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p>	<p>Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p> <p>Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.</p> <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>Objetivo 16: promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p> <p>Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>	<p>Objetivo 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible.</p> <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</p> <p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.</p> <p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p> <p>Objetivo 15: Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>

[Signature]
C. Juar José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com 25



Definiciones de Población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del Programa Presupuestario y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el Programa Presupuestario tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el Programa Presupuestario en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Si el Programa Presupuestario no tiene un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones, potencial y objetivo, o el documento oficial y/o diagnóstico no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• El Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

[Signature]
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C. V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

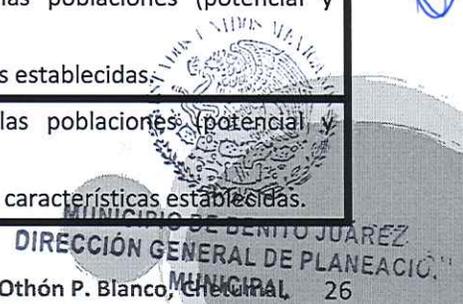
[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Ciudad de Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.

3	<ul style="list-style-type: none">• El Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones cumplen con todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• El Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo),• Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y• Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

- 7.1. En la respuesta se deben incluir las definiciones de las poblaciones, potencial y objetivo, así como su cuantificación. La metodología y fuentes de información para determinar los dos tipos de población deben adjuntarse en el Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo" (Formato libre).
- 7.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP, documento oficial, diagnóstico, programa sectorial, especial, institucional y/o nacional.
- 7.3. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 8, 9, 13, 21, 23, 24, 25 y 43.

RESPUESTA No. 7	SI
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	
La Población potencial está representada por los 863,123 habitantes que el municipio de Benito Juárez tuvo en el 2021 y que podría requerir de algún tipo de servicio por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Económico en temas de su competencia y establecidas en su Programa.	
La población objetivo se conforma por los 284,301 habitantes que en el 2021 se consideraron vulnerables por algún tipo de carencia; 56,553 vulnerables por ingreso; 199,173 vulnerables por pobreza moderada; y 20,775 en pobreza extrema.	
Además de los valores antes mencionados los responsables de cada uno de los componentes de la MIR en su Programa Presupuestario definen y direccionan su atención basados en los objetivos establecidos en su MIR.	

Juan José
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C. V.

Fernando
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Mario
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa Presupuestario (padrón de beneficiarios) que:

a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.

 Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 27 Quintana Roo  983 83 26373 y 9838360410  c.realcumbres@gmail.com

CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V



- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Si el Programa Presupuestario no cuenta con información de los beneficiarios o la información no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	• La información de los beneficiarios cumple todas las características establecidas.

8.1. En la respuesta se debe indicar qué información integra el padrón, y señalar las características que no están incluidas en el padrón y/o las que deben mejorarse. Así como describir brevemente porqué se utiliza el padrón de beneficiarios.

El procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización se debe adjuntar en el Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios" (Formato libre).

Se entenderá por *sistematizada* que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por *actualizada*, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por *depurada*, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

8.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normatividad interna

[Handwritten Signature]
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

[Handwritten Signature]
Lic. José Fernández Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Handwritten Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



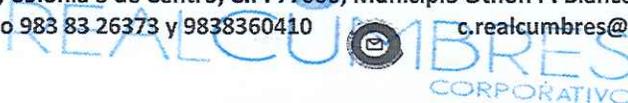
Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



983 83 26373 y 9838360410



c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B. Colonia 8 de Centro





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.

- 8.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7, 9, 13, 21, 22, 23, 24, y 25.

RESPUESTA No. 8	SI
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	
<p>En 2021 el Padrón de Beneficiarios se obtenía y publicaba en formatos de Excel. La Secretaría de Desarrollo Social y Económico proporcionaba la relación de todos los beneficiarios de todos los Programas que estaban dirigidos hacia la población Benitojuarense. Con estos datos obtenidos es posible obtener el número de personas beneficiadas por trimestre y por tipo de apoyo.</p>	

[Signature]
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

[Signature]
Lic. José Ferrnando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez-Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.



9. Si el Programa Presupuestario recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 98338360410 c.realcumbres@gmail.com 29



RFC CRC140411KEG
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

No procede valoración cuantitativa.

- 9.1. En la respuesta se debe explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Asimismo, se deben señalar las variables que mide y la periodicidad con que se realizan las mediciones. De manera adicional, se debe señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar qué tipo de información.
- 9.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, padrón de beneficiarios, bases de datos y/o sistemas informativos.
- 9.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7, 8, 21 y 22.

RESPUESTA No. 9	Procedimiento para recolectar información socioeconómica de los beneficiarios, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.
JUSTIFICACIÓN	
La información socioeconómica se solicita mediante el formato Excel diseñado para obtener la información para el Padrón de Beneficiarios. La información que se solicitaba en el 2021 mediante este formato es la siguiente:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. CURP 2. Nombre (s) 3. Apellido paterno 4. Apellido materno 5. Edad 6. Sexo 7. Dirección del domicilio (calle, número exterior, número interior, colonia o manzana) 8. Código postal 9. Periodo que se informa 10. Tipo de beneficio recibido 11. Monto en efectivo 12. Bien material recibido 	

[Handwritten Signature]
 C. Juan José Morales Flores
 ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

[Handwritten Signature]
 Lic. José Fernando Díaz Núñez
 Director General de Planeación Municipal

[Handwritten Signature]
 Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
 Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del Programa Presupuestario es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia-8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 30 Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KE6
 Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

Si no se identifica al menos uno de los elementos del resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en las ROP o documento normativo del programa, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa Presupuestario .
2	• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa Presupuestario .
3	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa Presupuestario .
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa Presupuestario .

10.1. En la respuesta se debe establecer la correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR y sus ROP o documento normativo; señalar los elementos en los que se identifican áreas de mejora, y la justificación de las sugerencias.

En la respuesta se debe señalar el porcentaje de las actividades identificadas en las ROP.

Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados" (Formato predeterminado). El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

10.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.

10.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 13, 14, 26 y 38.

RESPUESTA No. 10	SI
VALORACIÓN	4

JUSTIFICACIÓN

Juárez
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.



Nivel.	Resumen narrativo u objetivos.
Fin	2.02.1 Reducir las carencias y vulnerabilidades en la población benitojuarense, minimizando las brechas de desigualdad entre la comunidad, a partir de un despliegue Institucional en el territorio para garantizar el acceso a la alimentación, la salud y la atención integral a mujeres, niñas, niños y adolescentes, con un enfoque de derechos humanos mediante acciones y políticas orientadas al desarrollo social y económico del municipio así como la articulación de actividades en materia de educación, salud y participación ciudadana.
Propósito	2.02.1.1 La población del MBJ mejoran su educación, salud y participan activamente con el municipio en las políticas públicas orientadas a incrementar su desarrollo social y económico.
Componente	2.02.1.1.1 Coordinación de acciones con dependencias de los tres niveles de gobierno y la iniciativa privada para mejorar la calidad de vida y las condiciones económicas en el municipio.
Actividad	2.02.1.1.1.1 Coordinación de acciones con dependencias de los tres niveles de gobierno y la iniciativa privada para mejorar la calidad de vida y las condiciones económicas en el municipio.
Componente	2.02.1.1.1.1.1 Actividades de coordinación interinstitucional de política social y humana realizadas
Actividad	2.02.1.1.1.1.1.1 Generación de acciones sociales que mejoren el desarrollo social y comunitario.
Actividad	2.02.1.1.1.1.1.1.1 Realización de brigadas de asistencia social
Actividad	2.02.1.1.1.1.1.1.1.1 Coordinación entre instituciones públicas y privadas, así como la sociedad civil
Componente	2.02.1.1.1.1.1.1.1.1 Fomento de participación a través de comités ciudadanos vinculados
Actividad	2.02.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Integración de la ciudadanía en Comités para la solicitud del servicio de energía eléctrica en las zonas o colonias irregulares.
Actividad	2.02.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Gestión de las anuencias vecinales para liberación o renovación de los cambios de usos de suelo
Actividad	2.02.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Organización de actividades con integrantes de comités vecinales
Actividad	2.02.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Realización de cursos y talleres en los Módulos y Centros de Desarrollo Comunitarios
Componente	2.02.1.1.4 Política social del municipio basada en la Planeación, elaboración, gestión y proyección de programas sociales ejecutados
Actividad	2.02.1.1.4.1 Integración y organización de comités de contraloría social
Actividad	2.02.1.1.4.2 Realización de capacitaciones para quienes integran los comités de contraloría social
Actividad	2.02.1.1.4.3 Realización de actividades de coordinación con Gobierno Federal y Estatal para el seguimiento de programas sociales
Componente	2.02.1.1.5 Política municipal en materia educativa en coordinación con instituciones gubernamentales y privadas vinculadas
Actividad	2.02.1.1.5.2 Realización de actividades que apoyen el desarrollo educativo, basado en la formación de valores cívicos
Componente	2.02.1.1.5.2 Programa Municipal de Calidad Educativa "Impulso al Desarrollo Humano" ejecutado
Actividad	2.02.1.1.5.2.1 Entrega de becas del Programa Municipal "Calidad Educativa e Impulso al Desarrollo Humano"
Actividad	2.02.1.1.5.2.2 Realización de eventos para la inclusión de becas (as)
Componente	2.02.1.1.7 Infraestructura educativa y seguimiento de actividades a favor del desarrollo educativo de estudiantes y sus familias beneficiadas
Actividad	2.02.1.1.7.1 Ejecución de actividades de prevención y promoción en materia de salud, medio ambiente y fomento a los valores cívicos dirigido a niñas, niñas y adolescentes
Actividad	2.02.1.1.7.2 Realización de actividades con contenidos artísticos, culturales y de fomento a la lectura dirigido a niños, niñas y adolescentes
Componente	2.02.1.1.8 Acciones de sensibilización, orientación y erradicación del Acoso Escolar (Bullying) en instituciones de educación básica y medio superior vinculadas
Actividad	2.02.1.1.8.1 Realización de pláticas de prevención de violencia en centros educativos
Actividad	2.02.1.1.8.2 Difusión de pláticas de sensibilización que prevengan el Acoso Escolar para la ciudadanía en general
Componente	2.02.1.1.9 Actividades de fomento de la lectura en las bibliotecas municipales vinculadas
Actividad	2.02.1.1.9.1 Organización de actividades y servicios bibliotecarios en regiones del municipio
Actividad	2.02.1.1.9.2 Realización de actividades en bibliotecas y hemerotecas
Componente	2.02.1.1.10 Servicios de salud que mejoren la calidad de vida de la población del municipio beneficiados
Actividad	2.02.1.1.10.1 Realización de brigadas médicas con servicios de salud gratuitos.
Actividad	2.02.1.1.10.2 Realización de eventos de coordinación interinstitucional y gubernamental.
Componente	2.02.1.1.11 Atenciones médicas en materia de salud preventiva realizadas
Actividad	2.02.1.1.11.1 Consultas médicas en materia de salud humana.
Actividad	2.02.1.1.11.2 Realización de pláticas de prevención de la salud
Componente	2.02.1.1.12 Acciones de apoyo a la salud mental implementadas
Actividad	2.02.1.1.12.1 Implementación de acciones de apoyo para mantener entornos saludables.
Componente	2.02.1.1.13 Acciones de salud mental implementadas
Actividad	2.02.1.1.13.1 Realización de pláticas de difusión y condensación de temas preventivos y adicciones.
Actividad	2.02.1.1.13.2 Atención a la gestión y asesoría social a la población del Municipio de Benito Juárez.
Componente	2.02.1.1.14 Atenciones de bienestar animal implementadas
Actividad	2.02.1.1.14.1 Realización de atenciones de bienestar animal, veterinaria preventiva y vacunación.
Actividad	2.02.1.1.14.2 Realización de esterilizaciones veterinarias
Componente	2.02.1.1.15 Promoción de emprendimientos comerciales y apoyo al emprendimiento
Actividad	2.02.1.1.15.1 Promoción de emprendimientos comerciales y apoyo al emprendimiento
Componente	2.02.1.1.16 Coordinación de acciones con dependencias de los tres niveles de gobierno e iniciativa privadas en materia económica.
Actividad	2.02.1.1.16.1 Acciones de educación financiera, innovación, impulso y promoción sectoriales
Actividad	2.02.1.1.16.2 Implementación de eventos que incentiven al sector productivo y empresarial
Actividad	2.02.1.1.16.3 Realización de capacitación comercial, industrial y de servicios
Componente	2.02.1.1.17 Promoción de emprendimientos comerciales y apoyo al emprendimiento
Actividad	2.02.1.1.17.1 Realización de vinculaciones a programas de apoyo financiero, tutoría empresarial y capacitación
Actividad	2.02.1.1.17.2 Realización de acciones para fomentar el emprendimiento a las Juventudes.
Componente	2.02.1.1.18 Acciones de profesionalización sobre herramientas de mejora y comercialización de productos para el desarrollo rural vinculadas
Actividad	2.02.1.1.18.1 Integración y asesoría a la ciudadanía perteneciente al sector primario.
Actividad	2.02.1.1.18.2 Capacitación al sector productivo
Componente	2.02.1.1.19 Vinculaciones laborales con empresas empleadoras ejecutadas
Actividad	2.02.1.1.19.1 Atención de solicitudes de vinculación laboral
Actividad	2.02.1.1.19.2 Atención de solicitudes de vinculación laboral de sectores vulnerables

[Firma]
C. Jiggy José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Firma]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL



Avenida Héroe No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 32 Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410



c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KE6
Av. Héroe No. 82 B, Colonia 8 de Centro



De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Si el Programa Presupuestario no cuenta con Fichas Técnicas de sus indicadores, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.

11.1. En la respuesta se deben explicar las áreas de mejora de las Fichas Técnicas de los indicadores.

En el Anexo 4 "Indicadores", se debe incluir el resultado del análisis de cada Ficha Técnica de los indicadores de la MIR con respecto a las propiedades señaladas en la pregunta. El formato del Anexo se presenta en la sección *Formatos de Anexos* de estos Términos de Referencia.

Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón Paredes Andújar, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com

REALCUMBRES CORPORATIVO

RFC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro

[Signature]
C. Juan José Morales Flores
Presidente del Consejo de Administración
de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C. V.

[Signature]
Lic. José Ferrnando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
SECRETARÍA GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

11.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y Fichas Técnicas de los indicadores.

11.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 12 y 41.

RESPUESTA No. 11	SI
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	
<p>Se verificó que en los archivos de la Dirección General de Planeación Municipal se encuentran todas las fichas de indicadores de desempeño para cada uno de los indicadores de todos los niveles de objetivos tanto en formato excel como en pdf con firmas autógrafas. Las Fichas de Indicadores de Desempeño también se publican en la página municipal. Se anexa una imagen de una ficha donde se puede apreciar que cuenta con más información que la solicitada.</p>	

José María Flores
 C. José María Flores
 ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

José María Flores
 Lic. José Feyanddy Díaz Núñez
 Director General de Planeación Municipal

Mario Méndez Navarro
 Miro, Rolando Mario Méndez Navarro
 Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.





12. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa Presupuestario tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Si las metas del Programa Presupuestario no cumplen con alguna de las características establecidas, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Si" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.

12.1. En la respuesta se debe indicar la forma en que el Programa Presupuestario establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de estas. Las metas son del ejercicio fiscal evaluado. Las características de cada meta deben de analizarse en una matriz que integre el cumplimiento por característica, las causas por las que se considera no cumplen con alguna de las características y propuestas de mejora. La matriz debe adjuntarse en el formato Anexo 5 "Metas del programa". El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

12.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, la MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, documentos de planeación.

12.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 11, 14, 15 y 41.

[Handwritten Signature]
C. Juarez José Mojales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.L. de C.V.

[Handwritten Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Handwritten Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R.L. de C.V.





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.

RESPUESTA No. 12		SI																									
VALORACIÓN		4																									
JUSTIFICACIÓN																											
<p>Las metas de todos los indicadores de la MIR del Programa Presupuestario cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas y son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.</p> <p>Se verificó que, en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, que se encuentra en los archivos de la Secretaría responsable del Programa y en la Dirección General de Planeación se establecieron las metas para todos los niveles de objetivo.</p> <p>Se presenta el encabezado de la MIR mostrando la columna donde se solicitan las metas</p>																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Real</th> <th>Matriz de Indicadores para Resultados</th> <th>Definición</th> <th>Origen</th> <th>Tipología del indicador</th> <th>Métrica de medición del indicador</th> <th>Forma de medición del indicador</th> <th>Unidad de medida del indicador y nivel de medición</th> <th>Unidad del indicador</th> <th>Unidad base del indicador</th> <th>Matriz de verificación</th> <th>Respuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Unidad administrativa (Institución)</td> <td>Clave, Número del Sistema del Programa, Tipo de Programa, Tipo de Proyecto, Tipo de Actividad, Nivel del Componente, Número de la Subactividad</td> <td>Indicador que se presenta en el nivel de aplicación de cada nivel de actividad, que busca medir la actividad, resultado o nivel de logro</td> <td>Organismo, Sistema, Programa, Proyecto, Actividad</td> <td>Quantitativa, Cualitativa, Económica, Social, Ambiental o de Gestión</td> <td>Incremental o decreciente</td> <td>Comparación de los valores y las variables</td> <td>Con base en las características del nivel de aplicación</td> <td>En qué se quiere alcanzar (en la Planeación, Corporativa y en el nivel de aplicación)</td> <td>Unidad base del indicador (Unidad de medida para el indicador)</td> <td>Matriz de verificación (Unidad de medida para el indicador)</td> <td>¿Cuál es el nivel de medición del indicador? ¿Cuál es el nivel de medición del indicador?</td> <td>¿Cuál es el nivel de medición del indicador? ¿Cuál es el nivel de medición del indicador?</td> </tr> </tbody> </table>			Real	Matriz de Indicadores para Resultados	Definición	Origen	Tipología del indicador	Métrica de medición del indicador	Forma de medición del indicador	Unidad de medida del indicador y nivel de medición	Unidad del indicador	Unidad base del indicador	Matriz de verificación	Respuesta	Unidad administrativa (Institución)	Clave, Número del Sistema del Programa, Tipo de Programa, Tipo de Proyecto, Tipo de Actividad, Nivel del Componente, Número de la Subactividad	Indicador que se presenta en el nivel de aplicación de cada nivel de actividad, que busca medir la actividad, resultado o nivel de logro	Organismo, Sistema, Programa, Proyecto, Actividad	Quantitativa, Cualitativa, Económica, Social, Ambiental o de Gestión	Incremental o decreciente	Comparación de los valores y las variables	Con base en las características del nivel de aplicación	En qué se quiere alcanzar (en la Planeación, Corporativa y en el nivel de aplicación)	Unidad base del indicador (Unidad de medida para el indicador)	Matriz de verificación (Unidad de medida para el indicador)	¿Cuál es el nivel de medición del indicador? ¿Cuál es el nivel de medición del indicador?	¿Cuál es el nivel de medición del indicador? ¿Cuál es el nivel de medición del indicador?
Real	Matriz de Indicadores para Resultados	Definición	Origen	Tipología del indicador	Métrica de medición del indicador	Forma de medición del indicador	Unidad de medida del indicador y nivel de medición	Unidad del indicador	Unidad base del indicador	Matriz de verificación	Respuesta																
Unidad administrativa (Institución)	Clave, Número del Sistema del Programa, Tipo de Programa, Tipo de Proyecto, Tipo de Actividad, Nivel del Componente, Número de la Subactividad	Indicador que se presenta en el nivel de aplicación de cada nivel de actividad, que busca medir la actividad, resultado o nivel de logro	Organismo, Sistema, Programa, Proyecto, Actividad	Quantitativa, Cualitativa, Económica, Social, Ambiental o de Gestión	Incremental o decreciente	Comparación de los valores y las variables	Con base en las características del nivel de aplicación	En qué se quiere alcanzar (en la Planeación, Corporativa y en el nivel de aplicación)	Unidad base del indicador (Unidad de medida para el indicador)	Matriz de verificación (Unidad de medida para el indicador)	¿Cuál es el nivel de medición del indicador? ¿Cuál es el nivel de medición del indicador?	¿Cuál es el nivel de medición del indicador? ¿Cuál es el nivel de medición del indicador?															
<p>En las siguientes imágenes se muestran los objetivos y las metas de todos los niveles de la MIR del Programa evaluado.</p>																											

Juan José Morales Ponce
 C. Juan José Morales Ponce
 ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

Lito José Fernando Díaz Núñez
 Lito José Fernando Díaz Núñez
 Director General de Planeación Municipal

Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
 Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
 Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.


MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

 Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410  c.realcumbres@gmail.com 36



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.

1.02.1.1.10.1 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 20 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 20 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.10.2 Realización de brigadas médicas en comunidades salud gratuitas.	PMA De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 brigadas. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 brigadas Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.10.3 Realización de eventos de combate de enfermedades y enfermedades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 eventos. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 eventos Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.1 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.2 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.3 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.4 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.5 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.6 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.7 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.8 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.9 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.10 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.11 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.12 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.13 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.14 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.15 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.16 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.17 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.18 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.19 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.20 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.21 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.22 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.23 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.24 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.25 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.26 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.27 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.28 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.29 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%
1.02.1.1.11.30 Realización de actividades de capacitación y talleres de fortalecimiento de capacidades.	PROG De enero 2021 a diciembre 2021 al 100% de 13 talleres. Se incrementó la misma línea base.	Metas Absolutas: 13 talleres Metas Relativas: 100%

C. Juan José Magalya Horta
L. de C.V.
Director Corporativo Real Cumbres S. de R.L. de C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADE Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES

13. ¿Con cuáles programas municipales y/o acciones en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

13.1. En la respuesta se debe incluir el análisis que considere los siguientes aspectos para determinar coincidencias o complementariedades: a) El Propósito de los Programas y/o acciones en otros niveles de gobierno, b) la definición de la Población Objetivo, c) los tipos de apoyo otorgados por el Programa y d) la cobertura del Programa.

En el formato del Anexo 6 "Complementariedad y coincidencias entre programas municipales y/o acciones en otros niveles de gobierno", se deben incluir las citas de los textos que son similares entre el Programa Presupuestario evaluado y los otros programas municipales y/o acciones en otros niveles de gobierno. Mediante el análisis se deben detectar los casos en que: a) los objetivos son similares y por lo tanto podrían



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

existir coincidencias; b) atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes y, por lo tanto, pueden ser complementarios; c) sus Componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por lo tanto, son complementarios; y d) Sus Componentes son similares o iguales y atienden a la misma población, por lo tanto, coinciden. El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

Se debe indicar si se han establecido señalamientos explícitos de las complementariedades en los documentos normativos y/o convenios de colaboración con instancias públicas que estén dirigidos a establecer canales de coordinación.

13.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, ROP y MIR de Programas y/o acciones en otros niveles de gobierno.

13.3. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 10.

[Handwritten signature]
C. Juán José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

RESPUESTA No. 13	complementariedad y/o coincidencias con otros programas federales
JUSTIFICACIÓN	
Este Programa se complementa con el Programa Presupuestario I004 FIS MDF que tiene como objetivo "Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema" mientras que este Programa tiene como objetivo "objetivo general que la población del MBI mejora su educación, salud y participan activamente con el municipio en las políticas públicas orientadas a incrementar su desarrollo social y económico".	

[Handwritten signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Handwritten signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

6. TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del Programa Presupuestario cuenta con un Plan Estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 39
Quintana Roo Teléfono 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del Programa Presupuestario.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Si el Programa Presupuestario no cuenta con un Plan Estratégico para el año que se realiza la evaluación, o el plan estratégico no tiene al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	• El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

14.1. En la respuesta se deben presentar los objetivos establecidos en los Planes y argumentar por qué se considera que cuenta con las características. En caso de que se detecten áreas de mejora en los Planes estratégicos, se deben explicitar y proponer la forma de atenderlas. Se entenderá por mediano plazo, que la visión del Plan abarque la presente administración municipal y largo plazo que trascienda la administración municipal.

14.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales de planeación y/o programación, sistemas o herramientas de planeación y la MIR.

14.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 10, 12 y 15.

Jose Morales Flores
C. José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

RESPUESTA No. 14	SI
VALORACION	4
JUSTIFICACION	
La Unidad Responsable del Programa Presupuestario E-PP-2.08 SMDSyE es la Secretaría de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Benito Juárez.	

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 40 Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

Este Programa cuenta con un Programa Sectorial derivado del Plan Municipal de Desarrollo donde se establecen su Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción, así como los Indicadores para su seguimiento y evaluación

Es resultado de un ejercicio de planeación institucionalizado porque en respeto a la Ley Estatal de Planeación el municipio elabora su Plan Municipal de Desarrollo para toda la administración 2018-2021 y de este Plan se derivan los Programas de Desarrollo que por Ley el municipio también está obligado a elaborarlos.

Uno de esos Programas de Desarrollo es el Programa Sectorial a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social quien resume en una MIR el mismo y elabora anualmente el Programa Presupuestario que en este documento se está evaluando.

Establece el mediano y largo plazo porque para la administración 2018-2021 el Programa contempla metas y objetivos para 3 años mientras que el Programa Presupuestario las contempla para un año.

Establece los resultados que se quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del Programa Presupuestario ya que cuenta con su MIR y con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Jesús Flores
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

15. El Programa Presupuestario cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

José Ferrnando Díaz Núñez
Lic. José Ferrnando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Si no existen planes de trabajo anuales para alcanzar los objetivos del Programa Presupuestario o los planes de trabajo anuales existentes no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	• Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.

Rolando Mario Méndez Navarro
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

4	• Los planes de trabajo anuales tienen todas las características establecidas.
---	--

- 15.1. En la respuesta se deben presentar los objetivos establecidos en los Planes y argumentar por qué se considera que tienen o no las características. En caso de que se detecten áreas de mejora en los Planes de trabajo, se deben hacer explícitas y proponer la forma de atenderlas. Se entenderá por anual al ciclo fiscal vigente.
- 15.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales de planeación y/o programación, sistemas o herramientas de planeación y la MIR, así como entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.
- 15.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 12 y 14.

José
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

RESPUESTA No. 15	SI
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	
<p>El Programa Presupuestario E-PP-2.08 SMDSyE es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento y ese documento es el Reglamento Municipal de Planeación el cual establece en su Artículo 69.- La Estructura de los Programas Presupuestarios será:</p> <p>I.- Diagnóstico Causal Específico que justifique la creación del PP.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Identificación y descripción del Problema. b) Determinación y justificación de los objetivos de la intervención. c) Identificación y caracterización de la población potencial. d) Identificación y caracterización de la población objetivo. e) Cuantificación de la población objetivo. f) Relación con otros Programas presupuestarios. <p>II.- Identificación del programa presupuestario.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Clave del Programa Presupuestario (PP). b) Nombre del Programa Presupuestario. c) Objetivo del Programa Presupuestario. d) Meta del Programa Presupuestario. e) Indicador del Programa Presupuestario <p>III.- Alineación del PP con el Plan Municipal de Desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre del Eje de Desarrollo al cual se alinea. b) Objetivo General del Eje de Desarrollo. c) Estrategia General del Eje de Desarrollo. <p>IV.- Clasificación funcional del gasto.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Finalidad. b) Función. c) Subfunción. <p>Clasificación administrativa.</p>	

José
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Miro
Miro, Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



- a) Clave y nombre del Ramo.
 - b) Clave y nombre de la Unidad Responsable.
 - c) Clave y nombre de la Unidad Administrativa.
- VI.- Matriz de Indicadores para Resultados.
- a) Resumen Narrativo.
 - b) Indicadores de Desempeño.
 - Nombre del Indicador.
 - Definición.
 - Método de cálculo.
 - Sentido del Indicador.
 - Dimensión del Indicador.
 - c) Metas.
 - Definición, descripción de la meta.
 - Línea base.
 - Frecuencia de medición.
 - Unidad de medida.
- VII.- Medios de verificación.
- VIII.- Supuestos.

Jesús José
 C. Juan José Morales Flores
 ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
 L. de C.V.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El Programa Presupuestario utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al Programa Presupuestario son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

José Fernando
 Lic. José Fernando Díaz Núñez
 Director General de Planeación Municipal

Si no existe evidencia de que el Programa Presupuestario ha utilizado informes de evaluaciones externas o si no se cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
-------	-----------

Mario
 Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
 Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

1	• El Programa Presupuestario utiliza informes de evaluaciones externas y tiene una de las características establecidas.
2	• El Programa Presupuestario utiliza informes de evaluaciones externas y tiene dos de las características establecidas.
3	• El Programa Presupuestario utiliza informes de evaluaciones externas y tiene tres de las características establecidas.
4	• El Programa Presupuestario utiliza informes de evaluaciones externas y tiene todas las características establecidas.

16.1. En la respuesta se deben señalar las evidencias de las características establecidas y de aquellas para las cuales no existe evidencia. De ser el caso, se debe señalar cómo mejoró su gestión y/o resultados a partir del uso de evaluaciones externas.

16.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del Programa Presupuestario, documentos de trabajo, documentos y posiciones institucionales de las evaluaciones externas generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.

16.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 17, 18, 19, 20, 42, 44, 46 y 47.

Autulub
C. Jigar José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

RESPUESTA No. 16	NO
VALORACIÓN	NO APLICA
JUSTIFICACIÓN	
El Programa Presupuestario E-PP-2.08 no había sido evaluado por una instancia externa con anterioridad por lo cual no cumple con lo solicitado en la pregunta.	

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Si ninguno de los ASM clasificados como específicos e institucionales presentan un avance acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Quintana Roo

Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 44
roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	<ul style="list-style-type: none">Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	<ul style="list-style-type: none">Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	<ul style="list-style-type: none">Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

C. José Miguel Flores
L. de C.V.
Director General de Planeación Municipal

17.1. En la respuesta se debe incluir el Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” (Formato predeterminado) establecido en el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal vigente. El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel.

Si el Programa Presupuestario no ha tenido evaluaciones externas la respuesta es “No Aplica”. En el caso de que el programa haya decidido no atender ninguno de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas la respuesta es “No Aplica” y se debe señalar por qué el programa no seleccionó algún hallazgo como ASM.

17.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del Programa Presupuestario, documento de trabajo (plan de trabajo), documento y posiciones institucionales de las evaluaciones externas generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.

Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
L. de C.V.
Director General de Planeación Municipal





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

17.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 18, 19, 20, 46 y 47.

RESPUESTA No. 17	NO
VALORACIÓN	NO APLICA
JUSTIFICACIÓN	
Al ser la primera evaluación externa que se realiza a este programa no existen antecedentes que identifiquen aspectos susceptibles de mejora.	

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.

18.1. En la respuesta se deben indicar los resultados de la implementación de las acciones para atender los ASM y si coinciden con los resultados esperados establecidos en los documentos de trabajo e institucionales; adicionalmente, se debe señalar si el producto/evidencia del resultado permite dar cuenta de este y, en su caso, si se considera que existen efectos adicionales de dichas acciones que el programa no haya identificado. El análisis debe de realizarse en una matriz que debe adjuntarse en el formato Anexo 8 "Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora" (Formato libre).

18.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del Programa Presupuestario, documentos de trabajo, documentos institucionales, posiciones institucionales de las evaluaciones externas, avance a los documentos de trabajo e institucionales generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.

18.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19 y 20.

Juan José
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

José Ferrnando
Lic. José Ferrnando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Mario
Miro, Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

RESPUESTA No. 18	Acciones implementadas para lograr resultados
JUSTIFICACIÓN	

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 46
Quintana Roo 983 83 26373 y 98383360410 c.realcumbres@gmail.com



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

NO APLICA para esta evaluación que es la primera que se realiza al programa por una instancia externa.

19. ¿Qué recomendaciones de las evaluaciones externas de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

19.1. En la respuesta se deben señalar cuáles recomendaciones no han sido atendidas y su justificación. Asimismo, se debe señalar cuáles recomendaciones se considera que afectan directamente el propósito del Programa Presupuestario. El análisis se debe adjuntar en una matriz en el formato Anexo 10 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas".

19.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas, informes, mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.

19.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 20, 44, 46, 47, 50 y 51.

Jesús
C. Jugo José Migálys Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

RESPUESTA No. 19	Recomendaciones no atendidas
JUSTIFICACIÓN	
NO APLICA para esta evaluación que es la primera que se realiza al programa por una instancia externa.	

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al Programa Presupuestario y de su experiencia en la temática ¿qué temas del Programa Presupuestario considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa.

20.1. En la respuesta se debe establecer una síntesis con los resultados de las principales evaluaciones externas realizadas al Programa Presupuestario; de los temas evaluados y de los resultados de las evaluaciones, considerados para sugerir los temas a ser evaluados por instancias externas y justificar el porqué de la selección de estos temas.

20.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas al Programa Presupuestario, documentos de trabajo, documentos institucionales, posiciones institucionales de las evaluaciones externas, avance a los

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.

documentos de trabajo e institucionales generados a partir de los mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.

20.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 19, 42, 44, 46, 47, 50 y 51.

RESPUESTA No. 20	Temas recomendados a evaluar
JUSTIFICACIÓN	
NO APLICA para esta evaluación que es la primera que se realiza al programa por una instancia externa.	

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa Presupuestario recolecta información acerca de:

- a) La contribución del Programa Presupuestario a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Si el Programa Presupuestario no recolecta regularmente información o no cuenta con al menos uno de los aspectos establecidos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

[Handwritten Signature]
 C. Juan José Myralls Flores
 Presidente de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

[Handwritten Signature]
 Lic. José Fernando Díaz Núñez
 Director General de Planeación Municipal

[Handwritten Signature]
 Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
 Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario recolecta información acerca de todos los aspectos establecidos.

21.1. En la respuesta se debe indicar qué información recolecta el Programa Presupuestario y con qué frecuencia. En caso de los objetivos estatales, sectoriales, especiales o institucionales, especificar la contribución del programa, ya sea través del avance a en los indicadores sectoriales u otras contribuciones.

21.2. Las fuentes de información mínimas son ROP o documento normativo, manuales de operación del programa, MIR, padrón de beneficiarios, documentos oficiales, bases de datos con información de los beneficiarios, información de la población potencial y objetivo. Informe de Logros del Programa Sectorial y/o entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.

21.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 5, 7, 8, 9 y 22.

Jose Magaly Flores
C. Jufo, Jose Magaly Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

RESPUESTA No. 21	SI
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	
<p>El Programa Presupuestario E-PP-2.08 recolecta información trimestral respecto a los avances en cumplimiento de metas y objetivos de todos los indicadores de todos los niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y estos objetivos contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y en los Programas derivados del mismo.</p> <p>Los tipos y montos de apoyos entregados por el Programa a la población beneficiaria se reporta trimestralmente mediante los formatos PUB, Padrón Único de Beneficiarios en los cuales se registran información socioeconómica, así como los tipos y montos de estos apoyos.</p> <p>No se considera necesario y es casi imposible poder comparar los resultados obtenidos en los beneficiarios con los no beneficiarios debido a que no se trata de poblaciones objetivo-cerradas, NO APLICA esta solicitud para esta evaluación.</p>	

Miro. Rolando Mario Méndez Navarro
Miro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

22. El Programa Presupuestario recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:
 MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
 Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 49
 Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Si el Programa Presupuestario no recolecta información para monitorear su desempeño o la información no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Si" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• La información que recolecta el Programa Presupuestario cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	• La información que recolecta el Programa Presupuestario cuenta con tres de las características establecidas.
3	• La información que recolecta el Programa Presupuestario cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	• La información que recolecta el Programa Presupuestario cuenta con todas las características establecidas.

22.1. En la respuesta se debe señalar qué información recolecta el Programa Presupuestario, sus características e indicar las áreas de oportunidad que han sido detectadas y, en su caso, incorporar la propuesta para atender las áreas de oportunidad. Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información. Además, identificar que la información generada para dar seguimiento al programa sea comparable a través del tiempo.

[Signature]
C. Juan José Magaly Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C. V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 50
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

- 22.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, sistemas de información, seguimiento del programa y/o MIR.
- 22.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 8, 9, 21, 40 y 44.

RESPUESTA No. 22	SI
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	
<p>El Programa Presupuestario E-PP-2.08 SMDSyE recolecta información para monitorear su desempeño utilizando el Formato de Seguimiento de avance en cumplimiento de metas y objetivos que se solicita trimestralmente a los funcionarios responsables del Programa. El formato contiene los niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes, Actividades), los Indicadores para cada uno de los objetivos, su método de cálculo, así como las metas programadas en el trimestre para registrar el valor alcanzado al término de este y obtener el porcentaje de avance en el cumplimiento. Los avances en cumplimiento de objetivos y metas trimestral y acumulado anual se semaforizan para colorear con verde, amarillo y rojo el avance alto, medio y bajo alcanzado por el programa.</p> <p>La siguiente figura muestra un ejemplo de este formato y se validó que esta información está disponible tanto en la Secretaría que atiende el programa como en la Dirección General de Planeación Municipal que lleva el control de esta información y la publica en la página municipal. Esta información también es utilizada por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública para dar respuesta a las fracciones IV, V, VI y XXX que solicita para su publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia. El formato también tiene una columna para justificar por qué no se alcanzó o se rebasó la meta programada.</p>	

Juan José Morales Flores
 C. Juan José Morales Flores
 ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
 L. de C. V.

José Fernando Díaz Nuñez
 Lic. José Fernando Díaz Nuñez
 Director General de Planeación Municipal

Mario Méndez Navarro
 Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
 Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN



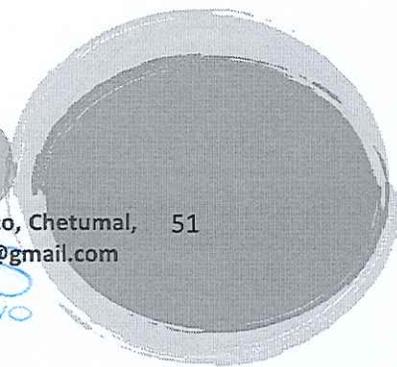
Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 51 Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



REALCUMBRES
 CORPORATIVO

RFC CRC140411KE6

Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

SEGUIMIENTO DEL AVANCE Y JUSTIFICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL, TRIMESTRAL Y ACUMULADO ANUAL.
EJE 2: JUSTICIA SOCIAL
CLAVE Y NOMBRE DEL PP: E-PP 2.02 SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR META	METAS TRIMESTRALES			PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL				PUBLICIDAD DE AVANCE ACUMULADO ANUAL				COMENTARIOS
					1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4 Trimestre	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4 Trimestre	
...
...
...
...
...
...
...
...

EJEMPLO DE LA CÉDULA DE AVANCE

La información obtenida es utilizada para integrar la Cédula de Avance de Cumplimiento de Metas y Objetivos de los Programas Presupuestarios que la Auditoría Superior del Estado, ASEQROO, solicita trimestralmente y forma parte del Informe de Avance de Gestión Financiera y de la información para la Planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

C. José José Morales Flores
 ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
 Director General de Planeación Municipal

Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
 Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



RFC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410

c.realcumbres@gmail.com



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del Programa Presupuestario.

Si el Programa Presupuestario no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o la estrategia no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "SI" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

23.1. En la respuesta se debe indicar, de manera resumida, la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo y, en su caso, las áreas de oportunidad detectadas y/o las características con las que no cuenta la estrategia. Se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente administración municipal y largo plazo que trascienda la administración municipal.

23.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser, diagnóstico, documentos oficiales y/o MIR.

23.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 7, 8, 24 y 25.

[Handwritten Signature]
C. Julio José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

[Handwritten Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Handwritten Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

RESPUESTA No. 23	SI
VALORACIÓN	4



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

JUSTIFICACIÓN
<p>El Programa Presupuestario E-PP-2.08 SMDS y E cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo, las actividades que implementa a beneficio de su población objetivo están enfocadas a mejorar las condiciones de vida, de salud, de educación y mejorar su situación económica. Por estos motivos cada uno de los componentes de la MIR son atendidos por la Dirección responsable de implementar las actividades en beneficio de la población y en definir a la población que beneficiará, así como el medio que utilizará para convocarlos.</p> <p>Desde el inicio del año cada una de las dependencias responsables de algún componente de la MIR que brinda apoyo o beneficio directo a la población establece las metas a alcanzar y el programa de manera trimestral.</p> <p>La estrategia de cobertura es congruente con el diseño y el diagnóstico del Programa Presupuestario.</p>

24. ¿El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

24.1. En la respuesta se debe describir, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información.

24.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales.

24.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 7, 8, 23 y 25.

Juan José
C. Juan José Mopler Florés
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C.V.

José
Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación Municipal

Mario
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

RESPUESTA No. 24	Mecanismos para identificar la población objetivo.
JUSTIFICACIÓN	
<p>La población objetivo la identifican geográficamente al llevar brigadas sociales en las regiones más vulnerables del municipio (las más pobres) con la oferta de servicios de la Dirección General de Desarrollo Social; a través de comités integrados por habitantes de colonias o zonas irregulares que requieren el servicio de energía eléctrica; a través de la asistencia a los cursos de capacitación impartidos en los Centros de Desarrollo Comunitario; a través de comités de contraloría social, número de alumnos y alumnas beneficiadas con becas en escuelas de nivel básico; mediante brigadas que llevan servicios de salud; número de personas atendidas en consultas médicas; atenciones veterinarias y esterilización realizadas para beneficio de la fauna callejera y doméstica; eventos que incentivan al sector productivo en la promoción de sus proyectos; número de personas beneficiadas por los programas de apoyo financiero, tutoría empresarial y capacitación, etc.</p>	

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 55 Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 crealcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro



25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Programa Presupuestario?

No procede valoración cuantitativa.

25.1. En la respuesta se debe analizar la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial, es decir, si el Programa Presupuestario ha logrado atender a toda la población objetivo. El análisis se debe sustentar con información y se debe adjuntar en el Anexo 10 "Evolución de la Cobertura" y en el Anexo 11 "Información de la Población Atendida". El formato de los Anexos se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel. También, debe responder que resultados en términos de cobertura se pueden observar e identificar áreas de oportunidad en las definiciones, cuantificaciones y focalización.

25.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.

25.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 7, 8, 23, 24 y 43.

Juárez
C. Juao José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C. V.

[Signature]
Lic. José Formado Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

RESPUESTA No. 25	Cuál ha sido la cobertura considerando la población potencial y objetivo y población atendida.
JUSTIFICACIÓN	
<p>La cobertura de la población potencial, la población objetivo y la población atendida se refleja en el avance de cumplimiento de metas y objetivos del Programa Presupuestario.</p> <p>En el 2021 el avance general del Programa Presupuestario E-PP-2.08 SMDSyE fue de 75.70% considerando en el análisis los promedios de los componentes ya que estos representan los bienes o productos que se entregan a la población.</p> <p>De los 19 Componentes que integran el Programa 5 de ellos lograron la meta del 100% de avance; 6 tuvieron más del 80% de avance; 2 entre 70 y .80; y 6 con avances inferiores al 60%. La población beneficiada en 2021 ascendió a 33,660 personas. Los objetivos que menos alcanzaron la meta del 100% fueron los enfocados a la educación:</p> <p>2.08.1.1.7 Infraestructura educativa y seguimiento de actividades a favor del desarrollo educativo de estudiantes y sus familias atendidas con 33%</p> <p>2.08.1.1.9 Actividades de fomento e impulso a la Lectura en las bibliotecas públicas municipales ejecutadas con 20.83%</p> <p>La siguiente figura muestra el análisis realizado.</p>	

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

Núm.	Descripción de actividades	Número de indicador	PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL				MEDICIÓN 2017
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM I	
Componente (Barrido Municipal de Vialidad Barrio Escobedo)	221.4.1.7 Mantenimiento de Pavimento Social-Comunitario en Vialidad Barrio Escobedo	PA2069 Proceso de Asfalto en Pavimento Social-Comunitario	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Componente (Barrido Municipal de Vialidad Barrio Escobedo)	221.4.1.2 Mantenimiento de mantenimiento de vialidad social comunitaria	PA2068 Proceso de Mantenimiento de Pavimento Social-Comunitario	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Componente (Barrido Municipal de Vialidad Barrio Escobedo)	221.4.1.3 Mantenimiento de mantenimiento de vialidad social comunitaria	PA2070 Proceso de Mantenimiento de Pavimento Social-Comunitario	100.00%	62.84%	100.00%	100.00%	62.84%
Componente (Barrido Municipal de Vialidad Barrio Escobedo)	221.4.1.4 Mantenimiento de mantenimiento de vialidad social comunitaria	PA2071 Proceso de Mantenimiento de Pavimento Social-Comunitario	100.00%	100.00%	42.86%	100.00%	65.71%
Componente (Barrido Municipal de Vialidad Barrio Escobedo)	221.4.1.5 Mantenimiento de mantenimiento de vialidad social comunitaria	PA2072 Proceso de Mantenimiento de Pavimento Social-Comunitario	NO APLICA	NO APLICA	50.00%	NO APLICA	50.00%
Componente (Barrido Municipal de Vialidad Barrio Escobedo)	221.4.1.6 Mantenimiento de mantenimiento de vialidad social comunitaria	PA2073 Proceso de Mantenimiento de Pavimento Social-Comunitario	70.00%	100.00%	100.00%	60.50%	84.00%
Componente (Barrido Municipal de Vialidad Barrio Escobedo)	221.4.1.7 Mantenimiento de mantenimiento de vialidad social comunitaria	PA2074 Proceso de Mantenimiento de Pavimento Social-Comunitario	80.00%	NO APLICA	70.00%	0.00%	33.33%
Componente (Barrido Municipal de Vialidad Barrio Escobedo)	221.4.1.8 Mantenimiento de mantenimiento de vialidad social comunitaria	PA2075 Proceso de Mantenimiento de Pavimento Social-Comunitario	83.33%	100.00%	100.00%	0.00%	70.00%
Componente (Barrido Municipal de Vialidad Barrio Escobedo)	221.4.1.9 Mantenimiento de mantenimiento de vialidad social comunitaria	PA2076 Proceso de Mantenimiento de Pavimento Social-Comunitario	21.68%	0.00%	33.33%	25.00%	20.83%
Componente (Barrido Municipal de Vialidad Barrio Escobedo)	221.4.1.10 Mantenimiento de mantenimiento de vialidad social comunitaria	PA2077 Proceso de Mantenimiento de Pavimento Social-Comunitario	NO APLICA	50.00%	60.91%	100.00%	80.00%
Componente (Barrido Municipal de Vialidad Barrio Escobedo)	221.4.1.11 Mantenimiento de mantenimiento de vialidad social comunitaria	PA2078 Proceso de Mantenimiento de Pavimento Social-Comunitario	100.00%	75.50%	200.00%	60.17%	106.42%
Componente (Barrido Municipal de Vialidad Barrio Escobedo)	221.4.1.12 Mantenimiento de mantenimiento de vialidad social comunitaria	PA2079 Proceso de Mantenimiento de Pavimento Social-Comunitario	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	75.00%
Componente (Barrido Municipal de Vialidad Barrio Escobedo)	221.4.1.13 Mantenimiento de mantenimiento de vialidad social comunitaria	PA2080 Proceso de Mantenimiento de Pavimento Social-Comunitario	NO APLICA	77.25%	100.00%	100.00%	92.41%
Componente (Barrido Municipal de Vialidad Barrio Escobedo)	221.4.1.14 Mantenimiento de mantenimiento de vialidad social comunitaria	PA2081 Proceso de Mantenimiento de Pavimento Social-Comunitario	NO APLICA	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Componente (Barrido Municipal de Vialidad Barrio Escobedo)	221.4.1.15 Mantenimiento de mantenimiento de vialidad social comunitaria	PA2082 Proceso de Mantenimiento de Pavimento Social-Comunitario	100.00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	100.00%
Componente (Barrido Municipal de Vialidad Barrio Escobedo)	221.4.1.16 Mantenimiento de mantenimiento de vialidad social comunitaria	PA2083 Proceso de Mantenimiento de Pavimento Social-Comunitario	45.45%	0.00%	100.00%	30.77%	45.33%
Componente (Barrido Municipal de Vialidad Barrio Escobedo)	221.4.1.17 Mantenimiento de mantenimiento de vialidad social comunitaria	PA2084 Proceso de Mantenimiento de Pavimento Social-Comunitario	100.00%	70.00%	100.00%	100.00%	62.50%
Componente (Barrido Municipal de Vialidad Barrio Escobedo)	221.4.1.18 Mantenimiento de mantenimiento de vialidad social comunitaria	PA2085 Proceso de Mantenimiento de Pavimento Social-Comunitario	0.00%	20.00%	100.00%	100.00%	55.00%
Componente (Barrido Municipal de Vialidad Barrio Escobedo)	221.4.1.19 Mantenimiento de mantenimiento de vialidad social comunitaria	PA2086 Proceso de Mantenimiento de Pavimento Social-Comunitario	100.00%	32.07%	49.84%	54.16%	59.02%
PERIODO TRIMESTRAL			80.22%	87.93%	88.18%	65.45%	74.76%

[Firma]
C. Jugo José Miguel Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

[Firma]
Lito José Fernando Díaz Núñez
Director Central de Planeación Municipal

[Firma]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

8. TEMA IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del Programa Presupuestario para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del Programa Presupuestario.

No procede valoración cuantitativa.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410



RFC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro



26.1. En la respuesta se deben realizar los diagramas de flujo que describan tanto el proceso general, así como los procesos clave del Programa. Se entenderá por proceso clave aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Programa.

Ejemplos de procesos relevantes: Procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los apoyos; para la selección de proyectos y/o beneficiarios; de registro y control que permiten asegurar que todos los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o documento normativo se cumplen para la selección de proyectos y/o beneficiarios; apoyos entregados y ejecución de obras; entre otros.

Adicionalmente, se debe incluir un diagrama de flujo de los Componentes del Programa Presupuestario en el Anexo 12 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves".

Se debe considerar si los procesos clave coinciden con al menos una de las Actividades de la MIR.

26.2. Manuales de procedimientos, ROP o documentos normativos y/o informes.

26.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 10, 27, 28, 30, 32, 34, 36 y 37.

[Signature]
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Rolando María Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

RESPUESTA No. 26	Procesos clave en la operación del Programa
JUSTIFICACIÓN	
<p>El municipio de Benito Juárez implementó un formato mediante el cual solicita a los responsables del Programa la Mecánica Operativa del mismo. El formato solicita: en su primera columna el Componente y/o Actividad de la MIR que entrega algún producto o servicio directamente a la población (Resumen Narrativo con clave de componente o actividad); la Unidad Administrativa responsable; la descripción del bien (producto) o servicio que entrega; la definición de la población objetivo que recibe el bien o servicio; el tipo de apoyo y/o monto entregado a la fecha; el procedimiento que aplica para identificar a la población objetivo que recibirá el bien o servicio; el procedimiento que aplica para seleccionar a la población objetivo que recibirá el bien o servicio; los criterios (ubicación geográfica, grupo de edad, nivel de ingreso, etc) que utiliza para seleccionar a la población objetivo que recibirá el bien o servicio; el procedimiento que aplica para entregar el bien o servicio a la población beneficiada; y el número total de personas que componen su población beneficiada a la fecha.</p>	



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

<p>2.6.1.1. ¿El programa cuenta con información sistematizada de la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?</p>	<p>Indicador de Existencia de Información</p>	<p>Existencia de Información de los beneficiarios</p>	<p>Indicador de Existencia de Información de los beneficiarios</p>	<p>Indicador de Existencia de Información de los beneficiarios</p>	<p>Indicador de Existencia de Información de los beneficiarios</p>	<p>Indicador de Existencia de Información de los beneficiarios</p>	<p>Indicador de Existencia de Información de los beneficiarios</p>
<p>2.6.1.2. ¿El programa cuenta con información sistematizada de la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?</p>	<p>Indicador de Existencia de Información</p>	<p>Indicador de Existencia de Información de los beneficiarios</p>	<p>Indicador de Existencia de Información de los beneficiarios</p>	<p>Indicador de Existencia de Información de los beneficiarios</p>	<p>Indicador de Existencia de Información de los beneficiarios</p>	<p>Indicador de Existencia de Información de los beneficiarios</p>	<p>Indicador de Existencia de Información de los beneficiarios</p>
<p>2.6.1.3. ¿El programa cuenta con información sistematizada de la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?</p>	<p>Indicador de Existencia de Información</p>	<p>Indicador de Existencia de Información de los beneficiarios</p>	<p>Indicador de Existencia de Información de los beneficiarios</p>	<p>Indicador de Existencia de Información de los beneficiarios</p>	<p>Indicador de Existencia de Información de los beneficiarios</p>	<p>Indicador de Existencia de Información de los beneficiarios</p>	<p>Indicador de Existencia de Información de los beneficiarios</p>
<p>2.6.1.4. ¿El programa cuenta con información sistematizada de la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?</p>	<p>Indicador de Existencia de Información</p>	<p>Indicador de Existencia de Información de los beneficiarios</p>	<p>Indicador de Existencia de Información de los beneficiarios</p>	<p>Indicador de Existencia de Información de los beneficiarios</p>	<p>Indicador de Existencia de Información de los beneficiarios</p>	<p>Indicador de Existencia de Información de los beneficiarios</p>	<p>Indicador de Existencia de Información de los beneficiarios</p>

Solicitud de apoyos

27. ¿El Programa Presupuestario cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Si el programa no cuenta con información sistematizada de la demanda total de apoyos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

C. Juan José Morales Flores
L. de C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

- 27.1. En la respuesta se debe especificar con qué información sistematizada cuenta el programa y, en su caso, la información faltante; y la argumentación de por qué se considera que el programa conoce en esa medida su demanda de apoyos y a sus solicitantes. Se entenderá por *sistematizada* que la información se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.
- 27.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los ROP o documento normativo del programa, cédulas de información de beneficiarios, padrón de beneficiarios, sistemas de información y/o bases de datos.
- 27.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 28, 29, 48 y 50.

RESPUESTA No. 27	SI
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	
La información que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes se encuentra en el padrón único de beneficiarios del programa, tanto en formato Excel como en la página principal del municipio.	

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Si el programa no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "SI", se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
-------	-----------

Lic. José José Morales Pineda
 C. de C. V.
 Lic. José Fernando Díaz Núñez
 Director General de Planeación Municipal
 Lic. Rolando Mario Méndez Navarro
 Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.



1	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

28.1. En la respuesta se deben presentar los argumentos que justifiquen los procedimientos utilizados por el programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y que cumplen con las características descritas. Asimismo, se debe mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos.

28.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo del programa y/o formato(s) de solicitud de apoyo(s).

28.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 27, 29 y 30.

Juan José
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

Lic. José Fernando Olaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

RESPUESTA No. 28	SI
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	
<p>Sí, en la mecánica operativa del Programa se solicita la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Cuál es el procedimiento que aplica para entregar el bien o servicio a la población beneficiada? Escriba el número total de personas que componen su población beneficiada a la fecha ¿Cuáles son los criterios (ubicación geográfica, grupo de edad, nivel de ingreso, etc) que utiliza para seleccionar a la población objetivo que recibirá el bien o servicio? 	

Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Quintana Roo

29. El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 62
Tel: 983 83-26373 y 9838360410 Email: c.realcumbres@gmail.com





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

- 29.1. En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por *sistematizados* que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- 29.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo del programa y/o formato de solicitud, registro y trámite de apoyo.
- 29.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 27, 28 y 40.

Juarez
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C. V.

L. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Miro, Rolando Marto-Méndez-Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

RESPUESTA No. 29	SI
VALORACIÓN	4



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othon P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410, c.realcumbres@gmail.com





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

JUSTIFICACIÓN

El procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a los recursos del Programa está establecido en el documento denominado **Mecánica Operativa**.

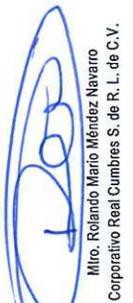
En la columna titulada "¿Cuál es el procedimiento que aplica para entregar el bien o servicio a la población beneficiada?" se documenta el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite al proceso de entrega del bien o servicio.

Esta información se solicita anualmente con la finalidad de mantenerla actualizada. Se verificó que en los archivos de la Dirección General de Planeación Municipal se tienen estos archivos y se publican en la página oficial.

A continuación, se muestra un ejemplo de la columna mencionada.


C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Dirección General de Planeación Municipal


Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

 Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 64 Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410  c.realcumbres@gmail.com



REALCUMBRES
CORPORATIVO

RFC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro





¿Cuál es el procedimiento que aplica para entregar el bien o servicio a la población beneficiada?.

- 1.- Lanzar convocatoria en todos los medios digitales e impresos.
- 2.- En la hora y fecha que menciona la convocatoria se abre el registro de participación
- 3.- Personas que acudan conforme el orden de llegada al evento hasta el límite de lugares disponibles confirmando su participación en el momento de registro
- 4.- El participante disfruta del evento hasta su conclusión

Toda la población que acuda a la hora y fecha establecida en la convocatoria puede recibir el servicio de cortes de cabello, aplicación de uñas, masajes, venta y exposición de manualidades

Procedimiento:

- 1.- Lanzar convocatoria en todos los medios digitales e impresos.
- 2.- En la hora y fecha que menciona la convocatoria se abre el registro hasta el número límite de lugares disponibles
- 3.- Todas las personas que acudan y se registren pueden participar en el evento
- 4.- La persona decide el servicio que desea y se dirige al módulo donde se realizará el servicio
- 5.- Recibe el servicio de su elección como cortes de cabello, aplicación de uñas, masajes, venta y exposición de manualidades

- 1.- Lanzar convocatoria en todos los medios digitales e impresos.
- 2.- En la hora y fecha que menciona la convocatoria se abre el registro de solicitantes llenando el formato de alta respectivo hasta el número límite de lugares disponibles
- 3.- Recepción de copia de identificación oficial, comprobante de domicilio, foto infantil del participante e inscripción a la capacitación de su elección
- 4.- Acuda el participante fecha y hora de inicio de las capacitaciones
- 5.- Al concluir el periodo de capacitación se le entrega un documento que acredita su participación

Procedimiento:

- 1.- Invitar directamente a integrantes de comités de controloría social del municipio
- 2.- Pueden participar quienes acudan a la fecha y hora de la convocatoria
- 3.- En la hora y fecha que menciona la convocatoria se abre el registro de participantes
- 4.- Se requiere la presencia física del participante en la capacitación
- 5.- Al concluir la capacitación se le entrega un documento que acredita su participación



RFC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 2 de Centro



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

José María Flores
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C. V.

José Fernando Díaz Núñez
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Rolando Mario Méndez Navarro
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.



Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del Programa Presupuestario para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Si el programa no cuenta con procedimientos documentados para la selección de proyectos y/o beneficiarios o los procedimientos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

30.1. En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para la selección de proyectos y/o

José Flores
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C.V.

Fernando Díaz
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Mario Méndez
Miro. Rolando Mario Méndez-Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características que no tienen. Se entenderá por *sistematizados* que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático. Adicionalmente, se debe analizar si se consideran las dificultades que podrían presentar tanto hombres como mujeres en el cumplimiento de los requisitos a cubrir para el acceso a los bienes y/o servicios otorgados.

- 30.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.
- 30.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 28, 31 y 40.

RESPUESTA No. 30	SI
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	
<p>Para la selección de beneficiarios la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico para su Programa E-PP-2.08 SMDSyE utiliza los procedimientos señalados en su Mecánica Operativa.</p> <p>En la columna "¿Cuál es el procedimiento que aplica para seleccionar a la población objetivo que recibirá el bien o servicio? Y se les pone un ejemplo para que lo definan.</p> <p>Ejemplo: Priorizar a los jóvenes con base al estudio socioeconómico y seleccionarlos con base a sus calificaciones, nivel de pobreza y número de becas disponibles.</p>	

Juan José
 C. Juan José Morales Flores
 ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
 L. de C. V.

José Fernando
 Lic. José Fernando Díaz Núñez
 Director General de Planeación Municipal

Mario
 Mtro. Rolando Mario-Méndez-Navarro
 Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
 MICHUACÁN



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

¿Cuál es el procedimiento que aplica para seleccionar a la población objetivo que recibirá el bien o servicio?
 Ejemplo: Priorizar a los jóvenes con base al estudio socioeconómico y seleccionarlos con base a sus calificaciones, nivel de pobreza y número de becas disponibles.

Toda la población que acuda a la hora y fecha establecida en la convocatoria puede recibir el servicio, ya que se tratan de representaciones de eventos deportivos (Box en Familia) y culturales (Expresión Cancún) para fomentar la recreación familiar.
 Procedimiento:
 1.- Lanzar convocatoria en todos los medios digitales e impresos.
 2.- En la hora y fecha que menciona la convocatoria se abre el registro hasta el número límite de lugares disponibles.
 3.- Todas las personas que acudan y se registren pueden participar en el evento

Toda la población que acuda a la hora y fecha establecida en la convocatoria puede recibir el servicio de cortes de cabello, aplicación de uñas, masajes, venta y exposición de manualidades
 Procedimiento:
 1.- Lanzar convocatoria en todos los medios digitales e impresos.
 2.- En la hora y fecha que menciona la convocatoria se abre el registro hasta el número límite de lugares disponibles.
 3.- Todas las personas que acudan y se registren pueden participar en el evento

Todos los hombres y mujeres mayores de edad que se inscriban hasta el límite de lugares disponibles.
 Procedimiento:
 1.- Lanzar convocatoria en todos los medios digitales e impresos.
 2.- En la hora y fecha que menciona la convocatoria se abre el registro de solicitantes llenando el formato de alta respectivo hasta el número límite de lugares disponibles.
 3.- Recepción de copia de identificación oficial, comprobante de domicilio, foto infantil del participante e inscripción a la capacitación de su elección

Todos los hombres y mujeres mayores de edad que conforman comités de contraloría social.
 Procedimiento:
 1.- Invitar directamente a integrantes de comités de contraloría social del municipio
 2.- En la hora y fecha que menciona la convocatoria se abre el registro de participantes

Procedimiento:
 1.- Lanzar convocatoria en todos los medios digitales e impresos.
 2.- En la hora y fecha que menciona la convocatoria se abre el registro de solicitantes llenando el formato de alta respectivo hasta el término del plazo de registro
 3.- Cumplir con los requisitos: Ser mexicano/a, promedio mínimo de 8, no contar con otra beca, estudio socioeconómico y llenar el formato de registro

1.- Se visitan a los directores de las escuelas públicas de nivel básico y medio superior de todo el municipio ofreciendo pláticas de sensibilización contra el Bullying.
 2.- La escuela acepta el servicio y se agenda fecha y hora para la realización.
 3.- Se acude a la escuela y se realizan las pláticas con todos los y las estudiantes

1.- Toda la población que acuda en el horario establecido a las instalaciones de las bibliotecas públicas puede recibir el servicio principalmente Niñas, niños y adolescentes ya que requieren el servicio para sus actividades educativas
 2.- Deberá registrarse en el formato establecido para darle acceso a las instalaciones. 11 KE6

Jose Luis
 C. Javier José Morales Flores
 ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

[Signature]
 Lic. José Fernando Díaz Núñez
 Director General de Planeación Municipal

[Signature]
 Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
 Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
 MUNICIPAL

REAL CUMBRES
 CORPORATIVO



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.

31. El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de la selección de beneficiarios y/o proyectos o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

31.1. En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que

Jesús Flores
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.L. de C.V.

Lic. José Ferrnando Díaz Núñez
Lic. José Ferrnando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

no tienen. Se entenderá por *sistematizados* que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

- 31.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo del programa, documentos oficiales y manuales de procedimientos.
- 31.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 30 y 40.

RESPUESTA No. 31	SI
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	
Sí. El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y cumple con las características solicitadas, todas ellas en la Mecánica Operativa del Programa.	

Juarez
C. Julio José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C. V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



RFC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
Oficina de Planeación Municipal
C.P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo
c.realcumbres@gmail.com



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

MECÁNICA OPERATIVA E-PP 2.02 PROGRAMA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO 2021							
Componente que contribuye a la visión y misión del municipio	Unidad Administrativa responsable	Descripción de la actividad que se realiza	Delimitación de la población beneficiaria	¿Cuál es el procedimiento que se va a seguir para seleccionar a la población beneficiaria?	¿Cuál es el procedimiento que se va a seguir para seleccionar a la población beneficiaria?	¿Cuál es el procedimiento que se va a seguir para seleccionar a la población beneficiaria?	¿Cuál es el número total de personas que componen la población beneficiaria a la fecha?
3.02.1.2.3.3. Gestión de acciones sociales comunitarias en el municipio y comunidades	División de Desarrollo Social	Centros para mejorar la vivienda familiar, Bónos Familiares y Atención a la Vejez	Mujeres, Mujeres, Niños, niñas y adolescentes de todo el municipio con atención especial	Por medio del lanzamiento de Comunitarios abiertos para toda la población ciudadana en medios digitales e impresos y con el apoyo de los comités de familia y vecinos de cada municipio	Tras la publicación que anuncia la fecha de realización en el comunitario puede recibir el servicio de forma gratuita (Bónos Familiares y Atención a la Vejez) para mejorar la vivienda familiar. Procedimientos: 1.- Lanzar comunitarios en todos los medios digitales e impresos. 2.- En la fecha y hora que se menciona la convocatoria se abre un espacio físico de atención a la población beneficiaria. 3.- Todas las personas que deseen participar en el evento.	1.- Lanzar comunitarios en todos los medios digitales e impresos. 2.- En la fecha y hora que se menciona la convocatoria se abre un espacio físico de atención a la población beneficiaria. 3.- Todas las personas que deseen participar en el evento.	3488
3.02.1.2.3.2. Beneficiarios de vivienda de vivienda social	División de Desarrollo Social	Servicios de regularización de vivienda social, subsidios, aplicación de subsidios, mudanzas, venta y adquisición de viviendas	Mujeres, Mujeres, Niños, niñas y adolescentes de todo el municipio con atención especial	Por medio del lanzamiento de Comunitarios abiertos para toda la población ciudadana en medios digitales e impresos y con el apoyo de los comités de familia y vecinos de cada municipio	Tras la publicación que anuncia la fecha de realización en el comunitario puede recibir el servicio de forma gratuita (Bónos Familiares y Atención a la Vejez) para mejorar la vivienda familiar. Procedimientos: 1.- Lanzar comunitarios en todos los medios digitales e impresos. 2.- En la fecha y hora que se menciona la convocatoria se abre un espacio físico de atención a la población beneficiaria. 3.- Todas las personas que deseen participar en el evento.	1.- Lanzar comunitarios en todos los medios digitales e impresos. 2.- En la fecha y hora que se menciona la convocatoria se abre un espacio físico de atención a la población beneficiaria. 3.- Todas las personas que deseen participar en el evento.	612
3.02.1.2.3.4. Realización de talleres de capacitación en el municipio y comunidades	División de Desarrollo Social	Centros para mejorar la vivienda familiar, Bónos Familiares y Atención a la Vejez	Mujeres, Mujeres, Niños, niñas y adolescentes de todo el municipio con atención especial	Por medio del lanzamiento de Comunitarios abiertos para toda la población ciudadana en medios digitales e impresos y con el apoyo de los comités de familia y vecinos de cada municipio	Tras la publicación que anuncia la fecha de realización en el comunitario puede recibir el servicio de forma gratuita (Bónos Familiares y Atención a la Vejez) para mejorar la vivienda familiar. Procedimientos: 1.- Lanzar comunitarios en todos los medios digitales e impresos. 2.- En la fecha y hora que se menciona la convocatoria se abre un espacio físico de atención a la población beneficiaria. 3.- Todas las personas que deseen participar en el evento.	1.- Lanzar comunitarios en todos los medios digitales e impresos. 2.- En la fecha y hora que se menciona la convocatoria se abre un espacio físico de atención a la población beneficiaria. 3.- Todas las personas que deseen participar en el evento.	213
3.02.1.2.4.2. Realización de capacitaciones para el municipio y comunidades	División de Desarrollo Social	Centros para mejorar la vivienda familiar, Bónos Familiares y Atención a la Vejez	Mujeres, Mujeres, Niños, niñas y adolescentes de todo el municipio con atención especial	Por medio del lanzamiento de Comunitarios abiertos para toda la población ciudadana en medios digitales e impresos y con el apoyo de los comités de familia y vecinos de cada municipio	Tras la publicación que anuncia la fecha de realización en el comunitario puede recibir el servicio de forma gratuita (Bónos Familiares y Atención a la Vejez) para mejorar la vivienda familiar. Procedimientos: 1.- Lanzar comunitarios en todos los medios digitales e impresos. 2.- En la fecha y hora que se menciona la convocatoria se abre un espacio físico de atención a la población beneficiaria. 3.- Todas las personas que deseen participar en el evento.	1.- Lanzar comunitarios en todos los medios digitales e impresos. 2.- En la fecha y hora que se menciona la convocatoria se abre un espacio físico de atención a la población beneficiaria. 3.- Todas las personas que deseen participar en el evento.	29
3.02.1.2.5. Programa de atención a la vejez	División de Desarrollo Social	Centros para mejorar la vivienda familiar, Bónos Familiares y Atención a la Vejez	Mujeres, Mujeres, Niños, niñas y adolescentes de todo el municipio con atención especial	Por medio del lanzamiento de Comunitarios abiertos para toda la población ciudadana en medios digitales e impresos y con el apoyo de los comités de familia y vecinos de cada municipio	Tras la publicación que anuncia la fecha de realización en el comunitario puede recibir el servicio de forma gratuita (Bónos Familiares y Atención a la Vejez) para mejorar la vivienda familiar. Procedimientos: 1.- Lanzar comunitarios en todos los medios digitales e impresos. 2.- En la fecha y hora que se menciona la convocatoria se abre un espacio físico de atención a la población beneficiaria. 3.- Todas las personas que deseen participar en el evento.	1.- Lanzar comunitarios en todos los medios digitales e impresos. 2.- En la fecha y hora que se menciona la convocatoria se abre un espacio físico de atención a la población beneficiaria. 3.- Todas las personas que deseen participar en el evento.	3247
3.02.1.2.3.1. Atención a la vejez	División de Desarrollo Social	Centros para mejorar la vivienda familiar, Bónos Familiares y Atención a la Vejez	Mujeres, Mujeres, Niños, niñas y adolescentes de todo el municipio con atención especial	Por medio del lanzamiento de Comunitarios abiertos para toda la población ciudadana en medios digitales e impresos y con el apoyo de los comités de familia y vecinos de cada municipio	Tras la publicación que anuncia la fecha de realización en el comunitario puede recibir el servicio de forma gratuita (Bónos Familiares y Atención a la Vejez) para mejorar la vivienda familiar. Procedimientos: 1.- Lanzar comunitarios en todos los medios digitales e impresos. 2.- En la fecha y hora que se menciona la convocatoria se abre un espacio físico de atención a la población beneficiaria. 3.- Todas las personas que deseen participar en el evento.	1.- Lanzar comunitarios en todos los medios digitales e impresos. 2.- En la fecha y hora que se menciona la convocatoria se abre un espacio físico de atención a la población beneficiaria. 3.- Todas las personas que deseen participar en el evento.	2012

José María
Lic. José María Aguilar Flores
ante del Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

José María
Lic. José María Aguilar Flores
Director General de Planeación Municipal

José María
Lic. José María Aguilar Flores
Director General de Planeación Municipal

Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 71 Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Si el programa no cuenta con procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

32.1. En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para otorgar el apoyo a los beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características que no tienen. Se entenderá por *sistematizados* que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

32.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

32.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 33, 40 y 42.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



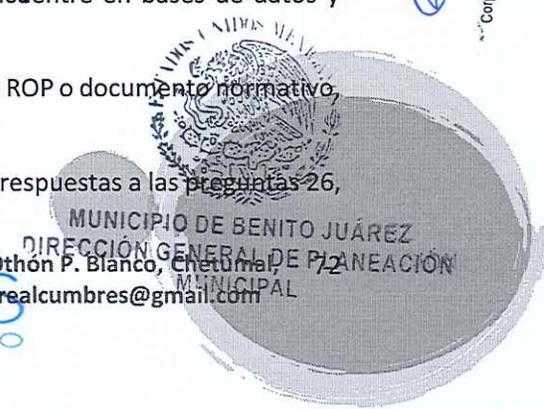
REALCUMBRES
CORPORATIVO

RFC CRC140413KE6
No. 82 B, Colonia 8 de Centro

C. José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Mtro. Rolando Maza Méndez-Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

RESPUESTA No. 32	SI
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	
Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios también se definen en el mismo documento señalado en la pregunta anterior, la Mecánica Operativa del Programa.	


C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal


Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



RFC CRC140411KEG
Av. Héroes No. 82 B. Colonia 8 de Centro



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 73



roo 983 83 26373 y 9838360410



c.realcumbres@gmail.com



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

33.1. En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la entrega de apoyos a beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

33.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

33.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 32 y 40.

[Handwritten signature]
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C. V.

[Handwritten signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Handwritten signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

RESPUESTA No. 33

SI

Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

VALORACIÓN		JUSTIFICACIÓN					
4							
Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios de este Programa se documentan en la Mecánica Operativa del Programa.							
MECÁNICA OPERATIVA E-PP 2.02 PROGRAMA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO 2021							
Identificación del Proyecto	Objetivo	Actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Medios de Verificación	Medios de Verificación	Medios de Verificación
1.01.01.01
1.01.01.02
1.01.01.03
1.01.01.04
1.01.01.05
1.01.01.06
1.01.01.07
1.01.01.08
1.01.01.09
1.01.01.10
1.01.01.11
1.01.01.12
1.01.01.13
1.01.01.14
1.01.01.15
1.01.01.16
1.01.01.17
1.01.01.18
1.01.01.19
1.01.01.20

José Miguel Flores
C. José Miguel Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.



Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento del programa.

Si el programa no cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

34.1. En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por *sistematizados* que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

34.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documentos normativos, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

Juarez
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Relencio Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

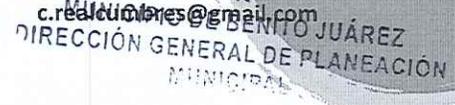
34.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 35, 40 y 42.

RESPUESTA No. 34	SI
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	
<p>Los procedimientos de ejecución de las acciones del Programa están estandarizados en la Matriz de Indicadores para Resultados y en el Formato de Seguimiento del Programas.</p> <p>En estos instrumentos se establecen las actividades a realizar por nivel de objetivo y se le da seguimiento a su cumplimiento.</p> <p>Los procedimientos están sistematizados a través de los documentos señalados, se publican en la página municipal para su difusión a toda la población y se realizan sesiones trimestrales de difusión del avance en los resultados alcanzados.</p> <p>Se verificó que en los archivos de la Secretaría responsable del Programa y en el Dirección General de Planeación se cuenta con estos documentos.</p>	
MIR 2021	

Jose Miguel Flores
 C. Juan José Miguel Flores
 ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
 L. de C. V.

Jose Fernando Diaz Nuñez
 Lic. Jose Fernando Diaz Nuñez
 Director General de Planeación Municipal

Mario Mendez Navarro
 Mtro. Rolando Mario Mendez Navarro
 Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

FORMATO DE SEGUIMIENTO 2021

SEGUIMIENTO DEL AVANCE Y JUSTIFICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL, TRIMESTRAL Y ACUMULADO ANUAL.
EJE 2. JUSTICIA SOCIAL
CLAVE Y NOMBRE DEL PP: E-PP 2.02 SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

ORDEN	PROGRAMA DE OBRAS	DESCRIPCIÓN DE OBRAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	METAS PROGRAMÁTICAS			AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO ANUAL				COMENTARIOS	
					UNIDAD	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV				
1	Programa de Mantenimiento y Reparación de Pavimentos	Mantenimiento y reparación de pavimentos en las calles de la zona urbana.	01/01/2021	31/12/2021	Metros cuadrados	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
2	Programa de Mantenimiento y Reparación de Pavimentos	Mantenimiento y reparación de pavimentos en las calles de la zona urbana.	01/01/2021	31/12/2021	Metros cuadrados	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
3	Programa de Mantenimiento y Reparación de Pavimentos	Mantenimiento y reparación de pavimentos en las calles de la zona urbana.	01/01/2021	31/12/2021	Metros cuadrados	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
4	Programa de Mantenimiento y Reparación de Pavimentos	Mantenimiento y reparación de pavimentos en las calles de la zona urbana.	01/01/2021	31/12/2021	Metros cuadrados	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
5	Programa de Mantenimiento y Reparación de Pavimentos	Mantenimiento y reparación de pavimentos en las calles de la zona urbana.	01/01/2021	31/12/2021	Metros cuadrados	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
6	Programa de Mantenimiento y Reparación de Pavimentos	Mantenimiento y reparación de pavimentos en las calles de la zona urbana.	01/01/2021	31/12/2021	Metros cuadrados	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
7	Programa de Mantenimiento y Reparación de Pavimentos	Mantenimiento y reparación de pavimentos en las calles de la zona urbana.	01/01/2021	31/12/2021	Metros cuadrados	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
8	Programa de Mantenimiento y Reparación de Pavimentos	Mantenimiento y reparación de pavimentos en las calles de la zona urbana.	01/01/2021	31/12/2021	Metros cuadrados	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
9	Programa de Mantenimiento y Reparación de Pavimentos	Mantenimiento y reparación de pavimentos en las calles de la zona urbana.	01/01/2021	31/12/2021	Metros cuadrados	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
10	Programa de Mantenimiento y Reparación de Pavimentos	Mantenimiento y reparación de pavimentos en las calles de la zona urbana.	01/01/2021	31/12/2021	Metros cuadrados	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000

Jose Maria Flores
C. Juao, Jose Maria Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

Lic. Jose Fernandez Diaz Nunez
Lic. José Fernández Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

35. El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones o los mecanismos no tienen al menos una de las características

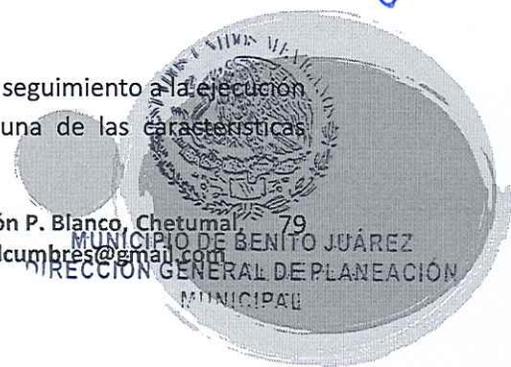


Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P.- 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410



RFC CRC140411KE6

Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "SI" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

35.1. En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por *sistematizados* que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

35.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

35.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 34 y 40.

[Signature]
C. Juan José Morales Flores
L. de C. V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Dirección General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

RESPUESTA No. 35	SI
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

Se verificó y comprobó que la Secretaría Municipal responsable del Programa y la Dirección General de Planeación Municipal tienen en sus archivos y publicado en la página municipal los Formatos de Seguimiento Trimestrales que dan cuenta de los avances en cumplimiento de metas y objetivos del Programa.

FORMATO DE SEGUIMIENTO DEL PRIMER TRIMESTRE

SEGUIMIENTO DEL AVANCE Y JUSTIFICACION EN CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS. PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL. TRIMESTRAL Y ACUMULADO ANUAL. EJE 2: JUSTICIA SOCIAL. CLAVE Y NOMBRE DEL PP: 202 SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CATEGORÍA	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE 2011			SEGUNDO TRIMESTRE 2011			TERCER TRIMESTRE 2011			CUARTO TRIMESTRE 2011			ACUMULADO ANUAL 2011		
				Meta	Avance	Justificación	Meta	Avance	Justificación	Meta	Avance	Justificación	Meta	Avance	Justificación	Meta	Avance	Justificación
...
...
...
...
...
...
...
...

FORMATO DE SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE

[Signature]
C. Jorge José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com 81

RFC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

SEGUIMIENTO DEL AVANCE Y JUSTIFICACION EN CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL TRIMESTRAL Y ACUMULADO ANUAL
CLAVE Y NOMBRE DEL PP: E-PP 2 02 SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	TRIMESTRE EN CURSO			TRIMESTRE ANTERIOR			TRIMESTRE SIGUIENTE			COMENTARIOS
					SEPT	AUG	SEPT	AGO	SEPT	AGO	SEPT			
01	01	01	01	01										
02	02	02	02	02										
03	03	03	03	03										
04	04	04	04	04										
05	05	05	05	05										
06	06	06	06	06										
07	07	07	07	07										
08	08	08	08	08										
09	09	09	09	09										
10	10	10	10	10										

FORMATO DE SEGUIMIENTO TERCER TRIMESTRE

SEGUIMIENTO DEL AVANCE Y JUSTIFICACION EN CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL TRIMESTRAL Y ACUMULADO ANUAL
CLAVE Y NOMBRE DEL PP: E-PP 2 02 SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	TRIMESTRE EN CURSO			TRIMESTRE ANTERIOR			TRIMESTRE SIGUIENTE			COMENTARIOS
					SEPT	AUG	SEPT	AGO	SEPT	AGO	SEPT			
01	01	01	01	01										
02	02	02	02	02										
03	03	03	03	03										
04	04	04	04	04										
05	05	05	05	05										
06	06	06	06	06										
07	07	07	07	07										
08	08	08	08	08										
09	09	09	09	09										
10	10	10	10	10										

FORMATO DE SEGUIMIENTO CUARTO TRIMESTRE

[Signature]
C. Jairo José Morales Flores
Presidente de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

[Signature]
Lic. José Francisco Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Roberto Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.



SEGUIMIENTO DEL AVANCE Y JUSTIFICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL - TRIMESTRAL Y ACUMULADO ANUAL
CLAVE Y NOMBRE DEL PP: E-PP 2.02 SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	2018 (Enero - Marzo)			2018 (Abril - Junio)			2018 (Julio - Septiembre)			2018 (Octubre - Diciembre)			COMENTARIOS	
					Meta	Avance	Justificación	Meta	Avance	Justificación	Meta	Avance	Justificación	Meta	Avance	Justificación		
E-PP 2.02 SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	E-PP 2.02.01	E-PP 2.02.01.01	E-PP 2.02.01.01.01	E-PP 2.02.01.01.01.01		
					
				
				
				
				
				
				

Josefina
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa.

36.1. En la respuesta se deben describir las modificaciones o implementaciones recientes en las ROP o documento normativo, explicando el hecho o circunstancia que motivó la(s) modificación(es) y el(los) resultado(s) provocado(s) por esto(s), que impliquen una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa y cuyos beneficios se presenten en términos de: reducción de tiempos, reducción de costos de operación, reducción de cantidad de requisitos, etc.

Además de lo anterior, se debe explicar de manera resumida cuáles serían los cambios sustantivos que se requeriría hacer a los apartados específicos de los Lineamientos de Operación o documento normativo del programa para atender las áreas de mejora identificadas en esta evaluación, y mencionar si existe evidencia de los cambios efectuados que han permitido agilizar el proceso.

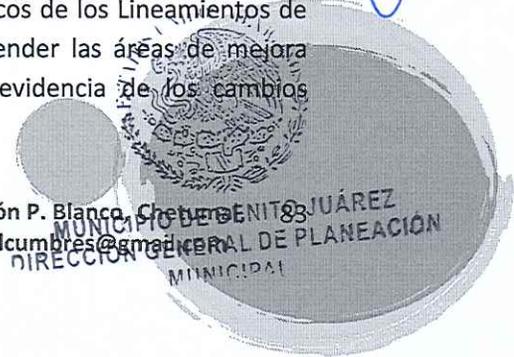


Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410
c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KEG

82 B, Colonia 8 de Centro





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.

- 36.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las rop o documento normativo y manifestación de impacto regulatorio y comentarios a las ROP de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.
- 36.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 26.

RESPUESTA No. 36	Cambios a los documentos normativos.
JUSTIFICACIÓN	
En los tres últimos años el municipio de Benito Juárez elaboró e implementó el Reglamento de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Benito Juárez con la finalidad de estandarizar procesos y normar criterios en la elaboración, seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios.	
En relación con el Programa este ha sido actualizado del Plan municipal 2016-2018 al Plan Municipal 2018-2021.	
Se elaboró el diagnóstico causal específico del programa y se obtuvieron sus árboles de problemas que han sido un punto de partida para la elaboración y actualización de la MIR del Programa.	

[Handwritten signature]
C. Julio José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

Organización y Gestión

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el Programa Presupuestario para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

- 37.1. En la respuesta se deben explicitar qué informes, sistemas o documentación fue revisada; una descripción de los mecanismos de transferencias detallando la participación de las instancias correspondientes, la problemática detectada, y en ese caso, la propuesta para solucionar dicha problemática.
- 37.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Lineamientos de Operación o documento normativo del programa, informes financieros, sistemas y/o documentos institucionales, así como entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.
- 37.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26 y 39.

[Handwritten signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Handwritten signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio de Benito Juárez, Chetumal, Quintana Roo 983-83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KEG

Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Of. P. Blanco, Chetumal, 84





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

RESPUESTA No. 37	Problemas administrativos.
JUSTIFICACIÓN	
El Programa no presenta problemas en la operación administrativa y asignación de recursos a las unidades administrativas ejecutoras para entregar a la población los bienes y servicios establecidos en sus objetivos.	

C. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El Programa Presupuestario identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Si el programa no ha identificado ni cuantificado gastos en operación de los bienes y/o servicios que ofrece o si no desglosa al menos uno de los conceptos establecidos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Si" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
-------	-----------

Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 3 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 85 Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com

José
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

1	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

38.1. En la respuesta se debe explicar la metodología, las fórmulas de cuantificación, las fuentes de información utilizadas, los gastos desglosados, y/o unitarios determinados, y las áreas de mejora identificadas. La información se debe incluir en el Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación". El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel.

En la respuesta se debe explicar cuánto del total del presupuesto del programa llega a la población atendida en bienes y/o servicios, monetarios o no monetarios. Es decir, a cuánto asciende el apoyo otorgado entregado a la población atendida. Se deberá cuantificar el monto total de subsidios y transferencias, considere capítulo 4000.

38.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, información contable y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

38.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 10.

RESPUESTA No. 38	SI
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	

[Signature]
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
GASTOS DE OPERACIÓN (DIRECTOS, INDIRECTOS, 1000, 2000, 3000, 4000, PARA OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA)	49,844,809.01	49,844,809.01	49,844,809.01	49,844,809.01	44,020,345.72
GASTOS DE MANTENIMIENTO (2000, 3000, 4000 (UNIDADES MOVILES, EDIFICIOS)	3,677,479.39	3,677,479.39	3,677,479.39	3,677,479.39	1,421,918.04
GASTOS DE CAPITAL (5000, 6000)	1,858,568.24	1,858,568.24	1,858,568.24	1,858,568.24	1,858,568.24
TOTAL	55,380,856.64	55,380,856.64	55,380,856.64	55,380,856.64	47,300,832.00

Capítulo del gasto	Concepto	Total Devengado
1000. Servicios Personales	Nómina	16,202,234.84
2000 Materiales y Suministros	Gastos de operatividad y mantenimiento	6,874,107.46
3000. Servicios Generales	Gastos de operatividad y mantenimiento	10,099,338.26
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Becas	20,346,607.84
5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Equipo de cómputo y tecnología	1,858,568.24
6000. Inversión Pública	Obra Pública	-
8000 Aportaciones	-	-
9000 Deuda Pública	Deuda Pública	-
TOTAL		55,380,856.64

Juan José
C. Juao José Migrales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Programa Presupuestario y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

39.1. En la respuesta se deben indicar las fuentes de financiamiento del programa; los montos de cada una de ellas (asignados y ejercidos), y en caso de que existan diferencias entre el presupuesto ejercido y el asignado, se deben detallar y documentar las causas.

39.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales y entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa para determinar las causas

39.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 37.

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.

RESPUESTA No. 39		Financiamiento operación del programa	
JUSTIFICACIÓN			
La fuente de financiamiento para la operación del Programa Presupuestario proviene de los recursos municipales que para el 2021 fueron de \$55,380,856.64			
Capítulo del gasto	Concepto	Total Devengado	
1000. Servicios Personales	Nómina	16,202,234.84	
2000 Materiales y Suministros	Gastos de operatividad y mantenimiento	6,874,107.46	
3000. Servicios Generales	Gastos de operatividad y mantenimiento	10,099,338.26	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Becas	20,346,607.84	
5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Equipo de cómputo y tecnología	1,858,568.24	
6000. Inversión Pública	Otra Pública	-	
8000 Aportaciones	-	-	
9000 Deuda Pública	Deuda Pública	-	
TOTAL		55,380,856.64	

[Firma]
 C. Juan José Morales Flores
 L. de C. V.

D. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el Programa Presupuestario tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Si el programa no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas o las aplicaciones o sistemas no tienen al menos una de las características establecidas se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.
2	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.

[Firma]
 Lic. José Fernando Díaz Núñez
 Director General de Planeación Municipal

[Firma]
 Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
 Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 88 Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KE6
 Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

3	<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

- 40.1. En la respuesta se debe analizar de manera resumida el cumplimiento de las características señaladas en la pregunta para los sistemas relacionados con la administración y operación del programa, y se deben comentar sobre los cambios de los últimos tres años en los sistemas del programa.
- 40.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser bases de datos, sistemas de información y manuales de procedimientos.
- 40.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 7, 8, 22, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.

RESPUESTA No. 40	SI
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	
<p>El sistema institucional con que cuenta el municipio para verificar y validar la información capturada por los responsables del Programa está establecido en el Formato de Seguimiento en el cual se reporta trimestralmente el avance en el cumplimiento de metas y objetivos del Programa Presupuestario medido mediante sus indicadores a todos los niveles de objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados. Estos avances se presentan en sesiones trimestrales a los integrantes de los subcomités sectoriales del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y a representantes de la sociedad que son invitados.</p> <p>La información es procesada e integrada por el responsable del Programa Presupuestario evaluado.</p>	

Juan José
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

[Signature]
Lic. José Francisco Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Rolando Mero Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

E. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Programa Presupuestario respecto de sus metas?

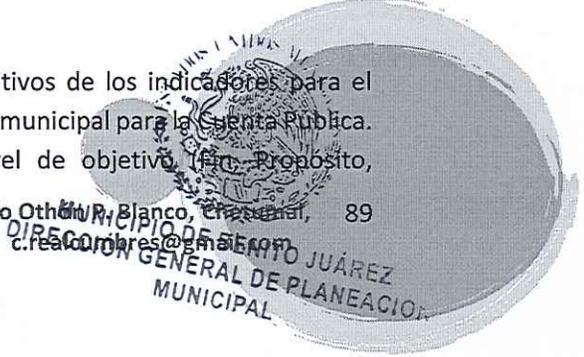
No procede valoración cuantitativa.

41.1. En la respuesta se deben presentar los valores definitivos de los indicadores para el ejercicio fiscal en evaluación reportados en la Tesorería municipal para la Cuenta Pública. Asimismo, se debe realizar una valoración por nivel de objetivo (Fin, Propósito,

Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Cr. 89 Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410



RFC CRC140411K16
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

Componentes y Actividades) respecto al avance de los indicadores en relación con valores alcanzados anteriores. La información se debe incluir en el Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas". El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel.

41.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MIR del ejercicio fiscal evaluado y anteriores, Cuenta Pública del ejercicio fiscal evaluado y anteriores e informes del SRFT según corresponda.

41.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 11, 12, 44 y 45.

RESPUESTA No. 41	Avance de los indicadores de servicios y de gestión respecto de sus metas.
JUSTIFICACIÓN	
<p>Las siguientes figuras muestran el avance desde el primer trimestre hasta el cuarto trimestre del cumplimiento en metas y objetivos de cada uno de los indicadores de la MIR, semaforizados y con justificaciones del porque no se alcanzó la meta. De 70% para arriba el semáforo es verde; entre 50% y 70% amarillo y menos del 50% rojo.</p> <p>El formato es firmado por quien elabora, quien revisa y quien autoriza.</p> <p>Esta información se publica en la página municipal.</p>	

[Signature]
C. Jujo José Mujalys Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

[Signature]
Lic. José Ferrnando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navairo
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

SEGUIMIENTO DEL AVANCE Y JUSTIFICACION EN CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS.
 PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL, TRIMESTRAL Y ACUMULADO ANUAL.
 EJE DE JUSTICIA SOCIAL
 CLAVE Y NOMBRE DEL PP: C-PP 2.02 SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CATEGORIA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	METAS Y OBJETIVOS												INDICADORES	UNIDADES	VALORES	COMENTARIOS
				TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV				
...	
...	
...	
...	
...	
...	
...	

José Morales Flores
 C. José Morales Flores
 L. de C.V.

José Ferrnando Díaz Nuñez
 Lic. José Ferrnando Díaz Nuñez
 Director General de Planeación Municipal

Mario Méndez Navarro
 Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
 Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



RFC CRC140411KES
 Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
 MUNICIPAL

Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 91
 Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

SEGUIMIENTO DEL AVANCE Y JUSTIFICACION EN CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL. TRIMESTRAL Y ACUMULADO ANUAL.
 EJE 2: JUSTICIA SOCIAL.
 CLAVE Y NOMBRE DEL PP: E-PP-2.02 SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CATEGORIA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES	METAS TRIMESTRALES				METAS ACUMULADAS ANUALES				COMENTARIOS	
				1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	4º TRIMESTRE	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	4º TRIMESTRE		
1	1.1	1.1.1	1.1.1.1										
1	1.1	1.1.1	1.1.2										
1	1.1	1.1.1	1.1.3										
1	1.1	1.1.1	1.1.4										
1	1.1	1.1.1	1.1.5										
1	1.1	1.1.1	1.1.6										
1	1.1	1.1.1	1.1.7										
1	1.1	1.1.1	1.1.8										
1	1.1	1.1.1	1.1.9										
1	1.1	1.1.1	1.1.10										
1	1.1	1.1.1	1.1.11										
1	1.1	1.1.1	1.1.12										
1	1.1	1.1.1	1.1.13										
1	1.1	1.1.1	1.1.14										
1	1.1	1.1.1	1.1.15										
1	1.1	1.1.1	1.1.16										
1	1.1	1.1.1	1.1.17										
1	1.1	1.1.1	1.1.18										
1	1.1	1.1.1	1.1.19										
1	1.1	1.1.1	1.1.20										
1	1.1	1.1.1	1.1.21										
1	1.1	1.1.1	1.1.22										
1	1.1	1.1.1	1.1.23										
1	1.1	1.1.1	1.1.24										
1	1.1	1.1.1	1.1.25										
1	1.1	1.1.1	1.1.26										
1	1.1	1.1.1	1.1.27										
1	1.1	1.1.1	1.1.28										
1	1.1	1.1.1	1.1.29										
1	1.1	1.1.1	1.1.30										

[Signature]
 C. José María Rodríguez
 ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

[Signature]
 Lic. José Fernando Díaz Núñez
 Director General de Planeación Municipal

[Signature]
 Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
 Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
 MUNICIPAL, 92
 c.realcumbres@gmail.com





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

SEGUIMIENTO DEL AVANCE Y JUSTIFICACION EN CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS PROGRAMATICO Y PREBUJESTAL TRIMESTRAL Y ACUMULADO ANUAL. EJE 2: JUSTICIA SOCIAL. CLAVE Y NOMBRE DEL PP- E-PP 2.02 SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CATEGORIA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL (PROYECTOS)												AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL (ACUMULADO)			
			2013		2014		2015		2016		2017		2018		2013-2018	2019	2020	
PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
...

[Handwritten signature]
C. Juan José Morales Torres
Presidente de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

[Handwritten signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Handwritten signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



 Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 93 Quintana
  roo 983 83 26373 y 9838360410
  c.realcumbres@gmail.com



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.

SEGUIMIENTO DEL AVANCE Y JUSTIFICACION EN CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS.
PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL. TRIMESTRAL Y ACUMULADO ANUAL.
EJE 2: JUSTICIA SOCIAL
CLAVE Y NOMBRE DEL PP: E-PP 2.02 SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CATEGORIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	METAS Y OBJETIVOS												JUSTIFICACION
						METAS ANUALES						METAS TRIMESTRALES						
						1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	
...

José
C. José María Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal



RFC CRC140411KEG
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Miro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 94 Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410



c.realcumbres@gmail.com



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

SEGUIMIENTO DEL AVANCE Y JUSTIFICACION EN CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS PROGRAMATICOS Y PRESUPUESTAL TRIMESTRAL Y ACUMULADO ANUAL.

EJE 2: JUSTICIA SOCIAL

CLAVE Y NOMBRE DEL PP. E-PP.2.02 SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	META TRIMESTRAL				META ACUMULADA ANUAL				PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL				PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO ANUAL				COMENTARIOS
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	1.1	1.1.1	1.1.1.1																	
1	1.1	1.1.2	1.1.2.1																	
1	1.1	1.1.3	1.1.3.1																	
1	1.1	1.1.4	1.1.4.1																	
1	1.1	1.1.5	1.1.5.1																	
1	1.1	1.1.6	1.1.6.1																	
1	1.1	1.1.7	1.1.7.1																	
1	1.1	1.1.8	1.1.8.1																	
1	1.1	1.1.9	1.1.9.1																	
1	1.1	1.1.10	1.1.10.1																	
1	1.1	1.1.11	1.1.11.1																	

Jose
 C. Jose Magalys Flores
 ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
 L. de C.V.

Fernando
 Lic. Jose Fernando Diaz Núñez
 Director General de Planeación Municipal

Mario
 Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
 Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

- 42. El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:
 - a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
 - b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
 - c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable
 - d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Si el programa no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com

RFC CRC140411KEG
 V. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

- 42.1. En la respuesta se deben indicar los mecanismos de transparencia existentes, medios de difusión de dichos mecanismos y propuestas para las áreas de oportunidad identificadas. Los resultados principales se refieren a resultados a nivel de Fin, de Propósito y/o de Componentes.
- 42.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, documentos oficiales, página de Internet, así como recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones de los recursos de revisión.
- 42.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 16, 20, 32, 34, 44 y 47.

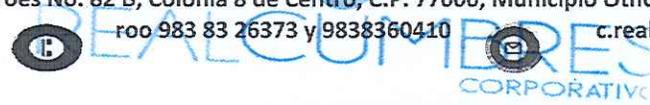
[Handwritten signature]
C. Juán José Marras Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C.V.

[Handwritten signature]
Lic. José Ferrnando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Handwritten signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

RESPUESTA No. 42	SI
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	
El Programa Presupuestario E-PP-2.08 SMDSyE cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; en cuestión de transparencia la información del Programa se reporta en las fracciones IV, V, VI y XXX de la Plataforma Nacional de Transparencia y en relación con la rendición de cuentas los resultados de los avances del Programa se dan a conocer, se informan, en las sesiones de los subcomités sectoriales y se publican en la página municipal.	

Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro





Al momento de la evaluación no se pudo comprobar la publicación en el portal municipal ni en el de transparencia debido a estar en mantenimiento el sistema informático.

9. TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA

A. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El Programa Presupuestario cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Si el programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Si" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

43.1. En la respuesta se deben indicar qué características tienen los instrumentos, los resultados de estos y la frecuencia de su aplicación. Adicionalmente, se debe adjuntar el

Juan José
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

José Fejorandy
Lic. José Fejorandy Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Mario
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida" (Formato libre) con las principales características de los instrumentos.

- 43.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser estudios y/o evaluaciones (internas o externas); metodologías e instrumentos, así como resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas a la población atendida.
- 43.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 7 y 25.

RESPUESTA No. 43	NO
VALORACIÓN	0
JUSTIFICACIÓN	
No se cuenta con mecanismos que midan la satisfacción de los beneficiarios del Programa.	

[Signature]
C. Juana José Magallanes Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

10. TEMA VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA

44. ¿Cómo documenta el Programa Presupuestario sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa.

- 44.1. En la respuesta se debe señalar con qué documenta el programa sus resultados y por qué ha utilizado esos medios.
- 44.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, MIR, evaluaciones externas y diagnóstico.
- 44.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 19, 20, 22, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

RESPUESTA No. 44	Documentación Fin y Propósito
JUSTIFICACIÓN	
<p>Los resultados a nivel de Fin se documentan en la MIR con la contribución que el Programa tiene al Objetivo Estratégico del Eje de Desarrollo 2, Justicia Social que es: Contribuir a reducir las carencias y vulnerabilidades en la población Benitojuarenses minimizando las brechas de desigualdad entre la comunidad, a partir de un despliegue institucional en el territorio para garantizar el acceso a la alimentación, la salud y la atención integral a mujeres, niñas, niños y adolescentes, con un enfoque de derechos humanos mediante acciones y políticas orientadas al desarrollo social y económico del municipio así como la articulación de actividades en materia de educación, salud y participación ciudadana.</p> <p>Los resultados a nivel Propósito se documentan en la MIR y es: La población del MBJ mejora su educación, salud y participa activamente con el municipio en las políticas públicas orientadas a incrementar su desarrollo social y económico.</p>	

45. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Si los indicadores para medir el logro de los objetivos de Fin y de Propósito de la MIR no proporcionan resultados se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.
2	<ul style="list-style-type: none">Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.
3	<ul style="list-style-type: none">Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
4	<ul style="list-style-type: none">Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

45.1. En la respuesta se deben señalar los resultados específicos identificados por indicador y argumentar, en su caso, la suficiencia de los resultados, así como la vigencia de estos.

[Handwritten Signature]
C. Juay José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

[Handwritten Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Handwritten Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B. Colonia 8 de Centro

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

decir, si la medición se realizó utilizando fuentes de información actualizadas. Detallar cuando se cuenta con un resultado positivo.

- 45.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, MIR y documentos oficiales.
- 45.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 41 y 44.

RESPUESTA No. 45		SI
VALORACIÓN		4
JUSTIFICACIÓN		
Nivel de Objetivos	Indicador	Resultado 2021
Fin	PPSP: Porcentaje de la población del Municipio en situación de pobreza.	37.9%
Propósito	PASEE: Porcentaje de Acciones Sociales y Económicas ejecutadas.	86.61%

[Signature]
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

46. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del programa.
- c) Dados los objetivos del programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del programa.

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.

Si el programa no cuenta con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa que cuenten con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.

Jose María Torres
C. José María Torres
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C.V.

Jose Fernando Diaz Nunez
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Mario Méndez Navarro
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

- 46.1. En la respuesta se debe indicar el tipo de evaluación (es) revisada (s) y cuáles de las características establecidas en la pregunta se tienen. Se debe revisar la metodología utilizada, las fuentes de información, así como señalar las fortalezas y las debilidades de la (s) evaluación (es) externa (s).
- 46.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas del programa.
- 46.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19, 20, 44 y 47.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

RESPUESTA No. 46

Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 101 Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KE6

Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro

CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V



VALORACIÓN	NO APLICA
JUSTIFICACIÓN	
Este Programa no cuenta con evaluaciones externas anteriores a esta.	

47. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa.

- 47.1. En la respuesta se deben señalar los hallazgos específicos identificados y, en caso de considerarlo, las áreas de oportunidad identificadas en las fuentes de información utilizadas.
- 47.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas y/o documentos oficiales.
- 47.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19, 20, 42, 44 y 46.

[Handwritten Signature]
C. Julio José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

[Handwritten Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

RESPUESTA No. 47	NO
VALORACIÓN	NO APLICA
JUSTIFICACIÓN	
Este Programa no cuenta con evaluaciones externas anteriores a esta.	

[Handwritten Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

48. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con información de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Si el programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestren impacto de programas similares que tengan al menos la primera característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares), se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "SI" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	• La evaluación de impacto tiene las características I y II.
3	• La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

48.1. En la respuesta se deben indicar cuáles de las características anteriores tiene la evaluación o estudio. Se deben señalar las razones por las cuales se considera que son programas similares y las principales diferencias. Adicionalmente, se deben especificar las limitaciones en la comparación. Del estudio se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación. Se requiere señalar las fortalezas y debilidades de la evaluación y las implicaciones que estas tienen sobre la validez de los resultados.

48.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas de programas similares.

48.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 3, 27, 44 y 49.

[Signature]
C. Juan José Morales Flores
Presidente de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación Municipal

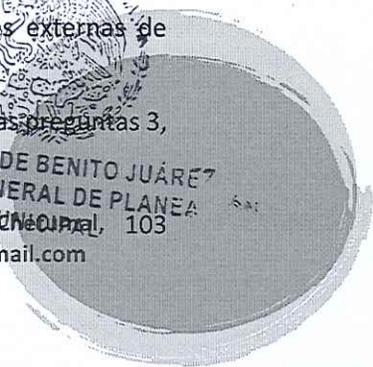
[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo, México. Teléfono: 983 83 26373 y 9838360410. Correo electrónico: c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

RESPUESTA No. 48	NO
VALORACIÓN	NO APLICA
JUSTIFICACIÓN	
No existe evidencia de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestren el impacto de programas similares.	

49. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con información de estudios o evaluaciones estatales y nacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa.

- 49.1. En la respuesta se debe indicar el impacto demostrado en programas similares, así como las características del estudio o de la evaluación rigurosa existente. Se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación.
- 49.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de operación del programa, MIR, documentos oficiales y/o entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.
- 49.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 3, 44 y 48.

[Handwritten signature]
C. Justo José Winalá Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

[Handwritten signature]
Lic. José Ferrnando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

RESPUESTA No. 49	Resultados de estudios o evaluaciones de impacto en programas similares.
JUSTIFICACIÓN	
No se obtuvieron evidencias de estudios o evaluaciones estatales y/o nacionales que muestren impacto de programas similares.	

[Handwritten signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

50. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.


Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, C.R. de G. 104 Quintana Roo
 roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com




RFC CRC140411KE6
 Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro


 MUNICIPIO DE G. 104
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Si el programa no cuenta con evaluaciones que tengan al menos la primera característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares), se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• La evaluación de impacto tiene la característica a).
2	• La evaluación de impacto tiene las características a) y b).
3	• La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

50.1. En la respuesta se deben indicar cuáles de las características anteriores tiene la evaluación del programa que le permiten estimar el impacto del mismo. Se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación. Se requiere señalar las fortalezas y debilidades de la evaluación y las implicaciones que estas tienen sobre la validez de los resultados.

El método debe estar sustentado en literatura especializada en el tema que se pretende evaluar y debe estar justificada la elección de dicho método.

50.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas del programa.

50.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 19, 20, 27, 44 y 51.

[Handwritten Signature]
C. Juan José Morales Flores
L. de C.V.

[Handwritten Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Handwritten Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

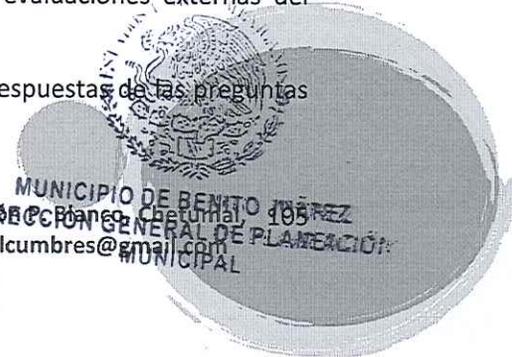


Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón Pizano, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410



REALCUMBRES
CORPORATIVO

RFC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

RESPUESTA No. 50	NO
VALORACIÓN	NO APLICA
JUSTIFICACIÓN	
No se obtuvieron evidencias de evaluaciones de impacto. Se considera que este tipo de evaluación además de ser costosa no es representativa para aplicar en el municipio.	

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Si el programa no cuenta con evaluaciones para medir su impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a y b de la pregunta anterior, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.
2	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.
3	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.
4	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.

51.1. En la respuesta se deben señalar los resultados específicos que indica la evidencia existente y las áreas de oportunidad identificadas en la metodología utilizada para generar esta evidencia.

José María Flores
C. José María Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

José Fernando Díaz Niñez
Lic. José Fernando Díaz Niñez
Director General de Planeación Municipal

Mario Méndez Navarro
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.



51.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones de impacto y/o documentos oficiales.

51.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 45.

RESPUESTA No. 51	NO
VALORACIÓN	NO APLICA
JUSTIFICACIÓN	
No se obtuvieron evidencias de evaluaciones de impacto. Se considera que este tipo de evaluación además de ser costosa no es representativa para aplicar en el municipio.	

11. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Sus principales fortalezas son el Diseño del Programa, la cobertura y focalización y la operación del Programa ya que presenta todas las características solicitadas en la evaluación.

Su principal debilidad está en medir la satisfacción de los beneficiarios, en la medición de resultados debido ya que se refiere a evaluaciones de impacto, y a la planeación y orientación a resultados debido a que es la primera evaluación externa que se aplica al Programa.

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	Justificación de la creación y del diseño del programa	1,2,3	Ninguna
	Contribución del programa a los objetivos municipales y nacionales.	4,5,6	Ninguna
	Población potencial y objetivo	7,8,9	Ninguna

[Signature]
C. José María H. Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

[Signature]
Lic. José Ferrnando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 107 Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

	Matriz de indicadores para resultados	10,11,12	Ninguna
	Complementariedades y coincidencias con otros programas municipales	13	Ninguna
Planeación y orientación a resultados	Instrumentos de planeación	14,15	Ninguna
	Generación de información	21,22	Ninguna
Cobertura y focalización	Análisis de cobertura	23,24,25	Ninguna
Operación	Procesos establecidos en la normatividad aplicable	26,27,28,29,30,31,32,33,34,35	Ninguna
	Mejora y simplificación regulatoria	36,37	Ninguna
	Eficiencia y economía operativa en la asignación y aplicación de los recursos	38,39	Ninguna
	Sistematización de la información	40	Ninguna
	Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos	41	Ninguna
	Rendición de cuentas y transparencia	42	Ninguna
Medición de resultados	Medición	44,45	Ninguna
Debilidad o amenaza			
Planeación y orientación a resultados	Orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación	16,17,18,19,20	El Programa Presupuestado no puede utilizar informes de evaluaciones externas porque es la primera vez que se evalúa y se tiene que hacer hasta cuando se termine el periodo de evaluación.

Autenticado
C. Juig José Miraluis Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Firma]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.





Percepción de la población atendida del programa	Percepción de la población atendida	43	No se cuenta con instrumentos que permitan conocer la percepción de la población beneficiada.
Medición de resultados	Medición de resultados	46,47,48,49,50,51	El Programa Presupuestario es la primera vez que se evalúa y no cuenta con información de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestren impacto de programas similares. Tampoco se han realizado evaluaciones de impacto al programa. Se sugiere modificar los términos de referencia para la evaluación de este programa debido a que son condiciones externas al municipio.

[Signature]
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

12. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIORES

En esta evaluación 2022 al ejercicio fiscal 2021 se logró un avance del 77.14% en los 6 temas evaluados siendo los temas: Percepción de la Población Atendida que obtuvo el porcentaje más bajo con 0% de avance; Medición de Resultados con 16.67% de avance; y Planeación y Orientación a Resultados con 66.67% de avance; mientras que los otros 3 temas evaluados lograron el 100% de avance

No existen evidencias de evaluaciones anteriores a este Programa, esta representa el primer ejercicio de evaluación.

Año de evaluación: 2022

Año del ejercicio evaluado: 2021

Tema evaluado	Porcentaje de avance
Diseño	100%
Planeación y Orientación a Resultados	66.67%
Cobertura y Focalización	100%
Operación	100%
Percepción de la Población Atendida	0%
Medición de Resultados	16.67%
Promedio	77.14%

[Signature]
Lic. José Fernando Piaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KE6
82 B, Colonia 8 de Centro





Respecto a los resultados de la evaluación cualitativa las preguntas; 5,6,9,13,18,19,20,24,25,26,36,37,39,41 y 44 fueron contestadas positivamente, únicamente la pregunta 49 relativa a si se cuenta con información de estudios o evaluaciones estatales y nacionales que muestren impacto de programas similares, no se obtuvo evidencia positiva.

13. CONCLUSIONES

El programa E-PP-2.08 SMDSyE implementado en el municipio de Benito Juárez en el ejercicio fiscal 2021, logró un avance del 77.14% respecto a los términos de referencia de esta evaluación.

Las preguntas valoradas cuantitativamente alcanzaron un avance del 77% mientras que las preguntas sin valor cuantitativo al contestarse afirmativamente obtuvieron un avance del 93.75%

Con respecto a su Matriz de Indicadores para Resultados el avance en cumplimiento de metas y objetivos logrado hasta el cuarto trimestre del 2021, es decir al cierre del ejercicio fiscal fue de 75.70% muy similar al avance reportado con las respuestas del cuestionario de los términos de referencia.

14. BIBLIOGRAFÍA

1. Formato de Seguimiento al Programa Presupuestario E-PP-2.08 SMDSyE correspondiente a los cuatro trimestres del 2021. Archivos de la Dirección General de Planeación Municipal.
2. Cédula de Avance en cumplimiento de metas y objetivos solicitado por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo 2021.
3. Fichas de Indicadores de Desempeño de cada uno de los Indicadores del Programa para todos los niveles de Objetivo (Fin, Propósito, Componentes, Actividades) 2021.
4. Padrón Único de Beneficiarios del Programa Presupuestario Anual E-PP-2.08 SMDSyE 2021.
5. Matriz de Indicadores para Resultados 2018-2021 del Programa Presupuestario E-PP-2.08 SMDSyE
6. Análisis de Resultados Cuantitativos y Cualitativos de las respuestas a la Evaluación de Consistencia y Resultados 2021.
7. Árboles de Problemas del Programa Presupuestario E-PP-2.08 SMDSyE 2021
8. Avances de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021
9. Plan Municipal 2018-2021
10. Programas derivados del Plan Municipal 2018-2021

Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo, México. Teléfono: 983 83 26373 y 983 83 60410. Correo electrónico: c.realcumbres@gmail.com


C. Juan José Morales Flores
L. de C.V.
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal


Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.


MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL



- 11. Cumplimiento de metas del Programa Presupuestario E-PP-2.08 SMDSyE 2021
- 12. Reglamento de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Benito Juárez 2018
- 13. Información financiera del Programa Presupuestario E-PP-2.08 SMDSyE 2021

15. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

Tabla 3. "Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"

- **Nombre de la instancia evaluadora:** Corporativo Real Cumbres S. de R.L. de C.V.
- **Nombre del coordinador de la evaluación:** Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
- **Nombres de los principales colaboradores:**
Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer.
Mtra. Lissette Higareda Laguna.
- **Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:** Dirección General de Planeación.
- **Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:** Lic. José Fernando Díaz Núñez
- **Forma de contratación de la instancia evaluadora:** Licitación Pública.
- **Costo total de la evaluación:** \$237,000.000 con IVA
- **Fuente de financiamiento:** recursos municipales

[Signature]
C. Jugo José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

16. ANEXOS

ANEXO 1 "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO".

Nombre del Programa: Programa Presupuestario E-PP-2.08 SMDSyE 2021

Modalidad: E



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KEG
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

Dependencia/Entidad: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Unidad Responsable: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2022

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2021

La población potencial y objetivo del Programa Presupuestario E-PP 2.08 de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico, se encuentra definida en la Matriz de Indicadores para Resultados 2021 a nivel Propósito que establece: “La población del MBJ mejoran su educación, salud y participan activamente con el municipio en las políticas públicas orientadas a incrementar su desarrollo social y económico.”. En ese sentido, se puede concluir que, su población potencial es la misma que la población objetivo.

[Signature]
C. Juana José Miraluis Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C. V.

La población potencial y objetivo del Programa Presupuestario, es de 911 mil 503 habitantes de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020, estos datos son actualizados cada 5 años a través del conteo poblacional.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

ANEXO 2. “PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”

Nombre del Programa: Programa Presupuestario E-PP-2.08 SMDSyE 2021

Modalidad: E

Dependencia/Entidad: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Unidad Responsable: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2022

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2021

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

El municipio no presenta una base o padrón de beneficiarios sistematizada que incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie con el tiempo. Por lo tanto, no tiene establecido un procedimiento para su actualización. Esto debido a que se ejecutan obras de carácter comunitario y no de apoyo directo al beneficiario.

ANEXO 3 "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS".

Nombre del Programa: Programa Presupuestario E-PP-2.08 SMDSyE 2021

Modalidad: E

Dependencia/Entidad: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Unidad Responsable: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2022

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2021

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	2.08.1 Reducir las carencias y vulnerabilidades en la población Benitojuarenses, minimizando las brechas de desigualdad entre la comunidad, a partir de un despliegue institucional en el territorio para garantizar el acceso a la alimentación, la salud y la atención integral a mujeres, niñas, niños y adolescentes, con un enfoque de derechos humanos mediante acciones y políticas orientadas al desarrollo social y económico del municipio así como la articulación de actividades en materia de educación, salud y participación ciudadana.
Propósito	2.08.1.1 La población del MJB mejoran su educación, salud y participan activamente con el municipio en las políticas públicas orientadas a incrementar su desarrollo social y económico.
Componentes	2.08.1.1.1 Acciones para el Desarrollo Social y Económico del Municipio desarrolladas
	2.08.1.1.2 Actividades de coordinación interinstitucional de política social y humana realizadas
	2.08.1.1.3 Mecanismos de participación a través de comités ciudadanos ejecutados

[Handwritten Signature]
C. Joaquín José Méndez Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

[Handwritten Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

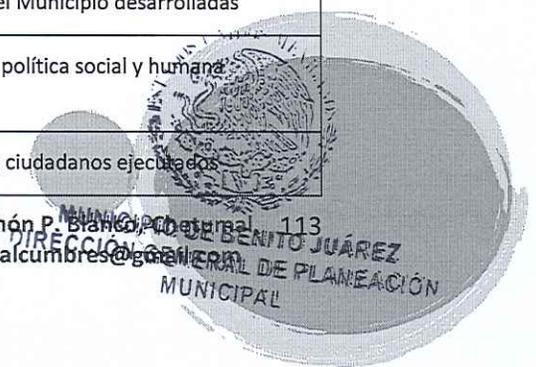
[Handwritten Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410



RFC CRC140411KFG



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.



	2.08.1.1.4 Política social del municipio basada en la Planeación, elaboración, gestión y proyección de programas sociales ejecutada
	2.08.1.1.5 Política municipal en materia educativa en coordinación con instituciones gubernamentales y privadas ejecutada
	2.08.1.1.6 Programa Municipal de becas "Calidad Educativa e Impulso al Desarrollo Humano" ejecutado
	2.08.1.1.7 Infraestructura educativa y seguimiento de actividades a favor del desarrollo educativo de estudiantes y sus familias atendidas.
	2.08.1.1.8 Pláticas de sensibilización, orientación y erradicación del Acoso Escolar (Bullying) en instituciones de educación básica y medio superior ejecutado.
	2.08.1.1.9 Actividades de fomento e impulso a la Lectura en las bibliotecas públicas municipales ejecutadas.
	2.08.1.1.10 Servicios de salud que mejoren la calidad de vida de la población del municipio realizados
	2.08.1.1.11 Atenciones médicas en materia de salud preventiva realizadas
	2.08.1.1.12 Acciones correspondientes a entornos saludables ejecutadas
	2.08.1.1.13 Acciones de salud mental implementados
	2.08.1.1.14 Atenciones de Bienestar animal implementadas
	2.08.1.1.15 Proyectos de emprendimiento, desarrollo rural y fomento al empleo impulsados
	2.08.1.1.16 Acciones de educación financiera, innovación, impulso y promoción, ejecutadas
	2.08.1.1.17 Proyectos para promover las PYMES (Pequeñas y medianas Empresas), desarrollados
	2.08.1.1.18 Acciones de profesionalización sobre herramientas de mejora y comercialización de productos para el desarrollo rural otorgadas
	2.08.1.1.19 Vinculaciones laborales con empresas empleadoras ejecutadas.
Actividades	2.08.1.1.1.1 Coordinación de acciones con dependencias de los tres niveles de gobierno y la iniciativa privada para mejorar la calidad de vida y las condiciones económicas en el municipio.

Juan José Morales Flores
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
SECRETARÍA GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410



REAL CUMBRES
CORPORATIVO



c.realcumbres@gmail.com

RFC CRC140411KES

Aves No. 82 B, Colonia 8 de Centro

CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V



	2.08.1.1.2.1 Generación de acciones sociales que mejoren el desarrollo social y comunitario.
	2.08.1.1.2.2 Realización de brigadas de asistencia social
	2.08.1.1.2.3 Coordinación entre instituciones públicas y privadas, así como la sociedad civil
	2.08.1.1.3.1 Integración de la ciudadanía en Comités para la solicitud del servicio de energía eléctrica en las zonas o colonias irregulares.
	2.08.1.1.3.2 Gestión de las anuencias vecinales para liberación o renovación de los cambios de usos de suelo
	2.08.1.1.3.3 Organización de actividades con integrantes de comités vecinales
	2.08.1.1.3.4 Realización de cursos y talleres en los Módulos y Centros de Desarrollo Comunitarios
	2.08.1.1.4.1 Integración y organización de comités de contraloría social
	2.08.1.1.4.2 Realización de capacitaciones para quienes integran los comités de contraloría social
	2.08.1.1.4.3 Realización de actividades de coordinación con Gobierno Federal y Estatal para el seguimiento de programas sociales
	2.08.1.1.5.2 Realización de actividades que apoyen el desarrollo educativo, basado en la formación de valores cívicos
	2.08.1.1.6.1 Entrega de becas del Programa Municipal "Calidad Educativa e Impulso al Desarrollo Humano"
	2.08.1.1.6.2 Realización de eventos para la inclusión de becarias (os)
	2.08.1.1.7.1 Ejecución de actividades de prevención y promoción en materia de salud, medio ambiente y fomento a los valores cívicos dirigido a niños, niñas y adolescentes
	2.08.1.1.7.2 Realización de actividades con contenidos artísticos, culturales y de fomento a la lectura dirigido a niños, niñas y adolescentes
	2.08.1.1.8.1 Realización de pláticas de prevención de violencia en centros educativos
	2.08.1.1.8.2 Difusión de pláticas de sensibilización que prevengan el Acoso Escolar para la ciudadanía en general

[Signature]
C. Juan José Miralles Florés
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

[Signature]
Lic. José Ferrnando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez-Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77600, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KEG

v. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro

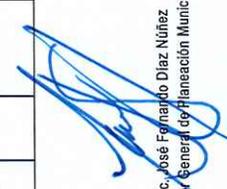




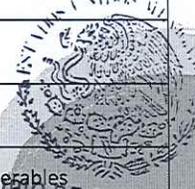
CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

	2.08.1.1.9.1 Organización de actividades y servicios bibliotecarios en regiones del municipio
	2.08.1.1.9.2 Realización de actividades en bibliotecas y hemerotecas
	2.08.1.1.10.1 Realización de brigadas médicas con servicios de salud gratuitos.
	2.08.1.1.10.2 Realización de eventos de coordinación interinstitucional y gubernamental.
	2.08.1.1.11.1 Consultas médicas en materia de salud humana.
	2.08.1.1.11.2 Realización de pláticas de prevención de la salud
	2.08.1.1.12.1 Implementación de acciones de apoyo para mantener entornos saludables.
	2.08.1.1.13.1 Realización de pláticas de difusión y concientización de temas preventivos y adicciones.
	2.08.1.1.13.2 Atención a la gestión y asesoría social a la población del Municipio de Benito Juárez.
	2.08.1.1.14.1 Realización de atenciones de bienestar animal, veterinaria preventiva y vacunación.
	2.08.1.1.14.2 Realización de esterilizaciones veterinarias
	2.08.1.1.15.1 Coordinación de acciones con dependencias de los tres niveles de gobierno e iniciativa privadas en materia económica.
	2.08.1.1.16.1 Implementación de eventos que incentiven al sector productivo y empresarial
	2.08.1.1.16.2 Realización de capacitación comercial, industrial y de servicios
	2.08.1.1.17.1 Realización de vinculaciones a programas de apoyo financiero, tutoría empresarial y capacitación
	2.08.1.1.17.2 Realización de acciones para fomentar el emprendimiento a las Juventudes.
	2.08.1.1.18.1 Integración y asesoría a la ciudadanía perteneciente al sector primario.
	2.08.1.1.18.2 Capacitación al sector productivo
	2.08.1.1.19.1 Atención de solicitudes de vinculación laboral
	2.08.1.1.19.2 Atención de solicitudes de vinculación laboral de sectores vulnerables


Lic. José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Dirección General de Planeación Municipal


Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P.-77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410
c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro



ANEXO 4 "INDICADORES"

Nombre del Programa: Programa Presupuestario E-PP-2.08 SMDSyE 2021

Modalidad: E

Dependencia/Entidad: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Unidad Responsable: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2022

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2021

Nivel de objetivos	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Linea base	Componente del indicador	Comportamiento del indicador
Fin	PPSP: Porcentaje de la población del Municipio en situación de pobreza.	PPSP = (Población del municipio identificada en situación de pobreza / Total de la Población del Municipio)	SI	SI	SI	SI	SI	"El indicador de pobreza municipal generado por el CONEVAL nos permite medir la contribución del municipio en su reducción al implementar Programas Presupuestarios con ese fin. El CONEVAL es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y responsable de medir la pobreza en todas sus dimensiones. La medición a nivel municipal es quinquenal."	Porcentaje	Quinquenal	Linea base 27.7% de población en situación de pobreza	Max	descendente
Propósito	PASEE: Porcentaje de Acciones Sociales y Económicas ejecutadas.	MÉTODO DE CÁLCULO PASEE= (NASEE/NASEP) *100 VARIABLES: PASEE: Porcentaje de Acciones Sociales y Económicas ejecutadas. NASEE: Número de Actividades Sociales y Económicas Ejecutadas NASEP: Número de Actividades Sociales y Económicas Programadas	SI	SI	SI	SI	SI	Indica la cobertura de las acciones de desarrollo social y económico realizadas a favor de todos los habitantes del municipio	Porcentaje	Anual	La línea base se estableció en el 2021	De enero 2021 a diciembre 2021 el IOMN de 30399 acciones	ascendente
Componentes	PADSEE: Porcentaje de Acciones de Desarrollo Social y Económico Ejecutadas	"MÉTODO DE CÁLCULO PADSEE= (NADSEE/NADSEP) *100 VARIABLES: PADSEE: Porcentaje de Acciones de Desarrollo Social y Económicas Ejecutadas NADSEE: Número de Actividades de Desarrollo Social y Económicas Ejecutadas NADSEP: Número de Actividades de Desarrollo Social y Económicas Programadas"	SI	SI	SI	SI	SI	Indica cuántas acciones sociales y económicas se ejecutaron en zonas vulnerables para incrementar la calidad de vida de la población.	Porcentaje	Trimestral	La línea base se estableció en el 2021	4 acciones	ascendente
	PACIPSH: Porcentaje de Actividades coordinación interinstitucional de política social y humana ejecutada	MÉTODO DE CÁLCULO PACIPSH= (NAE/NAP) *100 VARIABLES: PACIPSH: Porcentaje de Actividades de Política Social y Humana NAE: Número de Actividades Ejecutadas NAP: Número de Actividades Programadas	SI	SI	SI	SI	SI	Conocer el número de acciones realizadas para el correcto funcionamiento de la dirección general de desarrollo social para la ejecución de acciones de política social y humana	Porcentaje	Trimestral	La línea base se estableció en el 2021	1 acción	ascendente
	PMPC: Porcentaje de Mecanismos de Participación Ciudadana ejecutados	"MÉTODO DE CÁLCULO PMPC= (NME/NMP) *10 VARIABLES: PMPC: Porcentaje de Mecanismos de Participación Ciudadana NME: Número de Mecanismos con la ciudadanía Ejecutados NMP: Número de Mecanismos con la ciudadanía Programados"	SI	SI	SI	SI	SI	Indica el número de mecanismos de participación ciudadana en acciones de gobierno para la satisfacción de sus demandas	Porcentaje	Trimestral	La línea base se estableció en el 2021	1 acción	ascendente

[Signature]
C. Juez José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

	PASM: Porcentaje de Acciones de Salud Mental realizadas	"MÉTODO DE CÁLCULO PASM= (NAE/NAP) *100 VARIABLES: PASM: Porcentaje de Acciones de Salud Mental NAE: Número de Acciones Ejecutadas NAP: Número de Acciones Programadas"	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Conocer el número de atenciones realizadas que mejoren la salud mental de las personas	Porcentaje	Trimestral	La línea base se establecerá en el 2021	405 acciones	ascendente
	PABA: Porcentaje de Atenciones de Bienestar Animal ejecutados	"MÉTODO DE CÁLCULO PABA= (NAE/NAP) *100 VARIABLES: PABA: Porcentaje de Atenciones de Bienestar Animal NAE: Número de Atenciones Ejecutadas NAP: Número de Atenciones Programadas"	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Indica el cumplimiento de las atenciones veterinarias a favor de la fauna doméstica y callejera	Porcentaje	Trimestral	La línea base se establecerá en el 2021	7250 acciones	ascendente
	PRIDE: Porcentaje de Reuniones que Impulsen el Desarrollo Económico realizados	"MÉTODO DE CÁLCULO PRIDE= (NRE/NRP) *100 VARIABLES: PRIDE: Porcentaje de Reuniones que Impulsen el Desarrollo Económico NRE: Número de Reuniones Ejecutadas NRP: Número de Reuniones Programadas"	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Porcentaje de Reuniones que Impulsen el Desarrollo Económico realizados	Porcentaje	Trimestral	La línea base se establecerá en el 2021	2 reuniones	ascendente
	PAEF: Porcentaje de Acciones de Educación Financiera ejecutadas	"MÉTODO DE CÁLCULO PAEF= (NAE/NAP) *100 VARIABLES: PAEF: Porcentaje de Acciones de Educación Financiera NAE: Número de Acciones Ejecutadas NAP: Número de Acciones Programadas"	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Conocer el número de acciones que se realizaron en beneficio de emprendedores y emprendedoras	Porcentaje	Trimestral	La línea base se establecerá en el 2021	96 acciones	ascendente
	PAPP: Porcentaje de Acciones de Promoción de Proyectos ejecutados	"MÉTODO DE CÁLCULO PAPP= (NAE/NAP) *100 VARIABLES: PAPP: Porcentaje de Acciones de Promoción de Proyectos NAE: Número de Acciones Ejecutadas NAP: Número de Acciones Programadas"	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Conocer el número de acciones que se realizaron en beneficio de pymes	Porcentaje	Trimestral	La línea base se establecerá en el 2021	102 acciones	ascendente
	PADR: Porcentaje de Acciones de Desarrollo Rural ejecutadas	"MÉTODO DE CÁLCULO PADR= (NAE/NAP) *100 VARIABLES: PADR: Porcentaje de Acciones de Desarrollo Rural NAE: Número de Acciones Ejecutadas NAP: Número de Acciones Programadas "	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Conocer el número de acciones que se realizaron en beneficio de productores y productoras	Porcentaje	Trimestral	La línea base se establecerá en el 2021	14 acciones	ascendente
	PAVL: Porcentaje de Atenciones para Vinculación Laboral ejecutadas	"MÉTODO DE CÁLCULO PAVL= (NAE/NAP) *100 VARIABLES: PAVL: Porcentaje de Atenciones de Vinculación Laboral NAE: Número de Atenciones Ejecutadas NAP: Número de Atenciones Programadas "	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Conocer el número de atenciones para vincular a la ciudadanía con la oferta laboral de las empresas del municipio	Porcentaje	Trimestral	La línea base se establecerá en el 2021	1400 atenciones	ascendente
Actividades	PAC: Porcentaje de Acciones de Coordinación realizadas	MÉTODO DE CÁLCULO PAC= (NCE/NCP) *100 VARIABLES: PAC: Porcentaje de Acciones de Coordinación NCE: Número de Coordinaciones Ejecutadas NCP: Número de Coordinaciones Programadas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Conocer el número de acciones de coordinación para la proyección de acciones sociales y económicas	Porcentaje	Trimestral	18,00% a diciembre del 2020	20,00% a diciembre del 2021	ascendente
	PAS: Porcentaje de Acciones Sociales generadas	MÉTODO DE CÁLCULO PAS = (NASE/NASP) *100 VARIABLES: PAS: Porcentaje de Acciones Sociales Ejecutadas NASE: Número de Actividades Sociales Programadas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Indica la cobertura de las acciones Sociales en las regiones del municipio más vulnerables	Porcentaje	Trimestral	100% a diciembre del 2020	100% a diciembre del 2021	ascendente

José María Figueres
C. José María Figueres
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

Fernando Díaz Núñez
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Mario Méndez Navarro
Miro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, R. L. de C. V. 119
Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 crealcumbres@gmail.com



REC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.



PBS: Porcentaje de Brigadas Sociales realizadas	<p>MÉTODO DE CÁLCULO $PBS = (NBME/NBMP) * 100$ VARIABLES: PBS: Porcentaje de Brigadas Sociales NBME: Número de Brigadas en el Municipio Ejecutadas NBMP: Número de Brigadas en el Municipio Programadas</p>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Indica la cobertura de las brigadas sociales en las regiones más vulnerables del municipio con la oferta de servicios de la Dirección General de Desarrollo Social	Porcentaje	Trimestral	100% a diciembre del 2020	100% a diciembre del 2021	ascendente
PEC: Porcentaje de Eventos de Coordinación entre los tres órdenes de gobierno y sociedad civil realizadas	<p>MÉTODO DE CÁLCULO $PEC = (NEE/NEP) * 100$ VARIABLES: PEC: Porcentaje de Eventos de Coordinación NEE: Número de Eventos Ejecutados NEP: Número de Eventos Programados</p>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	El indicador permite conocer cuántos eventos de coordinación se realizaron para la ejecución de actividades sociales	Porcentaje	Trimestral	94.54% a diciembre del 2020	100% a diciembre del 2021	ascendente
PCCI: Porcentaje de Comités Ciudadanos Integrados	<p>MÉTODO DE CÁLCULO $PCCI = (NCI/NCP) * 100$ VARIABLES: PCCI: Porcentaje de Comités Ciudadanos Integrados NCI: Número de Comités Integrados NCP: Número de Comités Programados</p>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Indica el número de comités integrados por habitantes de colonias o zonas irregulares que requieren el servicio de energía eléctrica	Porcentaje	Trimestral	100% a diciembre del 2020	99.35% a diciembre del 2021	ascendente
PAVG: Porcentaje de Anuencias Vecinales Gestionadas	<p>MÉTODO DE CÁLCULO $PAVG = (NAE/NAP) * 100$ VARIABLES: PAVG: Porcentaje de Anuencias Vecinales Gestionadas NAE: Número de Anuencias Ejecutadas NAP: Número de Anuencias Programadas</p>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Indica el número de anuencias solicitadas por la ciudadanía que requiera para su negocio	Porcentaje	Trimestral	90.00 a diciembre del 2020	100.00% a diciembre del 2021	ascendente
PACV: Porcentaje de Actividades con Comités Vecinales realizadas	<p>MÉTODO DE CÁLCULO $PACV = (NAC/NAP) * 100$ VARIABLES: PACV: Porcentaje de Actividades con Comités Vecinales NAC: Número de Actividades Ejecutadas NAP: Número de Actividades Programadas</p>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Indica el número de comités ciudadanos atendidos con actividades en las regiones y supermanzanas del municipio	Porcentaje	Trimestral	90.00 a diciembre del 2020	100.00% a diciembre del 2021	ascendente
PCC: Porcentaje de Cursos de Capacitación realizados	<p>MÉTODO DE CÁLCULO $PCC = (NCR/NCP) * 100$ VARIABLES: PCC: Porcentaje de Cursos de Capacitación NCR: Número de Cursos Realizados NCP: Número de Cursos Programados</p>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Conocer el número de cursos de capacitación realizados en los Centros de Desarrollo Comunitarios a cargo de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico	Porcentaje	Trimestral	90.00 a diciembre del 2020	100.00% a diciembre del 2021	ascendente
PCCS: Porcentaje de Comités de Contraloría Social conformados	<p>MÉTODO DE CÁLCULO $PCCS = (NCC/NCP) * 100$ VARIABLES: PCCS: Porcentaje de Comités de Contraloría Social NCC: Número de Comités Conformados NCP: Número de Comités Programados</p>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Indica el número de comités conformados por habitantes de las regiones y supermanzanas del municipio que son beneficiados por obras públicas	Porcentaje	Trimestral	90.00 a diciembre del 2020	100.00% a diciembre del 2021	ascendente
PCCS: Porcentaje de Capacitaciones de contraloría social realizadas	<p>MÉTODO DE CÁLCULO $PCCS = (NCE/NCP) * 100$ VARIABLES: PCCS: Porcentaje de Capacitaciones de Contraloría Social NCE: Número de Capacitaciones Ejecutadas NCP: Número de Capacitaciones Programadas</p>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Indica el número de capacitaciones a ciudadanos que integran los comités de contraloría social	Porcentaje	Trimestral	90.00 a diciembre del 2020	100.00% a diciembre del 2021	ascendente

Juan José Morales Flores
 C. Juan José Morales Flores
 L. de C.V.

José Fernando Díaz Nuñez
 L. José Fernando Díaz Nuñez
 Director General de Planeación Municipal

Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
 Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
 Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 120 Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 info@realcumbres.com



RFC CRC140417KE6

REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V. B. Colonia 8 de Centro

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
 MUNICIPAL





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

PEV: Porcentaje de esterilizaciones veterinarias realizadas	MÉTODO DE CÁLCULO PEV= (NEE/NEP)*100 VARIABLES: PEV: Porcentaje de Esterilizaciones Veterinarias NEE: Número de Esterilizaciones Ejecutadas NEP: Número de Esterilizaciones Programadas	SI	SI	SI	SI	SI	Indica el cumplimiento de las atenciones de esterilización a favor de la fauna doméstica y callejera	Porcentaje	Trimestral	90.00 a diciembre del 2020	100.00% a diciembre del 2021	ascendente
PRC: Porcentaje de Reuniones coordinadas	MÉTODO DE CÁLCULO PRC= (NRE/NRP)*100 VARIABLES: PRC: Porcentaje de Reuniones de Coordinación NRE: Número de Reuniones Ejecutadas NRP: Número de Reuniones Programadas	SI	SI	SI	SI	SI	Conocer el número de acciones de coordinación que entre Instituciones se realizan para el crecimiento económico	Porcentaje	Trimestral	90.00 a diciembre del 2020	100.00% a diciembre del 2021	ascendente
PEISP: Porcentaje de Eventos que Incentiven al Sector Productivo ejecutados	MÉTODO DE CÁLCULO PEISP= (NEE/NEP)*100 VARIABLES: PEISP: Porcentaje de Eventos que Incentiven al Sector Productivo NEE: Número de Eventos Ejecutados NEP: Número de Eventos Programados	SI	SI	SI	SI	SI	Conocer el número de acciones que incentiven al sector productivo en la promoción de sus proyectos	Porcentaje	Trimestral	90.00 a diciembre del 2020	100.00% a diciembre del 2021	ascendente
PCCIS: Porcentaje de Capacitaciones Comercial, Industrial y de Servicios realizados	MÉTODO DE CÁLCULO PCCIS= (NCE/NCP)*100 VARIABLES: PCCIS: Porcentaje de Capacitaciones Comercial, Industrial y de Servicios Ejecutadas NCE: Número de Capacitaciones Ejecutadas NCP: Número de Capacitaciones Programadas	SI	SI	SI	SI	SI	El indicador permite conocer el cumplimiento de la ejecución de las capacitaciones para el emprendimiento	Porcentaje	Trimestral	90.00 a diciembre del 2020	100.00% a diciembre del 2021	ascendente
PVPA: Porcentaje de Vinculaciones a Programas de Apoyo	MÉTODO DE CÁLCULO PVPA= (NAE/NAP)*100 VARIABLES: PVPA: Porcentaje de Vinculaciones a Programas de Apoyo NAE: Número de Atenciones Ejecutadas NAP: Número de Atenciones Programadas	SI	SI	SI	SI	SI	Indica el cumplimiento de acciones de vinculación a programas de apoyo financiero, tutoría empresarial y capacitación	Porcentaje	Trimestral	90.00 a diciembre del 2020	100.00% a diciembre del 2021	ascendente
PAEJ: Porcentaje de Acciones de Emprendimiento para las Juventudes	MÉTODO DE CÁLCULO PAEJ= (NAE/NAP)*100 VARIABLES: PAEJ: Porcentaje de Acciones de Emprendimiento para las Juventudes NAE: Número de Acciones Ejecutadas NAP: Número de Acciones Programadas	SI	SI	SI	SI	SI	Conocer el número de acciones de desarrollo económico a favor de la población joven del municipio	Porcentaje	Trimestral	90.00 a diciembre del 2020	100.00% a diciembre del 2021	ascendente
PAI: Porcentaje de Acciones de Integración realizados	MÉTODO DE CÁLCULO PAI= (NAE/NAP)*100 VARIABLES: PAI: Porcentaje de Acciones de Integración NAE: Número de Acciones Ejecutadas NAP: Número de Acciones Programadas	SI	SI	SI	SI	SI	El indicador permite conocer el cumplimiento de las acciones en beneficio del sector primario	Porcentaje	Trimestral	90.00 a diciembre del 2020	100.00% a diciembre del 2021	ascendente
PCSP: Porcentaje de Capacitaciones al Sector Productivo ejecutadas	MÉTODO DE CÁLCULO PCSP= (NCE/NCP)*100 VARIABLES: PCSP: Porcentaje de Capacitaciones al Sector Productivo NCE: Número de Capacitaciones Ejecutadas NCP: Número de Capacitaciones Programadas	SI	SI	SI	SI	SI	El indicador permite identificar las acciones de capacitación para el desarrollo rural que se ejecutan	Porcentaje	Trimestral	90.00 a diciembre del 2020	100.00% a diciembre del 2021	ascendente
PAL: Porcentaje de Atenciones Laborales ejecutadas	MÉTODO DE CÁLCULO PAL= (NAE/NAP)*100 VARIABLES: PAL: Porcentaje de Atenciones Laborales NAE: Número de Atenciones Ejecutadas NAP: Número de Atenciones Programadas	SI	SI	SI	SI	SI	Indica el porcentaje de atenciones laborales realizadas	Porcentaje	Trimestral	90.00 a diciembre del 2020	100.00% a diciembre del 2021	ascendente

Auditor
C. Juan José Morales Morales
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

Director General de Planeación Municipal
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410



RFC CRC140413KEG-
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro



Correo Electrónico: creal@realcumbres.com



MUNICIPAL



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

PAVLSV: Porcentaje de Atenciones para Vinculación Laboral a Sectores Vulnerables ejecutadas	MÉTODO DE CÁLCULO PAVLSV= (NAE/NAP)*100 VARIABLES: PAVLSV: Porcentaje de Atenciones para Vinculación Laboral a Sectores Vulnerables NAE: Número de Atenciones Ejecutadas NAP: Número de Atenciones Programadas	SI	SI	SI	SI	SI	Indica el porcentaje de atenciones para vinculación laboral realizadas	Porcentaje	Trimestral	90.00 a diciembre del 2020	100.00% a diciembre del 2021	ascendente
---	---	----	----	----	----	----	--	------------	------------	----------------------------	------------------------------	------------

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivos

ANEXO 5 "METAS DEL PROGRAMA"

Nombre del Programa: Programa Presupuestario E-PP-2.08 SMDSyE 2021

Modalidad: E

Dependencia/Entidad: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Unidad Responsable: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2022

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2021

[Signature]
C. Juig. José Miguel Florián
ante de Corporativo Real Cumbres S-de R.
L. de C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

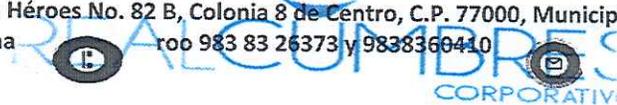
[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Nivel de objetivos	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Metas	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	PPSP: Porcentaje de la población del Municipio en situación de pobreza.	Porcentaje	mantener el valor de la línea base de 27.7%.	El indicador de pobreza municipal generado por el CONEVAL nos permite medir la contribución del municipio en su reducción al implementar Programas Presupuestarios con ese fin.	SI	La meta establecida busca reducir el número de habitantes en situación de pobreza.	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Propósito	PASEE: Porcentaje de Acciones Sociales y Económicas ejecutadas.	Porcentaje	De enero 2021 a diciembre 2021 el 100% de 30399 acciones	Indica la cobertura de las acciones de desarrollo social y económico realizadas a favor de todos los habitantes del municipio	SI	La meta del 100% de las acciones programadas es el reto del Programa y posible de alcanzar.	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 124 Quintana Roo 983 83 26373 y 98383360410 c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KEG
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

Componentes	PADSEE: Porcentaje de Acciones de Desarrollo Social y Económico Ejecutadas	Porcentaje	4 acciones	Indica cuántas acciones sociales y económicas se ejecutan en zonas vulnerables para incrementar la calidad de vida de la población.	Sí	Las 4 acciones impulsan el Programa hacia el 100% de desempeño	Sí	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Componentes	PACIPSH: Porcentaje de Actividades coordinación Interinstitucional de política social y humana ejecutada	Porcentaje	19 actividades	Conocer el número de acciones realizadas para el correcto funcionamiento de la dirección general de desarrollo social para la ejecución de acciones de política social y humana	Sí	Las 19 acciones impulsan el Programa hacia el 100% de desempeño	Sí	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Componentes	PMPC: Porcentaje de Mecanismos de Participación Ciudadana ejecutados	Porcentaje	112 mecanismos	Indica el número de mecanismos de participación ciudadana en acciones de gobierno para la satisfacción de sus demandas	Sí	Las 112 acciones impulsan el Programa hacia el 100% de desempeño	Sí	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Componentes	PAPS: Porcentaje de Acciones de Política social ejecutada	Porcentaje	16 acciones	Conocer el número de acciones realizadas para el correcto funcionamiento de la dirección de programas sociales para la ejecución de acciones de política social y humana	Sí	Las 16 acciones impulsan el Programa hacia el 100% de desempeño	Sí	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Componentes	PAPE: Porcentaje de Acciones de Política Educativa ejecutada	Porcentaje	2 acciones	Conocer el número de acciones en materia educativa correspondiente a la dirección general de educación	Sí	Las 2 acciones impulsan el Programa hacia el 100% de desempeño	Sí	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Componentes	PAPB: Porcentaje de Acciones del Programa de Becas ejecutadas	Porcentaje	6551 acciones	Conocer el cumplimiento de la ejecución de acciones inherentes al Programa Municipal de Becas	Sí	Las 6551 acciones impulsan el Programa hacia el 100% de desempeño	Sí	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Componentes	PADE: Porcentaje de Actividades con enfoque de desarrollo educativo	Porcentaje	30 actividades	Conocer el número de actividades de contenido educativo a favor de los educandos y padres	Sí	Las 30 acciones impulsan el Programa hacia el 100% de desempeño	Sí	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Componentes	PPCAE: Porcentaje de Pláticas de Combate al Acoso Escolar ejecutadas	Porcentaje	35 pláticas	Conocer el cumplimiento de la ejecución de acciones de prevención y fomento de valores que prevengan el acoso escolar	Sí	Las 35 acciones impulsan el Programa hacia el 100% de desempeño	Sí	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Componentes	PADL: Porcentaje de Actividades de Desarrollo de Lectura ejecutadas	Porcentaje	20 actividades	Conocer el cumplimiento de la ejecución de actividades que fomenten la lectura y se refleje en un mejoramiento social y cultural	Sí	Las 20 acciones impulsan el Programa hacia el 100% de desempeño	Sí	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Componentes	PASS: Porcentaje de Acciones de Servicios de Salud realizados	Porcentaje	26 acciones	Conocer el número de acciones realizadas que mejoren la salud de las personas	Sí	Las 26 acciones impulsan el Programa hacia el 100% de desempeño	Sí	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Componentes	PAMP: Porcentaje de Atenciones Médicas Preventivas realizadas	Porcentaje	110 atenciones	Conocer el número de atenciones realizadas que mejoren la salud de las personas	Sí	Las 110 acciones impulsan el Programa hacia el 100% de desempeño	Sí	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Componentes	PASP: Porcentaje de Acciones de Salud Pública realizados.	Porcentaje	5 acciones	Indica el cumplimiento de las acciones en salud pública con el fin de mantener entornos saludables	Sí	Las 5 acciones impulsan el Programa hacia el 100% de desempeño	Sí	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna

[Signature]
C. Javier José Morales Rojas
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Rolando Mero-Méndez Navairo
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

Avenida Héroe No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo
Tel: 983 83 26373 y 9838360410
c.realcumbres@gmail.com



REG CRC140411KE6
Av. Héroe No. 82 B, Colonia 8 de Centro



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.



Componentes	PASM: Porcentaje de Acciones de Salud Mental realizadas	Porcentaje	405 acciones	Conocer el número de atenciones realizadas que mejoren la salud mental de las personas	SI	Las 405 acciones impulsan el Programa hacia el 100% de desempeño	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Componentes	PABA: Porcentaje de Atenciones de Bienestar Animal ejecutados	Porcentaje	7250 acciones	Indica el cumplimiento de las atenciones veterinarias a favor de la fauna doméstica y callejera	SI	Las 7250 acciones impulsan el Programa hacia el 100% de desempeño	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Componentes	PRIDE: Porcentaje de Reuniones que impulsen el Desarrollo Económico realizados	Porcentaje	2 reuniones	Porcentaje de Reuniones que Impulsen el Desarrollo Económico realizados	SI	Las 2 acciones impulsan el Programa hacia el 100% de desempeño	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Componentes	PAEF: Porcentaje de Acciones de Educación Financiera ejecutadas	Porcentaje	96 acciones	Conocer el número de acciones que se realizaron en beneficio de emprendedores y empujadoras	SI	Las 96 acciones impulsan el Programa hacia el 100% de desempeño	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Componentes	PAPP: Porcentaje de Acciones de Promoción de Proyectos ejecutados	Porcentaje	102 acciones	Conocer el número de acciones que se realizaron en beneficio de pymes	SI	Las 102 acciones impulsan el Programa hacia el 100% de desempeño	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Componentes	PADR: Porcentaje de Acciones de Desarrollo Rural ejecutados	Porcentaje	14 acciones	Conocer el número de acciones que se realizaron en beneficio de productores y productoras	SI	Las 14 acciones impulsan el Programa hacia el 100% de desempeño	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Componentes	PAVL: Porcentaje de Atenciones para Vinculación Laboral ejecutadas	Porcentaje	14600 atenciones	Conocer el número de atenciones para vincular a la ciudadanía con la oferta laboral de las empresas del municipio	SI	Las 14600 acciones impulsan el Programa hacia el 100% de desempeño	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PAC: Porcentaje de Acciones de Coordinación realizadas	Porcentaje	20.00% a diciembre del 2021	Conocer el número de acciones de coordinación para la proyección de acciones sociales y económicas	SI	El 20% de acciones impulsan el Programa hacia el 100% de desempeño	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
	PAS: Porcentaje de Acciones Sociales generadas	Porcentaje	100% a diciembre del 2021	Indica la cobertura de las acciones Sociales en las regiones del municipio más vulnerables	SI	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejoría de su desempeño.	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
	PBS: Porcentaje de Brigadas Sociales realizadas	Porcentaje	100% a diciembre del 2021	Indica la cobertura de las brigadas sociales en las regiones más vulnerables del municipio con la oferta de servicios de la Dirección General de Desarrollo Social	SI	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejoría de su desempeño.	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
	PEC: Porcentaje de Eventos de Coordinación entre los tres órdenes de gobierno y sociedad civil realizadas	Porcentaje	100% a diciembre del 2021	El indicador permite conocer cuántos eventos de coordinación se realizaron para la ejecución de actividades sociales	SI	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejoría de su desempeño.	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
	PCCI: Porcentaje de Comités Ciudadanos Integrados	Porcentaje	99.35% a diciembre del 2021	Indica el número de comités integrados por habitantes de colonias o zonas irregulares que regulen el servicio de energía eléctrica	SI	La meta programada de 99.35% impulsa el programa hacia la mejoría de su desempeño.	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
	PAVG: Porcentaje de Anuencias Vecinales Gestionadas	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	Indica el número de anuencias solicitadas por la ciudadanía que requiera para su negocio	SI	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejoría de su desempeño.	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna

C. Juan José Morales Pineda
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

Lic. José Ferriando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838350410 c.realcumbres@gmail.com

RFC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

Actividades	PACV: Porcentaje de Actividades con Comités Vecinales realizadas	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	" Indica el número de comités ciudadanos atendidos con actividades en las regiones y supermanzanas del municipio	SÍ	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejora de su desempeño.	SÍ	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PCC: Porcentaje de Cursos de Capacitación realizados	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	Conocer el número de cursos de capacitación realizados en los Centros de Desarrollo Comunitarios a cargo de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico	SÍ	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejora de su desempeño.	SÍ	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PCCS: Porcentaje de Comités de Contraloría Social conformados	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	Indica el número de comités conformados por habitantes de las regiones y supermanzanas del municipio que son beneficiados por obras públicas	SÍ	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejora de su desempeño.	SÍ	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PCCS: Porcentaje de Capacitaciones de contraloría social realizadas	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	Indica el número de capacitaciones a ciudadanos que integran los comités de contraloría social	SÍ	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejora de su desempeño.	SÍ	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PAC: Porcentaje de Actividades de Coordinación	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	Conocer el número de actividades realizadas para el seguimiento de programas federales y estatales en apego a sus reglas y lineamientos	SÍ	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejora de su desempeño.	SÍ	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PADÉ: Porcentaje de Actividades de Desarrollo Educativo realizadas	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	Conocer el cumplimiento de la ejecución de acciones cívicas y educativas en beneficios de estudiantes	SÍ	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejora de su desempeño.	SÍ	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PBE: Porcentaje de Becas Entregadas	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	El indicador permite conocer la totalidad de alumnos beneficiados y alumnas beneficiadas con becas en escuelas de nivel básico	SÍ	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejora de su desempeño.	SÍ	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PEIB: Porcentaje de Eventos para la Inclusión de becarias (os) realizados	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	Conocer el cumplimiento de la programación de acciones para que los becarios participen en actividades de desarrollo integral	SÍ	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejora de su desempeño.	SÍ	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PAPP: Porcentaje de Actividades de Prevención y Promoción ejecutadas	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	Conocer el número de ejecución de actividades enfocadas en la salud, medio ambiente y valores a niños, niñas y adolescentes	SÍ	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejora de su desempeño.	SÍ	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PACAL: Porcentaje de Actividades Culturales, Artísticas y de Lectura ejecutadas	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	Conocer el número de ejecución de actividades que fomenten la lectura y recreación	SÍ	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejora de su desempeño.	SÍ	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PPPV: Porcentaje de Pláticas de Prevención y Fomento de Valores realizadas	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	Conocer el cumplimiento de la ejecución de pláticas de prevención de violencia en centros educativos	SÍ	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejora de su desempeño.	SÍ	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PPS: Porcentaje de Pláticas de Sensibilización realizadas	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	Conocer el cumplimiento de la ejecución de pláticas de sensibilización a la ciudadanía en general para prevenir acciones de violencia	SÍ	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejora de su desempeño.	SÍ	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PASBR: Porcentaje de Actividades y Servicios Bibliotecarios en Regiones del municipio organizados	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	Conocer el cumplimiento de la ejecución de los servicios que ofrecen las bibliotecas públicas fuera de las instalaciones	SÍ	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejora de su desempeño.	SÍ	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna

[Handwritten Signature]
C. J. José Miguel Fábila
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

[Handwritten Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Handwritten Signature]
Mtro. Rolando Heróles Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V



Actividades	PASB: Porcentaje de Actividades de Servicios Bibliotecarios realizados	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	Conocer el cumplimiento de la ejecución de los servicios que ofrecen las bibliotecas públicas	SI	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejora de su desempeño.	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PBM: Porcentaje de brigadas médicas realizadas	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	Indica la cobertura de la brigadas que se realizan en el municipio con servicios de salud	SI	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejora de su desempeño.	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PECIG: Porcentaje de Eventos de Coordinación Interinstitucional y Gubernamental	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	El indicador permite conocer el cumplimiento de las acciones de salud en coordinación con diferentes dependencias	SI	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejora de su desempeño.	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PCM: Porcentaje de Consultas Médicas realizadas	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	El indicador permite conocer cuántas consultas médicas se otorgaron	SI	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejora de su desempeño.	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PPPS: Porcentaje de Pláticas de Prevención de la Salud realizadas	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	El indicador permite conocer cuántas pláticas de prevención en salud se otorgaron	SI	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejora de su desempeño.	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PAES: Porcentaje de Acciones para Entornos Saludables realizados	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	Indica el cumplimiento de las acciones en salud pública con el fin de mantener entornos saludables	SI	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejora de su desempeño.	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PPDC: Porcentaje de Pláticas de Difusión y Concientización realizadas	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	Conocer el cumplimiento de la ejecución de acciones que prevengan enfermedades de salud mental	SI	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejora de su desempeño.	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PAGA: Porcentaje de Atenciones de Gestión y Asesoría social realizadas	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	Indica el cumplimiento de las acciones en trabajo social que acompañen a la ciudadanía que lo requiere	SI	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejora de su desempeño.	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PAV: Porcentaje de Atenciones Veterinarias realizadas	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	Indica cuántas atenciones veterinarias han sido realizadas para beneficio de la fauna callejera y doméstica	SI	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejora de su desempeño.	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PEV: Porcentaje de esterilizaciones veterinarias realizadas	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	Indica el cumplimiento de las atenciones de esterilización a favor de la fauna doméstica y callejera	SI	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejora de su desempeño.	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PRC: Porcentaje de Reuniones coordinadas	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	Conocer el número de acciones de coordinación que entre instituciones se realizan para el crecimiento económico	SI	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejora de su desempeño.	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PEISP: Porcentaje de Eventos que Incentivan al Sector Productivo ejecutados	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	Conocer el número de acciones que Incentivan al sector productivo en la promoción de sus proyectos	SI	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejora de su desempeño.	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PCCIS: Porcentaje de Capacitaciones Comercial, Industrial y de Servicios realizados	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	El indicador permite conocer el cumplimiento de la ejecución de las capacitaciones para el emprendimiento	SI	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejora de su desempeño.	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PVPA: Porcentaje de Vinculaciones a Programas de Apoyo	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	Indica el cumplimiento de acciones de vinculación a programas de apoyo financiero, tutoría empresarial y capacitación	SI	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejora de su desempeño.	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna

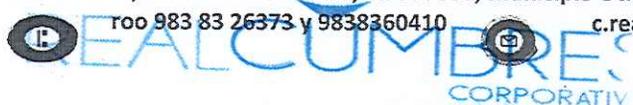
[Handwritten Signature]
C. JERRY JOSE MORALES PARES
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

[Handwritten Signature]
Lic. JOSE FERRNANDO DIAZ NÚÑEZ
Director General de Planeación Municipal

[Handwritten Signature]
Mtro. ROlando MARIO MENDOZA NAVARRO
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KEG
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro



Actividades	PAE: Porcentaje de Acciones de Emprendimiento para las juventudes	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	Conocer el número de acciones de desarrollo económico a favor de la población joven del municipio	SI	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejoría de su desempeño.	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PAI: Porcentaje de Acciones de Integración realizadas	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	El indicador permite conocer el cumplimiento de las acciones en beneficio del sector primario	SI	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejoría de su desempeño.	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PCSP: Porcentaje de Capacitaciones al Sector Productivo ejecutadas	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	El indicador permite identificar las acciones de capacitación para el desarrollo rural que se ejecutan	SI	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejoría de su desempeño.	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PAL: Porcentaje de Atenciones Laborales ejecutadas	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	Indica el porcentaje de atenciones laborales realizadas	SI	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejoría de su desempeño.	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna
Actividades	PAVLSV: Porcentaje de Atenciones para Vinculación Laboral a Sectores Vulnerables ejecutadas	Porcentaje	100.00% a diciembre del 2021	Indica el porcentaje de atenciones para vinculación laboral realizadas	SI	La meta programada de 100% impulsa el programa hacia la mejoría de su desempeño.	SI	La dependencia responsable del programa cuenta con el personal capaz de lograr las metas establecidas	Ninguna

Juan José
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

ANEXO 6 "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS Y/O ACCIONES EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO"

Nombre del Programa: Programa Presupuestario E-PP-2.08 SMDSyE 2021

Modalidad: E

Dependencia/Entidad: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Unidad Responsable: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2022

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2021

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
No se identificaron programas complementarios o coincidentes con el programa evaluado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navairo
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 e.realcumbres@gmail.com



REAL CUMBRES CORPORATIVO
RFE 002140411K66
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL 129





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

ANEXO 7 "AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"

Avance del documento de trabajo

Nombre del Programa: Programa Presupuestario E-PP-2.08 SMDSyE 2021

Modalidad: E

Dependencia/Entidad: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Unidad Responsable: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2022

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2021

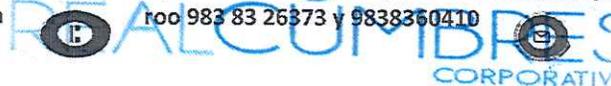

 C. Jeydossé Morales Flores
 ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso de ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance en los tres últimos años							Identificación del documento probatorio	observaciones	
				Ciclo de inicio	Fecha de término			Sep-18	Mar-19	Sep-19	Mar-20	Sep-20	Mar-21	Sep-21			
1	Las preguntas de la 16 a la 20 no se pueden contestar afirmativamente debido a que no existen evaluaciones anteriores aplicadas al programa y que identifiquen los aspectos susceptibles de mejora.	Evaluar nuevamente el programa	Dirección General de Planeación	No es posible definirlo porque de los 21 programas hasta hoy solo se han evaluado 5 faltando 16 programas por evaluar y la evaluación es anual.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2	No se ha medido la percepción de la población beneficiada	Implementar un método	Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico	Segundo trimestre del 2023	Cuarto trimestre del 2023	Información obtenida acerca de la percepción de la población beneficiada	Se espera encontrar un alto porcentaje de aceptación del programa	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Mtro. Rolando Mario Méndez Navarrete
 Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.


 MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KE6
 Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

3	Las preguntas de la 46 a la 50 solicita información de evaluaciones externas anteriores realizadas al programa y evaluaciones de impacto, las cuales no se tienen ni se tendrán hasta más de 5 años y la de impacto difícilmente por su elevado costo y falta de información para realizarla.	NO APLICA															
---	---	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

[Handwritten Signature]
 C. José José Morales Torres
 ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

ANEXO 8 "RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"

Nombre del Programa: Programa Presupuestario E-PP-2.08 SMDSyE 2021

Modalidad: E

Dependencia/Entidad: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Unidad Responsable: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2022

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2021

[Handwritten Signature]
 Lic. José Fernando Díaz Núñez
 Director General de Planeación Municipal

[Handwritten Signature]
 Mario Méndez Navarro
 ante de Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha compromiso de ASM	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance en los tres últimos meses	Identificación del documento probatorio	observaciones



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chelem, Quintana Roo
 Teléfono: 983 83 26373 y 9838360410 | Correo: c.realcumbres@gmail.com



RF C CRC140411KE6
 AV. Héroes N. 82 B, Colonia 8 de Centro





					Ciclo de inicio	Fecha de término				Sep-18	Mar-19	Sep-19	Mar-20	Sep-20	Mar-21	Sep-21			
1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

ANEXO 9 “ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS”

Nombre del Programa: Programa Presupuestario E-PP2-2.08 SMDSyE 2021

Modalidad: E

Dependencia/Entidad: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Unidad Responsable: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2022

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2021

No Aplica, en virtud que no existe antecedente de la realización de evaluaciones anteriores al Programa Presupuestario E-PP2-2.08 SMDSyE 2021, por tanto, no se cuentan con documentos de trabajo implementados para el seguimiento de las recomendaciones.

ANEXO 10 “EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”

Nombre del Programa: Programa Presupuestario E-PP-2.08 SMDSyE 2021

Modalidad: E

Dependencia/Entidad: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Unidad Responsable: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
No. 132

[Signature]
C. Juan José Morales Piñero
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2022

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2021

Tipo de Población	Unidad de Medida	2021
P. Potencial	Población total del municipio	863,123
P. Objetivo	Población en pobreza extrema, vulnerable por carencias, vulnerables por ingresos, pobreza moderada, pobreza extrema	77,328
P. Atendida	Población atendida por el programa, según reporte de seguimiento del programa al cuarto trimestre del 2021	30,399
	$\left(\frac{PA}{PO}\right) \times 100$	39.31%

Nota. Se debe incluir la información para todos aquellos años disponibles.

ANEXO 11 "INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA"

Nombre del Programa: Programa Presupuestario E-PP-2.08 SMDSyE 2021

Modalidad: E

Dependencia/Entidad: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Unidad Responsable: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2022

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2021



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
25	Quintana Roo	03	Benito Juárez	01	Cancún	30399	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 133
Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



REALCUMBRES
CORPORATIVO



RFE ERC140411KEG
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro

C. J. José y Rogales Torres
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C. V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Lic. José Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.

ANEXO 12 "DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES"

Los procesos clave del Programa se documentan en su mecánica operativa para los componentes o actividades que entregan bienes o servicios directamente a la población.

Mecánica operativa:

Mecánica Operativa E-PP 2.02 PROGRAMA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO 2021							
Componente y/o actividad a la cual se entrega el producto o servicio	Unidad Administrativa Responsable	Definir la población objetivo a nivel de barrio, colonia, zona o localidad de la población de referencia	Identificar el tipo de apoyo o servicio que se entregará a la población	¿Cuál es el procedimiento que sigue para identificar a la población objetivo que recibirá el servicio?	¿Cuál es el procedimiento que sigue para seleccionar a la población objetivo que recibirá el servicio?	¿Cuál es el procedimiento que sigue para entregar el servicio a la población beneficiaria?	¿Cuál es el número de personas que componen la población beneficiaria a la fecha?
2.02.1.1.3.3 Generación de acciones sociales que requieren el desarrollo de actividades comunitarias	Dirección General de Desarrollo Social	Comunidades de Desarrollo Social	Personas que forman parte de la comunidad en familia y dependientes	Formación del Comandante de Comunidad para llevar a cabo la población objetivo en medio digital y en persona	Todo la población que acude a la hora y fecha establecida en la convocatoria puede recibir el servicio, se usa el sistema de representación de expresiones algebraicas (Barras y Gráficas) y software (Microsoft Excel) para tener la información	Ofertar: 1.- Se realiza la actividad en actividades grupales de mayor capacidad posible. 2.- Personas interesadas que vive en los alrededores de la actividad del evento. 3.- Personas que acuden conforme al aviso de registro del evento hasta el día del evento. 4.- El participante obtiene un boleto de inscripción	1388
2.02.1.1.2.2 Realización de programas de asistencia social	Dirección General de Desarrollo Social	Personas que forman parte de la comunidad en familia y dependientes	Personas que forman parte de la comunidad en familia y dependientes	Formación del Comandante de Comunidad para llevar a cabo la población objetivo en medio digital y en persona	Todo la población que acude a la hora y fecha establecida en la convocatoria puede recibir el servicio, se usa el sistema de representación de expresiones algebraicas (Barras y Gráficas) y software (Microsoft Excel) para tener la información	Ofertar: 1.- Se realiza la actividad en actividades grupales de mayor capacidad posible. 2.- Personas interesadas que vive en los alrededores de la actividad del evento. 3.- Personas que acuden conforme al aviso de registro del evento hasta el día del evento. 4.- El participante obtiene un boleto de inscripción	400
2.02.1.1.3.4 Realización de acciones sociales que requieren el desarrollo de actividades comunitarias	Dirección General de Desarrollo Social	Comunidades de Desarrollo Social	Personas que forman parte de la comunidad en familia y dependientes	Formación del Comandante de Comunidad para llevar a cabo la población objetivo en medio digital y en persona	Todo la población que acude a la hora y fecha establecida en la convocatoria puede recibir el servicio, se usa el sistema de representación de expresiones algebraicas (Barras y Gráficas) y software (Microsoft Excel) para tener la información	Ofertar: 1.- Se realiza la actividad en actividades grupales de mayor capacidad posible. 2.- Personas interesadas que vive en los alrededores de la actividad del evento. 3.- Personas que acuden conforme al aviso de registro del evento hasta el día del evento. 4.- El participante obtiene un boleto de inscripción	717
2.02.1.1.4.2 Realización de acciones sociales que requieren el desarrollo de actividades comunitarias	Dirección de Programación Social	Comunidades de Desarrollo Social	Personas que forman parte de la comunidad en familia y dependientes	Formación del Comandante de Comunidad para llevar a cabo la población objetivo en medio digital y en persona	Todo la población que acude a la hora y fecha establecida en la convocatoria puede recibir el servicio, se usa el sistema de representación de expresiones algebraicas (Barras y Gráficas) y software (Microsoft Excel) para tener la información	Ofertar: 1.- Se realiza la actividad en actividades grupales de mayor capacidad posible. 2.- Personas interesadas que vive en los alrededores de la actividad del evento. 3.- Personas que acuden conforme al aviso de registro del evento hasta el día del evento. 4.- El participante obtiene un boleto de inscripción	29

C. Juan José Morales Flores
L. de C. V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



CORPORATIVO REAL CUMBRES. DE R.L. DE C.V



Table with 6 columns: ID, Descripción, Responsable, Objeto, Requisitos, and Observaciones. It lists various municipal services and their corresponding fees and conditions.

Handwritten signature and name: Lic. José Fernando Díaz Núñez, Director General de Planeación Municipal.

Handwritten signature and name: Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro, Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Avenida Héroe No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Cetzumal, 135 Quintana Roo





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V

ANEXO 13 " GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN"

	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
GASTOS DE OPERACIÓN (DIRECTOS, INDIRECTOS, 1000, 2000, 3000, 4000, PARA OPERACIÓN Y SUPERVISION DEL PROGRAMA)	49,844,809.01	49,844,809.01	49,844,809.01	49,844,809.01	44,020,345.72
GASTOS DE MANTENIMIENTO(2000, 3000, 4000 (UNIDADES MOVILES, EDIFICIOS)	3,677,479.39	3,677,479.39	3,677,479.39	3,677,479.39	1,421,918.04
GASTOS DE CAPITAL (5000, 6000)	1,858,568.24	1,858,568.24	1,858,568.24	1,858,568.24	1,858,568.24
TOTAL	55,380,856.64	55,380,856.64	55,380,856.64	55,380,856.64	47,300,832.00

Capítulo del gasto	Concepto	Total Devengado
1000. Servicios Personales	Nómina	16,202,234.84
2000 Materiales y Suministros	Gastos de operatividad y mantenimiento	6,874,107.46
3000. Servicios Generales	Gastos de operatividad y mantenimiento	10,099,338.26
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Becas	20,346,607.84
5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Equipo de cómputo y tecnología	1,858,568.24
6000. Inversión Pública	Obra Pública	-
8000 Aportaciones	-	-
9000 Deuda Pública	Deuda Pública	-
TOTAL		55,380,856.64

[Firma]
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

[Firma]
Lic. José Ferrnando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Firma]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.

ANEXO 14 "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS"

Nombre del Programa: Programa Presupuestario E-PP-2.08 SMDSyE 2021

Modalidad: E



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.

Dependencia/Entidad: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Unidad Responsable: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2022

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2021

Nivel (unidad administrativa responsable)	INDICADOR		AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS TRIMESTRAL Y ANUAL ACUMULADO 2021					PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO ANUAL
	Número del indicador, Eje(s) y descripción.	Frecuencia de medición del indicador Con base a las recomendaciones del nivel de dignidad.	META ALCANZADA 2021					
			META PLANEADA 2021	TRIMESTRE 1 2021	TRIMESTRE 2 2021	TRIMESTRE 3 2021	TRIMESTRE 4 2021	
Fin (Dirección de Planeación e I.D.G.P.M.)	PPSP: Porcentaje de la población del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en situación de pobreza.	Quinquenal	27.70	27.70	27.21	27.70	27.2	100.0%
Propósito (Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico)	PAISE: Promover de Acciones Sociales y Económicas equitativas.	Anual	33.09	32.94	31.55	29.32	28.81	86.18%
Componente (Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico)	PADESII: Fortalecimiento de las Organizaciones de Desarrollo Social y Económico.	Trimestral	1	1	1	1	1	100.0%
Componente (Dirección General de Desarrollo Social)	PADEMI: Promover de las Actividades Culturales, Recreativas y Deportivas.	Trimestral	19	8	1	11	12	42.11%
Componente (Dirección de Organizaciones Comunitarias)	PADEMI: Fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias.	Trimestral	112	44	9	31	44	38.39%
Componente (Dirección de Programas Sociales)	PADEMI: Promover de Acciones de Desarrollo Comunitario.	Trimestral	15	1	10	2	9	59.38%
Componente (Dirección General de Educación Benito Juárez)	PADEMI: Promover de Acciones de Educación Comunitaria.	Trimestral	2	0	1	1	11	55.00%
Componente (Comisión de Bienestar)	PADEMI: Promover de Acciones de Bienestar Comunitario.	Trimestral	60	7	10	29	24	40.00%
Componente (Comisión de Infraestructura Educativa y Servicios Educativos)	PADEMI: Promover de Acciones de Infraestructura Educativa y Servicios Educativos.	Trimestral	30	0	0	2	0	6.67%
Componente (Comisión de Cultura Municipal de Atención a la Juventud en el Área Escolar)	PADEMI: Promover de Acciones de Cultura Municipal de Atención a la Juventud en el Área Escolar.	Trimestral	36	10	11	21		
Componente (Comisión de Infraestructura Educativa)	PADEMI: Promover de Acciones de Infraestructura Educativa.	Trimestral	20	1	0	4		

José Moisés Torres
C. Juan José Moisés Torres
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

José Ferrnando Díaz Núñez
Lic. José Ferrnando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Mario Méndez Navarro
Miro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77060, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 137 Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.

Componente	Indicador	Trimestre	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Porcentaje
Componente (Dirección General de Salud)	PAIS: Porcentaje de Acciones de Operación de Centros médicos	Trimestral	26	6	2	19	12		215.0%
Componente (Dirección de Salud Humana)	PAMP: Porcentaje de Atenciones Médicas Preventivas realizadas	Trimestral	1151	260	223	672	162		270.4%
Componente (Dirección de Salud Ambiental)	PAEP: Porcentaje de Acciones de Salud Pública realizadas	Trimestral	5	1	1	2	0		81.0%
Componente (Dirección de Salud Mental)	PAIM: Porcentaje de Acciones de Salud Mental realizadas	Trimestral	405	201	70	465	117		113.9%
Componente (Dirección de Protección y Bienestar Animal)	PAIA: Porcentaje de Atenciones de Atención Animal ejecutadas	Trimestral	220	280	104	678	276		211.0%
Componente (Dirección General de Desarrollo Económico)	PRDE: Porcentaje de Reclamaciones Resueltas en el Desarrollo Económico	Trimestral	2	2	0	1	0		111.0%
Componente (Dirección de Fomento a las Microempresas y al Desarrollo Rural)	PAEP: Porcentaje de Acciones de Desarrollo Financiero ejecutadas	Trimestral	36	10	2	36	3		58.3%
Componente (Dirección de Fomento al Desarrollo de la Industria, Comercio y Servicios)	PAIP: Porcentaje de Acciones de Promoción de Proyectos ejecutadas	Trimestral	102	54	14	201	69		171.4%
Componente (Dirección de Fomento al Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Forestal)	PADE: Porcentaje de Acciones de Desarrollo Rural ejecutadas	Trimestral	14	0	1	14	11		185.7%
Componente (Dirección Municipal de Empleo y Capacitación Laboral)	PAVL: Porcentaje de Acciones para Vinculación Laboral ejecutadas	Trimestral	1400	502	90	104			47.5%

Juan José Morales Flores
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

ACTIVIDADES



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 138 Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KE6
Av. Héroes N. 82 B, Colonia 8 de Centro

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL





CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.

Nivel (unidad administrativa responsable)	INDICADOR		AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS TRIMESTRAL Y ANUAL ACUMULADO 2021					PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO ANUAL
			META PLANEADA 2021		META ALCANZADA 2021			
			Nombre del Indicador, Siglas y descripción.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos	ANUAL 2021	TRIMESTRE 1 2021	TRIMESTRE 2 2021	
Fin (Dirección de Planeación de la DGM.)	PPSP: Porcentaje de la población del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en situación de pobreza.	Quinquenal	27.70	27.70	27.70	27.70	27.70	100.00%
Propósito (Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico)	PASEE: Porcentaje de Acciones Sociales y Económicas ejecutadas.	Anual	20036	8864	3185	7533	7041	35.15%
Actividad	PAC: Porcentaje de Acciones de Coordinación realizadas	Trimestral	4	1	1	1	1	100.00%
Actividad	PAS: Porcentaje de Acciones Sociales generadas	Trimestral	3	2	0	3	1	100.00%
Actividad	PBS: Porcentaje de Brigadas Sociales realizadas	Trimestral	5	0	0	3	4	100.00%
Actividad	PEC: Porcentaje de Eventos de Coordinación entre las instancias de gobierno y sociedad civil realizadas	Trimestral	11	8	1	5	5	100.00%
Actividad	PCC: Porcentaje de Comités Ciudadanos Integrados	Trimestral	28	11	1	26	1	100.00%
Actividad	PAVD: Porcentaje de Anuncias Vecinales Gestionadas	Trimestral	12	2	0	2	3	58.33%
Actividad	PACV: Porcentaje de Actividades con Comités Vecinales realizadas	Trimestral	22	6	1	0	1	14.32%
Actividad	PCC: Porcentaje de Cursos de Capacitación realizados	Trimestral	50	25	7	43	39	100.00%
Actividad	PCCS: Porcentaje de Comités de Contraloría Social conformados	Trimestral	12	1	10	0	4	100.00%
Actividad	PCCS: Porcentaje de Capacitaciones de contraloría social realizadas	Trimestral	2	0	0	2	2	100.00%
Actividad	PAC: Porcentaje de Actividades de Coordinación	Trimestral	2	0	0	1	1	100.00%
Actividad	PADE: Porcentaje de Actividades de Desarrollo Educativo realizadas	Trimestral	2	0	1	1	1	100.00%

[Signature]
C. José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C. V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Roberto Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.

Actividad	PBE: Porcentaje de Becas Entregadas	Trimestral	6516	0	0	3267	2272	81.01%
Actividad	PEIB: Porcentaje de Eventos para la Inclusión de becas (as) realizados	Trimestral	35	7	10	5	2	68.57%
Actividad	PAFP: Porcentaje de Actividades de Prevención y Promoción ejecutadas	Trimestral	15	4	0	0	0	26.67%
Actividad	PACAL: Porcentaje de Actividades Culturales, Artísticas y de Lectura ejecutadas	Trimestral	15	4	0	2	0	26.67%
Actividad	PPPV: Porcentaje de Pláticas de Prevención y Fomento de Valores realizadas	Trimestral	25	5	13	11	0	116.00%
Actividad	PPS: Porcentaje de Pláticas de Sensibilización realizadas	Trimestral	10	5	3	9	0	110.00%
Actividad	PASBR: Porcentaje de Actividades y Servicios Bibliotecarios en Regiones del municipio organizadas	Trimestral	10	1	0	1	1	10.00%
Actividad	PASB: Porcentaje de Actividades de Servicios Bibliotecarios realizados	Trimestral	10	0	0	1	0	10.00%
Actividad	PBM: Porcentaje de brigadas médicas realizadas	Trimestral	13	2	1	3	12	215.38%
Actividad	PECIG: Porcentaje de Eventos de Coordinación Interinstitucional y Subgubernamental	Trimestral	13	4	1	7	0	92.31%
Actividad	PCM: Porcentaje de Consultas Médicas realizadas	Trimestral	1100	270	228	672	151	144.73%
Actividad	PPPS: Porcentaje de Pláticas de Prevención de la Salud realizadas	Trimestral	10	6	0	0	1	70.00%
Actividad	PAES: Porcentaje de Acciones para Entornos Saludables realizadas	Trimestral	5	1	1	2	0	60.00%

[Handwritten Signature]
C. Juan José Miralles Flores
L. de C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Handwritten Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



RFC-CRC140411K1
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL
140
c.realcumbres@gmail.com



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410





Actividad	PPDC: Porcentaje de Políticas de Difusión y Concientización realizadas	Trimestral	5	0	0	0	0	0%
Actividad	PAGA: Porcentaje de Atenciones de Gestión y Asesoría social realizadas	Trimestral	400	201	78	485	117	70.25%
Actividad	PAV: Porcentaje de Atenciones Veterinarias realizadas	Trimestral	6500	2604	1494	2074	2030	31.69%
Actividad	PEV: Porcentaje de esterilizaciones veterinarias realizadas	Trimestral	750	199	327	435	322	21.6%
Actividad	PRC: Porcentaje de Reuniones coordinadas	Trimestral	2	2	0	1	0	100%
Actividad	PEBP: Porcentaje de Eventos que incentiven al Sector Productivo ejecutados	Trimestral	16	1	0	2	0	6.25%
Actividad	PCCS: Porcentaje de Capacitaciones Comercial, Industrial y de Servicio realizadas	Trimestral	80	9	2	34	8	66.25%
Actividad	PVPA: Porcentaje de Vinculaciones a Programas de Apoyo	Trimestral	100	54	14	200	86	34.00%
Actividad	PAEI: Porcentaje de Acciones de Emprendimiento para las Jóvenes	Trimestral	2	0	0	1	0	50.00%
Actividad	PAI: Porcentaje de Acciones de Integración realizadas	Trimestral	2	0	0	0	7	35.00%
Actividad	PCSP: Porcentaje de Capacitaciones al Sector Productivo ejecutadas	Trimestral	12	0	1	14	4	33.33%
Actividad	PAL: Porcentaje de Atenciones Laborales ejecutadas	Trimestral	14000	4817	962	1732	1733	66.03%
Actividad	PAVLSV: Porcentaje de Atenciones para Vinculación Laboral a Sectores Vulnerables ejecutadas	Trimestral	600	235	0	112	271	22.17%

[Signature]
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

ANEXO 15 "INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA"

Nombre del Programa: Programa Presupuestario E-PP-2.08 SMDSyE 2021

Modalidad: E

Dependencia/Entidad: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Unidad Responsable: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados



Avenida Héroe No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 141 Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410 c.realcumbres@gmail.com



RFC CRC140411KE6
Av. Héroe No. 82 B, Colonia 8 de Centro





Año de la Evaluación: 2022

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2021

El municipio cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, respecto de los distintos trámites, servicios y apoyos proporcionados por la secretaría municipal de desarrollo social y económico, efectuadas a través encuestas de opinión. No obstante, en la MIR 2021 del Programa Presupuestario no se establece ningún instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida a través del programa.

ANEXO 16 "COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR"

Nombre del Programa: Programa Presupuestario E-PP-2.08 SMDSyE 2021

Modalidad: E

Dependencia/Entidad: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Unidad Responsable: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2022

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2021

En esta evaluación 2022 al ejercicio fiscal 2021 se logró un avance del 77.14% en los 6 temas evaluados siendo los temas: Percepción de la Población Atendida que obtuvo el porcentaje más bajo con 0% de avance; Medición de Resultados con 16.67% de avance; y Planeación y Orientación a Resultados con 66.67% de avance; mientras que los otros 3 temas evaluados lograron el 100% de avance

No existen evidencias de evaluaciones anteriores a este Programa, esta representa el primer ejercicio de evaluación.

Tema evaluado	Porcentaje de avance
Diseño	100%
Planeación y Orientación a Resultados	66.67%
Cobertura y Focalización	100%

C. Juan José Morales Figueres
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.

Lic. José Ferrnando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C. V.



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo 983 83 26373 y 9838360410



c.realcumbres@gmail.com



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN



CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.

Operación	100%
Percepción de la Población Atendida	0%
Medición de Resultados	16.67%
Promedio	77.14%

Respecto a los resultados de la evaluación cualitativa las preguntas; 5,6,9,13,18,19,20,24,25,26,36,37,39,41 y 44 fueron contestadas positivamente, únicamente la pregunta 49 relativa a si se cuenta con información de estudios o evaluaciones estatales y nacionales que muestren impacto de programas similares, no se obtuvo evidencia positiva.

[Signature]
C. Juan José Morales Flores
ante de Corporativo Real Cumbres S. de R.
L. de C. V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

[Signature]
Mtro. Rolando Mario Méndez Navarro
Corporativo Real Cumbres S. de R. L. de C.V.



RFC CRC140411KE6
Av. Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL



Avenida Héroes No. 82 B, Colonia 8 de Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, 143 Quintana



roo 983 83 26373 y 9838360410



c.realcumbres@gmail.com